DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2014

Informe de gestión y Cuentas anuales de Criteria CaixaHolding que el Consejo de Administración, en la sesión del 26 de febrero de 2015, acuerda elevar a su Accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa".

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Criteria CaixaHolding, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Criteria CaixaHolding, S.A.U. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Criteria CaixaHolding, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Criteria CaixaHolding, S.A.U. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Criteria CaixaHolding, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Criteria CaixaHolding S.A.U.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Francisco Ignacio Ambrós

27 de febrero de 2015

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any **2015** Núm. **20/15/00042**
IMPORT COL·LEGIAL: **96,00 EUR**

Informe subjecte a la taxa establerta a l'article 44 del text refós de la Llei d'auditoria de comptes, aprovat per Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.

Informe de gestión del ejercicio 2014

Balances 3
Cuentas de Pérdidas y Ganancias 5
Estados de cambios en el patrimonio neto 6
Estados de flujos de efectivo 8

Memoria de las cuentas anuales

1. Actividad de la Sociedad 9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales 15
3. Aplicación del resultado 20
4. Normas de registro y valoración 20
5. Inmovilizado intangible 33
6. Inmovilizado material 33
7. Inversiones inmobiliarias 35
8. Arrendamientos 38
9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo 38
10. Inversiones financieras a largo plazo 47
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta 49
12. Existencias 51
13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar 53
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 53
15. Patrimonio neto 54
16. Provisiones a largo plazo 56
17. Deudas a largo y corto plazo 57
18. Instrumentos financieros derivados 60
19. Situación fiscal 62
20. Ingresos y gastos 68
21. Operaciones con partes vinculadas 74
22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo 80
23. Información sobre el Medioambiente 81
24. Política sobre la gestión del riesgo 82
25. Información segmentada 86
26. Hechos posteriores al cierre 86

ANEXO I Participaciones en empresas del Grupo 87
ANEXO II Participaciones en empresas multigrupo y asociadas 89
ANEXO III Activos financieros disponibles para la venta – instrumentos de capital 90

Informe de gestión de Criteria CaixaHolding, S.A.U.

del ejercicio 2014

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión de Criteria CaixaHolding, S.A.U. (en adelante, Criteria) y se presenta siguiendo los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad.

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2014, de forma que pueda apreciarse la situación de Criteria, y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales de Criteria del ejercicio 2014, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según el Plan General de Contabilidad.

Informe de Gestión de Criteria

Ejercicio 2014

ÍNDICE **PÁGINA**

HECHOS RELEVANTES Y SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 3

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO Y ESTRATEGIA 5

1.1. Estructura del Grupo 5

1.2. Principios de Gestión de Criteria y Plan estratégico 6

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS 8

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2014 8

2.2. Valor Neto de los Activos (NAV) 10

2.3. Resultado de los negocios 18

2.4. Cartera de participaciones y negocios 21

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES 44

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS 46

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 46

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS 46

7. OBRA SOCIAL "la Caixa": 9,5 millones de beneficiarios 47

8. OTRA INFORMACIÓN 50

9. PERSPECTIVAS 2015 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA 52

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2015 52

9.2. Evolución del Grupo 55

10. HECHOS POSTERIORES 57

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 58

HECHOS RELEVANTES Y SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

Segregación de la actividad empresarial de la Fundación Bancaria "la Caixa" no vinculada a la Obra Social a favor de Criteria (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas)

Con fecha 14 de octubre de 2014 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, la escritura de segregación de la Fundación Bancaria "la Caixa" a favor de Criteria de, entre otros activos y pasivos: (i) la participación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en CaixaBank, S.A., correspondiente al 58,91% del capital social de esta última, y (ii) los instrumentos de deuda de los que era emisor la Fundación bancaria "la Caixa" (junto con los derivados de cobertura contratados por la Fundación Bancaria "la Caixa" y los ajustes de valoración vinculados a esos instrumentos de deuda). Como consecuencia de la segregación, Criteria ha sustituido a la Fundación Bancaria "la Caixa" como entidad emisora de las mencionadas emisiones.

El Grupo "la Caixa" supera el ejercicio de evaluación global llevada a cabo por el BCE con un ratio de capital CET1 del 9,3%; en el escenario adverso, CaixaBank alcanzaría el 10,3% (véase Nota 4 'Gestión de la solvencia' de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo "la Caixa" ha superado holgadamente la evaluación global llevada a cabo por el Banco Central Europeo, que consta de una revisión pormenorizada de la calidad del activo (AQR) y un estricto ejercicio de resistencia (stress test) coordinado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA).

Las autoridades europeas han diseñado el ejercicio sobre todo el Grupo "la Caixa", con información a 31 de diciembre de 2013, incluyendo las participaciones industriales y los activos inmobiliarios que tenía Criteria a esa fecha, y según el nivel de consolidación prudencial vigente, dónde la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, aún era una entidad financiera, que en 2014 ha tenido que transformarse en fundación bancaria, en cumplimiento de la Ley 26/2013.

Según ese perímetro, el Grupo "la Caixa" ha obtenido un superávit de capital de 6.777 millones de euros en el escenario adverso, con un ratio Common Equity Tier 1 (CET1) del 9,3%.

Una vez aplicada, en un ejercicio interno, la metodología y el escenario macroeconómico adverso de esta evaluación sobre CaixaBank, el superávit de capital se cifra en 7.706 millones de euros y el ratio Common Equity Tier 1 (CET1) en el 10,3%. La mayor capitalización de CaixaBank respecto al Grupo "la Caixa" se debe, principalmente, a la aportación de los accionistas minoritarios del banco y al impacto en capital de las participaciones no financieras de Criteria.

Respecto al ejercicio de análisis de la calidad de los activos (AQR), se ha revisado en detalle la calidad de los activos de las carteras seleccionadas por el organismo supervisor (las compuestas por pymes, empresa, gran empresa, corporativa, promotores e inmuebles), representando conjuntamente un importe de más de 52.000 millones de los activos ponderados por riesgo del Grupo "la Caixa", lo que supera el 50% del total. El análisis se ha realizado desde un doble enfoque de revisión colectiva e individualizada de expedientes. Esta última ha supuesto la revisión específica de 935 acreditados, elegidos por mayor tamaño o muestreo aleatorio, comprendiendo la evaluación de más de 18.000 contratos y la retasación de más de 7.100 garantías.

Dicha revisión minuciosa ha concluido con la práctica ausencia de necesidades adicionales de provisiones y ha evidenciado la holgada situación de cobertura y la prudente política de identificación y dotación de los activos deteriorados de la Entidad.

Transacciones significativas sobre negocios y participadas

1. **Transmisión de acciones de Agbar** (participación mantenida a través de Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.) (véase Nota 9.2 de las cuentas anuales adjuntas): en julio de 2014, Criteria firmó un acuerdo marco con las entidades Suez Environnement Company, S.A. y Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. que consistía en la transmisión a Suez de la participación del 24,14% que Criteria tenía en Agbar a cambio de 22 millones de acciones de nueva emisión de Suez, representativas de un 4,1% de su capital social, y de un importe en efectivo de 299 millones de euros. El acuerdo también contemplaba que Criteria adquiriera a Agbar el 15% de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. y a Suez una participación del 14,5% en Aguas de Valencia, S.A.

2. **Aportación de Foment Immobiliari Assequible, S.L.U.** Con fecha 4 de diciembre de 2014, Fundación Bancaria "la Caixa" decidió aumentar el capital social de Criteria en un importe de 17 millones de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 425.561 nuevas acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión que asciende en su globalidad a 196 millones de euros. Las nuevas acciones han quedado íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", mediante aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.L.U. que eran de su titularidad.

Emisión al mercado mayorista

Emisión de bonos simples por importe de 1.000 millones de euros (véase Nota 17 de las cuentas anuales adjuntas)

Con fecha 30 de abril de 2014, "la Caixa" realizó una emisión de bonos simples (*senior*) no garantizados por importe de 1.000 millones de euros, que se incluye entre los activos y pasivos segregados por Fundación Bancaria "la Caixa" a favor de Criteria.

Otros hechos relevantes

1. Con fecha 28 de mayo de 2014, "la Caixa" amortizó anticipadamente el saldo nominal vivo de la "Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona – enero 2009" que ascendía a 2.500 millones de euros (véase Nota 17 de las cuentas anuales adjuntas).

2. Conversión necesaria en acciones de CaixaBank - Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011 y Serie I/2012, (véase Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas), 1.179 millones de euros y 743 millones de euros respectivamente, lo que ha implicado una disminución del porcentaje de participación de Criteria en CaixaBank.

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO Y ESTRATEGIA

1.1. Estructura del Grupo

A 31 de diciembre de 2013, Criteria era una sociedad participada al 100% por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" (en adelante, "la Caixa").

En aplicación de la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, el pasado 16 de junio de 2014 "la Caixa" se transformó en una fundación bancaria, denominada Fundación Bancaria "la Caixa", cuyo objeto social consiste en la gestión directa de la Obra Social que ha caracterizado históricamente a "la Caixa" y en la gestión de su participación bancaria (CaixaBank), tal y como establece dicha Ley.

Posteriormente, en octubre de 2014, con el objetivo de diferenciar claramente la gestión de la Obra Social y de las actividades económicas no constitutivas de Obra Social, la Fundación Bancaria "la Caixa" segregó a favor de Criteria los activos y pasivos no sujetos a su actividad social, entre ellos, la participación que la Fundación Bancaria "la Caixa" ostentaba en CaixaBank, así como los instrumentos de deuda de los que era emisor. De este modo, la Fundación Bancaria "la Caixa" ha pasado a ostentar su participación en CaixaBank de forma indirecta a través de Criteria.

Por lo tanto, después de la reorganización societaria, Criteria es una sociedad participada al 100% por Fundación Bancaria "la Caixa", que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo, concretado básicamente en participaciones accionariales en sectores estratégicos como el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario, así como en CaixaBank, el grupo financiero líder en banca minorista en el mercado español.

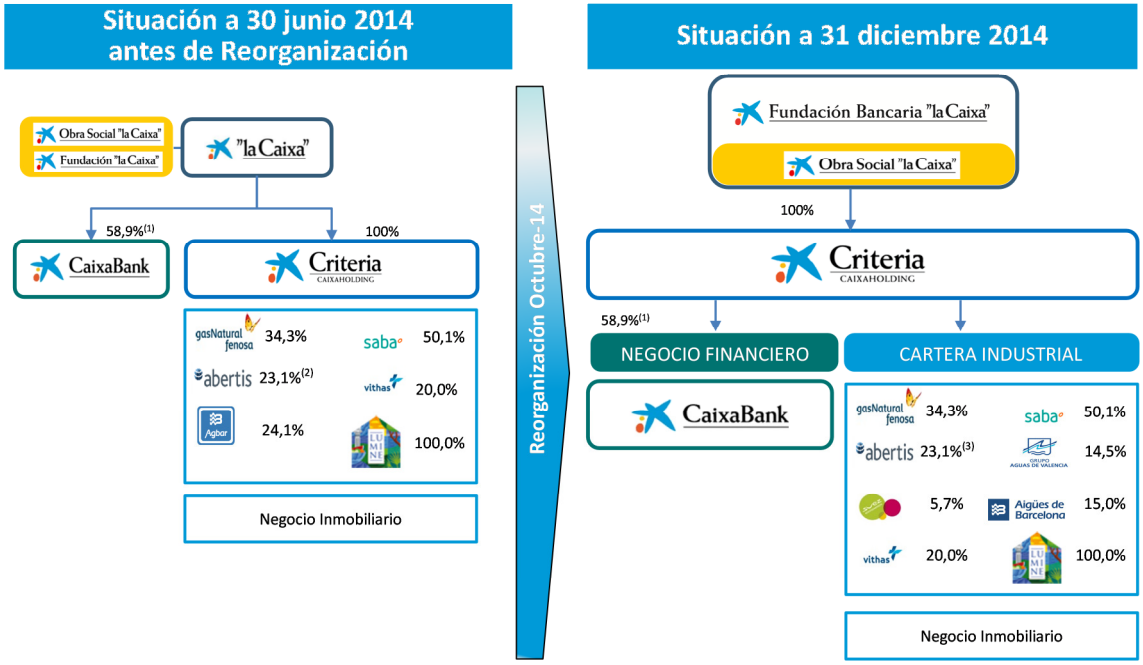

(1)56% fully diluted en 2017 (2) Participación económica: 19,22%. Participación mercantil: 23,09% (3) Participación económica: 19,25%. Participación mercantil: 23,12%

1.2. Principios de gestión de Criteria y Plan estratégico

El Plan Estratégico 2011-2014 "Marcar la diferencia" del Grupo "la Caixa" ha concluido con un cumplimiento notable de los retos planteados, a pesar de haberse desarrollado en un contexto macroeconómico, financiero y regulatorio particularmente complejo. Es en el marco de este plan, uno de cuyos principales focos de actuación ha sido la anticipación a los cambios del entorno regulatorio y de mercado, en el que cabe situar la salida a bolsa de CaixaBank en 2011, la creación de la Fundación Bancaria "la Caixa" en junio de 2014 y la segregación de sus pasivos y activos a favor de Criteria en octubre del mismo año.

El Plan fue concebido bajo la convicción de que la sostenibilidad y el éxito a largo plazo del Grupo "la Caixa" pasa por el compromiso con la excelencia en la gestión diaria con los clientes, los empleados y empleadas, los accionistas y el resto de grupos de interés. Con este objetivo y en base a su modelo de gestión diferencial, a la anticipación y la prudencia, el Grupo se marcó nueve retos estratégicos entre los que destaca el énfasis en la calidad, la reputación y la solidez financiera.

La apuesta por la calidad y la confianza de los clientes ha sido crítica en los últimos años, siendo especialmente necesario un servicio flexible y sensible a las situaciones sociales y necesidades que han ido surgiendo. En un entorno de reestructuración del sistema financiero y de ajuste de capacidad, CaixaBank ha mantenido su compromiso con la inclusión financiera a través de una extensa red de oficinas y la labor de MicroBank. Los resultados obtenidos por el Grupo CaixaBank, junto a la gestión de una cartera de participadas diversificada y de rentabilidad recurrente, han permitido mantener durante los últimos años un presupuesto de 500 millones de euros anuales para la Obra Social de "la Caixa". Tal y como marcaban las líneas estratégicas, la Obra Social ha priorizado su esfuerzo en proyectos sociales de ayuda a los colectivos más vulnerables.

Adicionalmente, el refuerzo de la solidez financiera del Grupo ha permitido cumplir holgadamente con los nuevos requisitos de solvencia y liquidez además de superar las evaluaciones sobre la calidad de los activos y los test de estrés que han llevado a cabo las autoridades europeas. Esta sólida posición financiera ha sido fundamental para poder participar activamente en el proceso de consolidación del sistema bancario español y acometer una estrategia de crecimiento que ha consolidado el liderazgo del Grupo en banca minorista.

Durante estos años, el Grupo ha implantado iniciativas y equipos transversales con el fin de mejorar los procesos claves y alinear a la organización y la gestión operativa con la visión a largo plazo definida por el Plan Estratégico. Ello ha permitido cumplir con la práctica totalidad de las prioridades estratégicas 2011-2014, tal y como se ha destacado anteriormente:

- **Liderazgo en banca minorista en España**
- **Solidez financiera**
- **Mejorar la calidad y la reputación**
- **Foco en la innovación**
- **Mejorar la rentabilidad ajustada al riesgo**
- **Avanzar en la internacionalización**
- **Diversificación de la cartera de negocio hacia las grandes empresas y PYMES**

- **Consolidar Criteria CaixaHolding como el brazo inversor del Grupo**

- **Reafirmar el papel de la Obra Social y MicroBank**

Concluido satisfactoriamente el Plan Estratégico 2011-2014, Criteria desarrollará una nueva visión estratégica que incorpore plenamente los cambios organizativos del Grupo y el nuevo Plan Estratégico 2015-2018 del Grupo CaixaBank, pero manteniendo los principios de gestión que han caracterizado históricamente a Criteria como son:

- La inversión en sociedades de primer nivel, con importante presencia en sus respectivos mercados y con capacidad de generar valor y rentabilidad recurrentes, con niveles de riesgo controlados.

- La involucración en los Órganos de Gobierno de estas sociedades, participando directamente en la definición de las políticas y estrategias futuras, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de las mismas.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2014

Evolución global y mercados

Durante 2014, la economía mundial consolidó su senda de recuperación. Esta dinámica de expansión benefició a muchas de las grandes economías de referencia: Estados Unidos creció un 2,4%, China se situó en el 7,4% e incluso la eurozona, una economía que se mueve en otro orden de crecimiento a medio plazo, estimamos que avanzó un 0,8% en 2014. Con todo, la recuperación no ha sido uniforme, toda vez que se registran salvedades notables como Japón, que se estima que creció un 0,3%, y ciertas economías emergentes, como Rusia o Brasil. Esta mayor divergencia se explica fundamentalmente por las diferentes posiciones nacionales cíclicas, que combinan países en fases maduras con otros en etapas de recuperación incipiente.

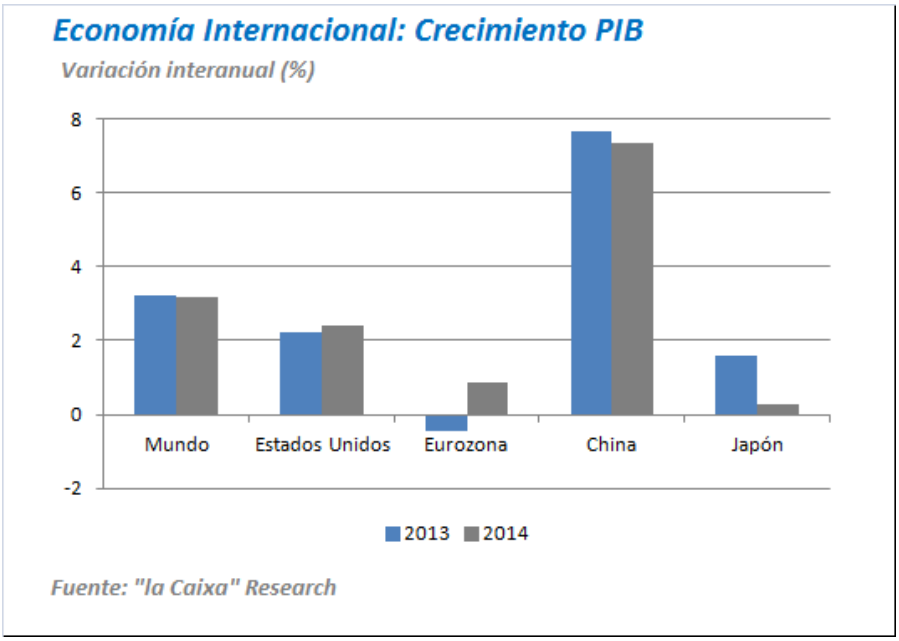

En este contexto de recuperación a distintas velocidades, la directriz general de la política económica ha sido apoyar la reactivación, en particular mediante el recurso a políticas monetarias expansivas. Así, la Reserva Federal estadounidense mantuvo su tipo de referencia en el 0,25% al tiempo que prolongaba hasta noviembre su tercer programa de compra de activos (QE3, por sus siglas en inglés). Mientras, el Banco de Japón anunciaba un nuevo, y muy ambicioso, programa de compra de activos, que se suma a otras medidas ya existentes. En la eurozona, el Banco Central Europeo (BCE) situó el tipo de referencia en el 0,05%, tras dos descensos, y lanzó un programa de compra de créditos y cédulas hipotecarias titulizadas, y de concesión de créditos a las entidades de crédito en condiciones ventajosas de plazo y tipo de interés, bajo la condición de la concesión de créditos a la economía real (excepto el crédito hipotecario). Dado que estas medidas han tenido resultados relativamente modestos en términos de aprovechamiento por parte de las entidades financieras, el BCE anunció a finales de 2014 estar en disposición de comprar deuda pública si las condiciones lo exigiesen.

Por otro lado, el fuerte abaratamiento del precio del petróleo (el descenso del 50% del barril Brent en 2014 es el mayor registrado desde 2008) ciertamente ha afectado de manera negativa a algunos grandes productores, como Rusia. Y ello a pesar de que, a nivel global, la caída del precio del hidrocarburo esté teniendo un efecto positivo sobre el crecimiento y la inflación. Si, además, se toma en consideración que otras materias primas también han sufrido descensos en sus cotizaciones, aunque menores que las del crudo, la lista de países negativamente afectados crece, alcanzando a muchos exportadores netos de materias primas de Latinoamérica, África y Asia.

Fruto de esta divergencia cíclica, y de la incertidumbre que rodeó en ciertos momentos el desarrollo futuro de la política monetaria, los mercados financieros tendieron a vivir una segunda mitad de 2014 de mayor volatilidad. Las bolsas sufrieron en general episodios coyunturales de caídas de precios y de aumentos de la volatilidad en julio, octubre y diciembre. A pesar de estas turbulencias, la bolsa estadounidense cerró 2014 con un alza notable, e incluso la más renqueante bolsa de la eurozona logró cerrar el año en positivo. Más allá de las bolsas, y fruto, entre otros factores, de la distinta posición de la política monetaria entre Estados Unidos y la eurozona, el dólar registró una fuerte apreciación respecto a las principales divisas internacionales.

Evolución en la zona del euro y España

La eurozona ha registrado un 2014 dominado por las dificultades para acelerar el crecimiento y para escapar del riesgo deflacionista. Aunque, como se ha comentado anteriormente, el año 2014 anotó un avance del PIB del 0,8% (estimación), las notables diferencias entre países en materia de crecimiento (contrasta el positivo 1,5% de Alemania con la caída del 0,4% de Italia, ambas cifras estimadas), ciertos momentos puntuales de dudas sobre la solidez de la recuperación y una evolución de los precios persistentemente más baja de lo previsto han empañado el balance del año, hasta tal punto que el BCE tuvo que realizar, a partir de junio, el claro giro expansivo antes reseñado.

En este contexto europeo un tanto decepcionante, la economía española disfrutó en 2014, con un crecimiento del 1,4%, de su mejor ejercicio desde 2007. Distintos aspectos explican este buen comportamiento diferencial respecto a la eurozona en su conjunto. En perspectiva coyuntural, en 2014 se materializaron plenamente una serie de factores de apoyo a la recuperación que se empezaron a vislumbrar en 2013: la mejora de las condiciones financieras (apoyadas por la política monetaria expansiva del BCE), la notable recuperación del mercado laboral y la regeneración de la confianza en la capacidad de crecimiento de la economía española. Todo ello cimentó una clara mejoría de la demanda interna, en particular del consumo de los hogares, que creció por encima del promedio histórico. El mayor gasto de las familias fue secundado por el buen tono de la inversión en bienes de equipo, e incluso de la inversión residencial en el tramo final del año. Esta última tendencia, junto con otros indicadores, certifica que 2014 ha sido el año en que el ajuste del sector de la construcción, tras seis ejercicios de contracción, ha finalizado.

Como resultado de este apreciable dinamismo de la demanda interna, las importaciones repuntaron sensiblemente. Este dato, junto con un tono de la exportación relativamente más contenido, explica que la aportación del sector exterior se tornase negativa en 2014. En este contexto de recuperación y de valoración macroeconómica positiva, el elemento disonante ha sido la caída de los precios. Aunque, ciertamente, la inflación descendió en gran medida por el efecto del fuerte abaratamiento del petróleo, incluso deducido el impacto, la variación de los precios sigue sin alcanzar cotas positivas. Así, en 2014, la inflación general se situó en el -0,1%, mientras la subyacente (sin energía ni alimentos frescos) era del 0%. El diagnóstico general es que este nivel de precios tiene un carácter temporal y que, a medida que la economía se acerque a fases más maduras del ciclo, la inflación volverá a registros menos preocupantes.

La positiva evolución económica española ha recibido el apoyo del sector bancario, que se ha beneficiado no solo del esfuerzo de saneamiento de años anteriores, sino de avances en su entorno institucional. En 2014 se han dado pasos decisivos en materia de regulación y de progreso institucional hacia la Unión Bancaria europea. En particular, la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión, que comporta la asunción por parte del BCE de las funciones de supervisión de todos los bancos de la eurozona (y de aquellos de los países de la Unión Europea que así lo deseen), es un hito fundamental en el camino de constituir la Unión Bancaria europea. Previamente al traspaso de las competencias de supervisión de la arena nacional a la transnacional, se realizaron una serie de pruebas de estrés a la banca europea que arrojaron resultados muy positivos para la banca española y despejaron gran parte de la incertidumbre regulatoria que todavía podía existir sobre la situación individual de algunas entidades de nuestro país. Este proceso de completar el marco institucional en el que la banca española operará en el futuro continuará en los próximos años, cuando empiece a funcionar el Mecanismo Único de Resolución y entre en vigor de la directiva armonizada de los fondos nacionales de garantía de depósitos.

2.2 Valor Neto de los Activos (NAV)

En este apartado se detallan diversas magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, siguiendo los criterios de gestión.

El **Valor Neto de los Activos (NAV)** de Criteria es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2014	01/01/2014[3]	Variación
GAV (Valor bruto de los activos)[1]	**28.965**	**25.379**	**14,1%**
...del que, activos cotizados	*25.125*	*21.388*	*17,5%*
% activos cotizados sobre GAV	*86,7%*	*84,3%*	*2,4pp*
Posición de deuda neta[2]	**(8.925)**	**(9.309)**	**-4,1%**
NAV (Valor neto de los activos)	**20.040**	**16.035**	**25,1%**
% de deuda neta sobre GAV	*30,8%*	*36,7%*	*-5,9pp*

(1) Para las participaciones cotizadas se ha tomado el número de acciones por el precio de cierre en el momento considerado. Para las participaciones no cotizadas y los activos inmobiliarios, se ha utilizado su valor neto contable a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(2) Información pro-forma obtenida a partir de la posición de deuda/efectivo neta agregada de los Estados Financieros individuales de Criteria y de sociedades tenedoras. No incluye ninguna posición de deuda neta procedente del perímetro de Grupo CaixaBank.

(3) Información proforma considerando como si la segregación de activos y pasivos de la Fundación Bancaria "la Caixa" a favor de Criteria ya se hubiera formalizado.

Desglose y evolución del GAV de Criteria a 31 de diciembre de 2014

Datos en millones de €

Cartera Bancaria		
CaixaBank	58,9%[1]	14.693
Cartera Industrial		
Gas Natural	34,3%	7.148
Abertis	19,3%[2]	2.841
Suez	5,7%	442
Saba	50,1%	194
Otros	-	474
Cartera Inmobiliaria		
Criteria	-	2.578
Foment Imm.	100,0%	595
TOTAL GAV		**28.965**

[1] 56% fully diluted en 2017
[2] Participación mercantil 23,1%

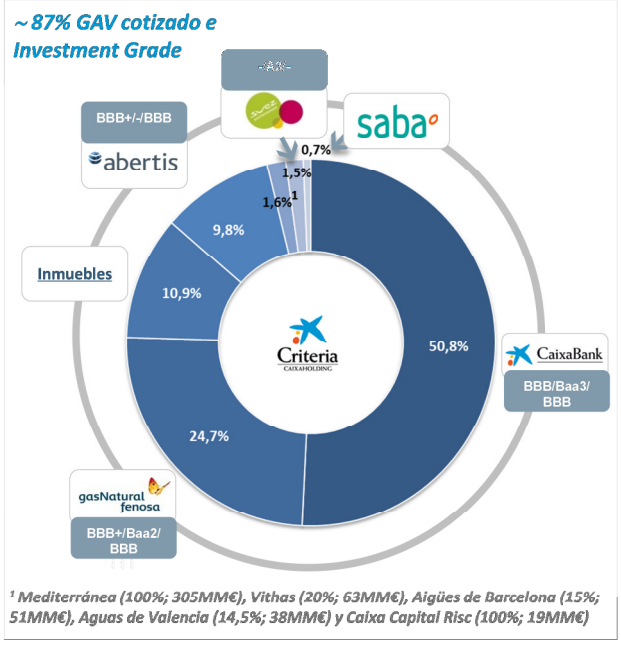

[1] Mediterránea (100%; 305MM€), Vithas (20%; 63MM€), Aigües de Barcelona (15%; 51MM€), Aguas de Valencia (14,5%; 38MM€) y Caixa Capital Risc (100%; 19MM€)

Nota: *Los rating de las participadas siguen el siguiente orden: Moody's/S&P/Fitch*

En la siguiente tabla se puede apreciar la evolución, por participadas, que ha experimentado el GAV durante el ejercicio 2014:

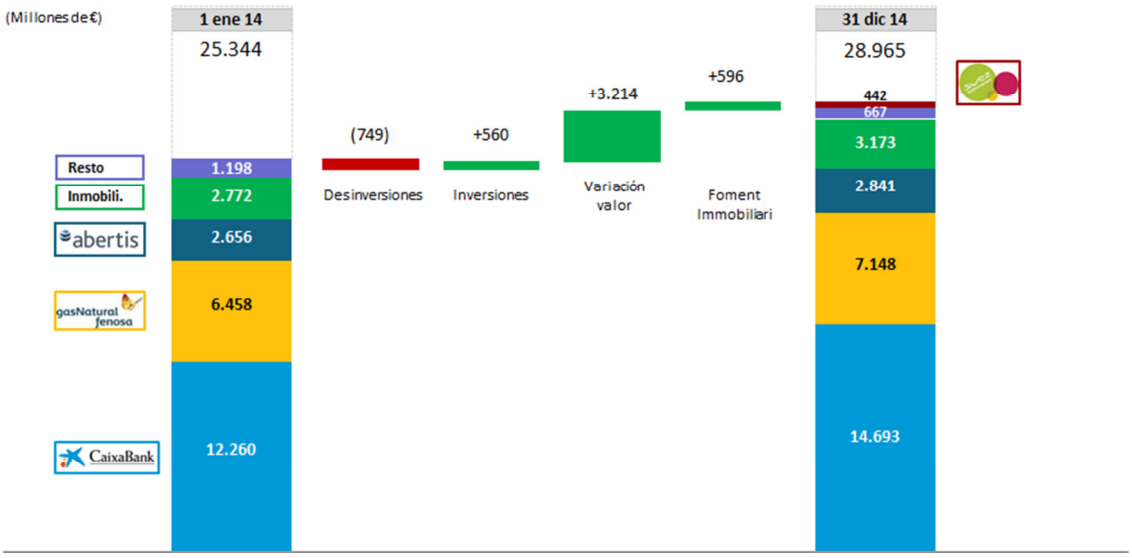

Las principales variaciones del gráfico anterior, se explican a continuación:

Desinversión en Agbar e inversión en Suez Environnement y otras participadas

Tal y como se describe en la Nota 9.2 de las cuentas anuales adjuntas, gracias a un acuerdo entre Criteria y el grupo francés Suez Environnement, empresa que controlaba hasta la fecha el 75,35% del capital de Agbar, se pactó la venta de su participación indirecta del 24,14% en Agbar a cambio de 22 millones de acciones de nueva emisión de Suez Environnement, representativas del 4,1% de su capital, y de 299 millones de euros en efectivo.

Como parte del acuerdo, Criteria manifestó su intención de destinar parte del efectivo recibido a la compra de acciones de Suez Environnement en el mercado bursátil, con el objetivo de alcanzar, según las condiciones del mercado, hasta un 7% del capital de Suez Environnement. De esta forma, Criteria se convertiría en el segundo mayor accionista de Suez Environnement.

Por su parte, Suez Environnement facilitaría que Criteria contara con representación en su Consejo de Administración, así como en el Comité de Estrategia. A su vez, Criteria se comprometía a mantener su inversión en Suez Environnement durante los próximos 4 años.

Asimismo, y en el marco de la histórica colaboración con Suez Environnement en el mercado español, el acuerdo entre los dos grupos a los que pertenecen estas sociedades incluía el compromiso de Criteria para adquirir a Agbar un 15% de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A., empresa que gestiona el ciclo integral del agua en el área metropolitana de Barcelona, y comprar a Suez Environnement un 14,51% de su participación en Aguas de Valencia (véase Nota 10 de las cuentas anuales adjuntas).

La venta de las acciones de Agbar ha supuesto un impacto poco significativo en el resultado de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2014, la participación en el capital social de Suez es del 5,67%.

Aportación no dineraria de las acciones de Foment Immobiliari Assequible

Tal y como se describe en las Notas 1 y 9.1 de las cuentas anuales adjuntas, en diciembre de 2014 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona la aportación no dineraria de la totalidad de las acciones de Foment Immobiliari Assequible propiedad de Fundación Bancaria "la Caixa" a favor de Criteria.

El objetivo de dicha aportación es unificar la propiedad de todos los activos inmobiliarios en explotación empresarial, y el endeudamiento vinculado, del perímetro actual de la Fundación Bancaria "la Caixa" y Criteria así como la obtención de sinergias.

Esta transacción supone la entrada en Criteria de una cartera de activos inmobiliarios desarrollados internamente, no procedentes de la actividad crediticia de CaixaBank y destinados principalmente al mercado de alquiler social. La cartera recibida tiene un valor neto contable de 595 millones de euros. Por otro lado, se ha recibido también una serie de instrumentos de deuda bancaria vinculados a esta actividad, por importe de 376 millones de euros. Toda la deuda es con CaixaBank.

De este modo, la aportación no dineraria de Foment Immobiliari Assequible a Criteria supone una mejora del NAV de aproximadamente 219 millones de euros.

Otras operaciones:

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha procedido a la venta del 5,79% del capital de Inmobiliaria Colonial que ostentaba, por un importe de 14.997 miles de euros, registrando unas plusvalías antes de impuestos de 4.760 miles de euros.

Asimismo, se ha procedido a la venta de un 0,19% del capital de Gas Natural y a la ampliación de capital de Vithas Sanidad, lo que ha supuesto un desembolso para Criteria de 10.400 miles de euros.

Desglose y evolución de la Deuda Neta

A efectos de gestión, Criteria considera como deuda neta todos aquellos instrumentos de deuda y caja/equivalentes ostentados por la propia Criteria y por todas aquellas sociedades que controla al 100%. Por lo tanto, no se consideran a efectos de gestión, las deudas del perímetro del Grupo CaixaBank o las del Grupo Saba Infraestructuras, por ejemplo.

La deuda bruta a efectos de gestión de Criteria, a 31 de diciembre de 2014, asciende a 9.445 millones de euros. Teniendo en consideración el efectivo y equivalentes, la deuda neta a la misma fecha asciende a 8.925 millones de euros.

En el siguiente gráfico se muestra el detalle de la deuda bruta, por vencimientos:

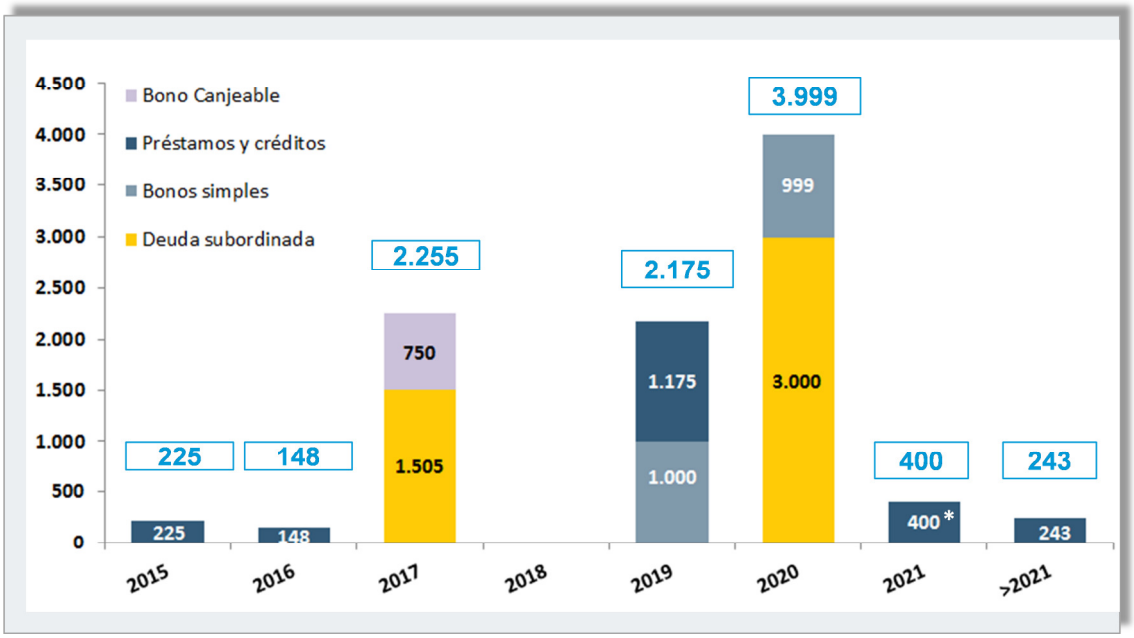

Como se puede observar en el gráfico, hasta el 2017 Criteria no tiene vencimientos de deuda relevantes.

En el siguiente gráfico se puede observar la positiva evolución trimestral tanto de la deuda neta como de la ratio de endeudamiento, entendida como Deuda Neta / GAV:

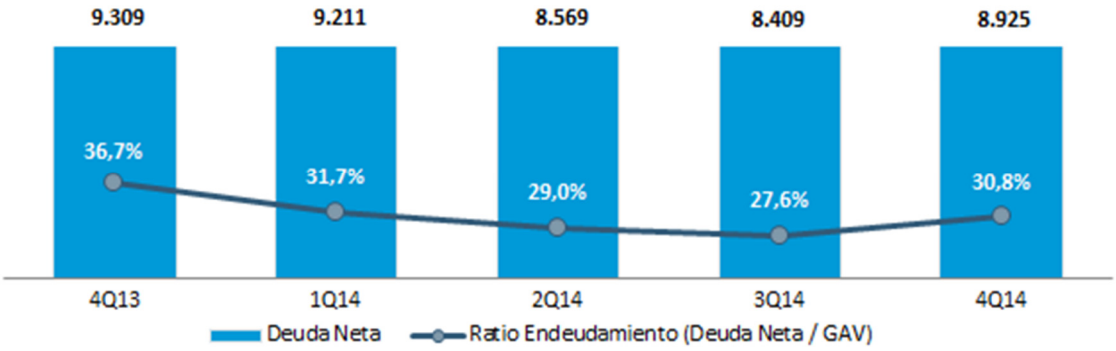

Nota: Las cifras anteriores al ejercicio 2014 están proformadas considerando la estructura de 1 de enero de 2014 post-segregación de activos y pasivos de la Fundación Bancaria a favor de Criteria.

Se muestra a continuación la variación de la deuda bruta y neta durante el ejercicio 2014:

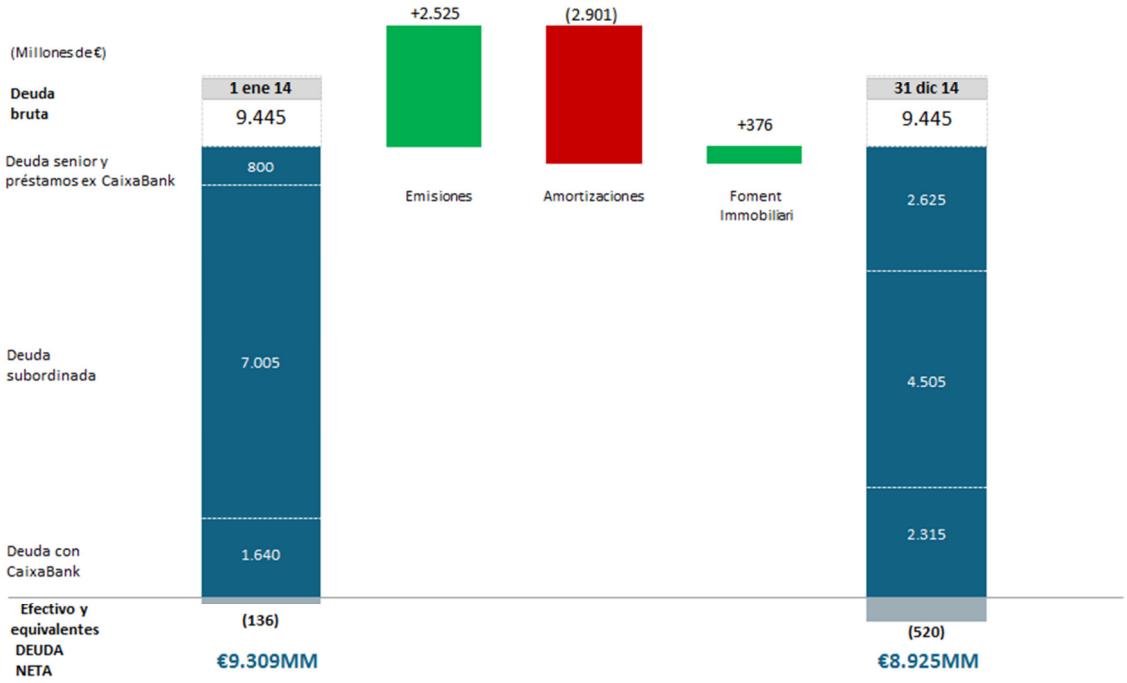

Durante el ejercicio 2014, las principales operaciones vinculadas a la gestión del endeudamiento han consistido en:

Refinanciación Obligaciones Subordinadas de "la Caixa" por importe de 2.500 millones de euros

Con fecha 28 de mayo de 2014 se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión de obligaciones subordinadas que ascendía a 2.500 millones de euros, que tenían vencimiento en febrero de 2019 y cuyo cupón era de Euríbor 3 meses más un diferencial de 200 puntos básicos, pero con un *floor* para el cliente del 3,94%. El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado.

Esta emisión tenía contratado un derivado de tipo de interés por el que la Sociedad pagaba un tipo variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial de 200 puntos básicos. Con fecha abril de 2014 se procedió a la cancelación de dicha cobertura, lo que ha supuesto un ingreso en efectivo de 158.150 miles de euros, registrados en el epígrafe "Resultados por ventas y otros" de la cuenta de resultados de Criteria, a efectos de gestión.

Para refinanciar las mencionadas obligaciones subordinadas, Criteria ha llevado a cabo las transacciones:

- **Bono senior 1.000 millones de euros**: con fecha 30 de abril de 2014, "la Caixa" aprobó los términos y condiciones de una emisión de bonos simples (senior) no garantizados por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. El precio de la emisión fue de 99,577% y la remuneración quedó fijada en un 2,375% anual. La inversión se dirigió exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros. El cierre y desembolso de la emisión se produjo el 9 de mayo de 2014 y el vencimiento es de 5 años. Esta emisión ha formado parte de la segregación de los activos y pasivos no vinculados a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria descrita en la Nota 1 y 2 de las cuentas anuales adjuntas.

- **Préstamos bilaterales con entidades financieras**: en mayo de 2014, cuatro entidades financieras españolas, entre ellas CaixaBank, otorgaron a "la Caixa" financiación bancaria sin garantía real, con vencimiento en 2019 (5 años), por importe total de 1.175 millones de euros.

Con estas operaciones se cumplieron los objetivos de diversificación de las fuentes de financiación abriéndolos a los inversores institucionales e instituciones financieras, y de reducción del coste de la deuda.

Amortización parcial de Bonos Simples con empresas del Grupo

Durante el mes de julio de 2014, Criteria ha reducido el valor nominal de las obligaciones simples suscritas por CaixaBank en junio de 2012, pasando a tener un valor de 37 millones de euros cada una.

Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples, cuyo vencimiento es el 1 de enero de 2020, se ha reducido desde los 1.350 hasta los 999 millones de euros.

Gestión del tipo de interés

Criteria sigue la política de cubrir el riesgo de tipo de interés cuando considera que cubrirlos es más beneficioso que no hacerlo. En este sentido, teniendo en cuenta que los tipos de interés han descendido a mínimos históricos, Criteria ha procedido a contratar instrumentos de cobertura de tipos de interés (IRS) para aquellos préstamos a largo plazo cuyos tipos de interés son variables.

Con la aplicación de esta política, el 79% de la deuda de Criteria es a tipo fijo

Ratio de cobertura de intereses

La ratio mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente los intereses derivados de la deuda.

A continuación se detalla su evolución en el período 2013-2014:

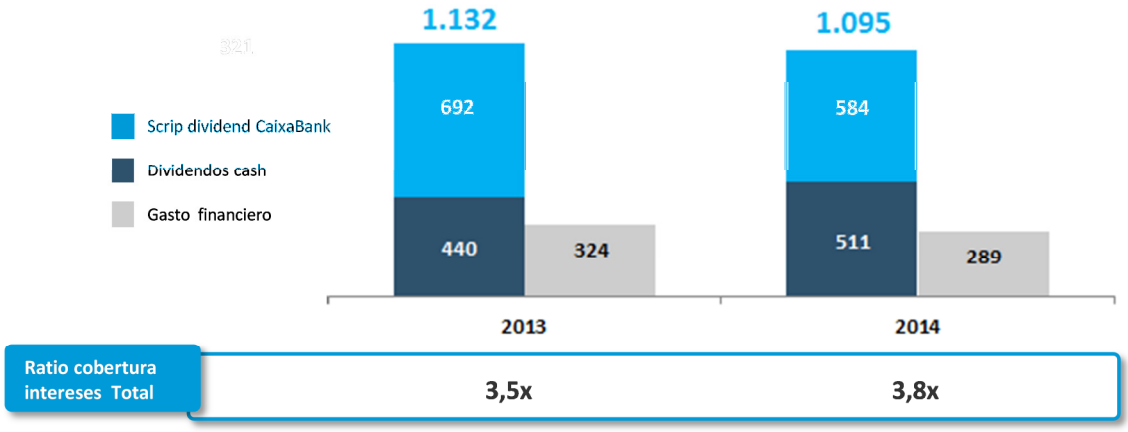

2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Criteria, a efectos de gestión:

Millones de euros	REAL 2014	REAL 2013	Variación %
Dividendo de CaixaBank	**72**	**-**	**-**
Dividendo de Cartera Industrial	**440**	**435**	**1**
Gas Natural	*310*	*310*	-
Abertis	*110*	*106*	*4*
Agbar	*19*	*19*	-
Otras participaciones	*1*	*1*	-
Gestión activos inmobiliarios	**(147)**	**(681)**	**(78)**
Gastos de estructura	**(32)**	**(13)**	**143**
Gastos Financieros netos	**(294)**	**(48)**	**-**
Resultados por ventas y otros	**66**	**241**	**(73)**
Impuesto de Sociedades	**242**	**175**	**38**
Resultado Neto Criteria Individual	**346**	**110**	**-**

El resultado después de impuestos de Criteria del ejercicio 2014 asciende a 346 millones de euros, después de incorporar los impactos de la segregación de activos y pasivos no vinculados a la Obra Social de la Fundación Bancaria "la Caixa" a favor de Criteria, entre los cuales, los dividendos recibidos en efectivo de CaixaBank, los gastos financieros de la deuda originariamente emitida por "la Caixa" y los gastos de explotación.

Dividendo de CaixaBank

Durante el ejercicio 2014, CaixaBank ha distribuido 4 dividendos por un importe total de 0,20 euros por acción, todos ellos anunciados en el marco del Programa Dividendo / Acción.

De los 4 *script dividend* de CaixaBank, Criteria ha optado por recibir 72 millones de euros en efectivo (registrados en la cuenta de resultados adjunta) y 584 millones de euros en acciones (que ha supuesto, un mayor número de acciones de la participada, un menor coste por acción en libros y sin impacto alguno en la cuenta de resultados adjunta).

Dividendos de Cartera Industrial

Los dividendos de la cartera industrial han ascendido en 2014 a 440 millones de euros, un 1,1% más que el 2013.

Un ejercicio más se ha puesto de manifiesto la estabilidad en la política de dividendos de las dos principales participaciones industriales, Gas Natural y Abertis, que suponen un 95% de los dividendos de esta cartera.

Adicionalmente, aunque no tiene impacto en la cuenta de resultados adjunta, Abertis ha continuado llevando a cabo su habitual ampliación de capital liberada dónde entregan una nueva acción por cada 20 antiguas.

Gestión de activos inmobiliarios

Criteria basa su estrategia de gestión de los activos inmobiliarios en maximizar su valor, en detrimento de elevados volúmenes de ventas. Por este motivo, durante el ejercicio 2014, Criteria ha llevado a cabo una política de ventas más selectiva, primando el margen, hasta alcanzar unas ventas de 71 millones de euros, con un margen medio cercano al 20%. Por otro lado, los alquileres le han permitido ingresar un importe de 21 millones de euros.

En aplicación de la normativa de valoración del Banco de España y del proceso de tasación anual al que se somete la cartera inmobiliaria, ésta se ha saneado en 72 millones de euros adicionales, importe sensiblemente inferior al de ejercicios anteriores gracias al freno en la caída de los precios de la vivienda y del suelo.

Resultado financiero

El resultado financiero incorpora desde 1 de enero de 2014 los gastos financieros derivados de los 7.805 millones de euros de deuda que tenía "la Caixa" a esa fecha y que en octubre han sido segregados a favor de Criteria.

A 31 de diciembre de 2013, la deuda de Criteria ascendía a 2.300 millones de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2014 la deuda bruta ha alcanzado los 8.779 millones de euros, fruto de la segregación de activos y pasivos a favor de Criteria.

Aunque la gestión del pasivo llevada a cabo durante el ejercicio ha permitido reducir el coste del servicio de la deuda, a nivel contable no se ha reflejado plenamente, por el hecho de que la cancelación de la cobertura de las obligaciones subordinadas de 2.500 millones de euros, han generado un ingreso up front de 158 millones de euros que no se ha visto reflejado en este epígrafe y sí en el de Resultados por ventas y otros.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2014 principalmente las siguientes transacciones:

- Cancelación, en el mes de abril, de los derivados de cobertura de las obligaciones subordinadas de 2.500 millones de euros, generando un resultado positivo de 158 millones de euros.

- Resultado por la venta de toda la participación en Inmobiliaria Colonial, generando una plusvalía de 5 millones de euros.

- Resultado de las ventas de títulos y de opciones de Gas Natural, por importe de 13 millones de euros positivos.

- Variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros, cuyo impacto en el ejercicio 2014 ha sido de unas pérdidas de 102 millones de euros (ver Notas 18 y 20 de las cuentas anuales adjuntas)

- Resultado por la venta de toda la participación en Hisusa (que tenía acciones de Agbar), generando un impacto poco significativo en el resultado de la sociedad.

Por otro lado, en el ejercicio 2013 se registraron, básicamente, las siguientes transacciones:

- Venta de un 3,3% de la participación en Abertis, generando una plusvalía de 150 millones de euros.

- Venta del negocio de gestión inmobiliaria a CaixaBank, quien a continuación lo traspasó a una nueva sociedad controlada por el fondo estadounidense, TPG. Para Criteria supuso un ingreso de 81 millones de euros.

- Resultado de las ventas de títulos y de opciones de Gas Natural, por importe de 7 millones de euros positivos.

- Resultado por la venta de toda la participación en Metrovacesa, generando una plusvalía de 6 millones de euros.

Impuesto de sociedades

El epígrafe de Impuesto de Sociedades incorpora en el ejercicio 2014, el impacto no recurrente en Criteria de la reforma tributaria, que afecta especialmente a la no tributación de determinadas plusvalías por ventas de participaciones. A 31 de diciembre de 2014, el impacto en Criteria supone un ingreso de 127 millones de euros (véase Nota 19 de las cuentas anuales adjuntas).

2.4. Cartera de participaciones y negocios

A continuación se detallan los aspectos más significativos de la cartera de participaciones y negocio inmobiliario de Criteria:

2.4.1. Negocio Bancario: CaixaBank

Modelo de negocio

Criteria CaixaHolding mantiene una participación del 58,96% en CaixaBank a 31 de diciembre de 2014. CaixaBank es un grupo financiero integrado con actividad aseguradora, inversiones en bancos internacionales y participaciones en empresas líderes del sector servicios.

Liderazgo

CaixaBank es el líder de la banca minorista en el mercado español, con una base de 13,4 millones de clientes y 5.251 oficinas. En 2014 la cuota de penetración de clientes crece hasta el 27,6% (+20 puntos básicos), un 23,5% tienen a CaixaBank como primera entidad. La fortaleza comercial permite mantener elevadas cuotas de mercado en los principales productos y servicios minoristas.

Cuotas de mercado por producto[1]	2014	2013
Créditos Sect. Privado Residente (OSR)	14,9%	15,0%
Depósitos Sect. Privado Residente (OSR)	14,5%	14,4%
Seguros de ahorro	21,3%	21,1%
Planes de pensiones (PPI´s +PPA´s)	19,4%	18,7%
Fondos de inversión	15,3%	14,1%
Factoring+Confirming	18,4%	17,6%
Crédito Comercial	13,1%	14,4%
Créditos con garantía hipotecaria	15,9%	15,8%

Cuotas de mercado por servicios[1]	2014	2013
Nóminas	23,1%	21,6%
Pensionistas	20,0%	19,9%
Tarjetas (facturación tarjetas propias)	21,4%	21,1%
Cuota de mercado de oficinas	17,3%	16,8%

Cuotas de penetración[2]	2014	2013
Cuota de penetracion de particulares (>18 años)	27,6%	27,4%
Particulares con CaixaBank como entidad principal	23,5%	22,7%
Autónomos	31,3%	29,9%

[1] Última información disponible. Cuotas de mercado son datos de elaboración propia, fuente: Banco de España, Seguridad Social, INVERCO, AEF (Asociación Española de Factoring) e ICEA.
[2] Fuente FRS Inmark.

Especialización

Para adaptarse a los diferentes perfiles y necesidades de sus clientes, CaixaBank mantiene una amplia oferta de propuestas de valor personalizadas para cada uno, gracias a un catálogo de soluciones financieras y no financieras específico y un equipo de profesionales especializado.

Innovación y multicanalidad

Este modelo de negocio especializado se complementa con un sistema de distribución multicanal líder, fruto de una arraigada cultura por la innovación y de una constante apuesta por la inversión en tecnología. CaixaBank es líder en banca electrónica con más de 13,7 millones de tarjetas y en nuevos canales con 5,5 millones de clientes activos en banca online y 3,4 en banca móvil.

CaixaBank, referente en el sector financiero en innovación y nuevas tecnologías ha recibido distintos reconocimientos:

- Premio al banco con mayor apuesta por la innovación en los Global Banking Innovation Awards en 2013 y 2014 y Premio a la mejor innovación en productos y servicios por la aplicación Recibox.
- Premio Euromoney al mejor banco minorista en innovación y tecnología en 2013 y 2014.
- Premio "The Banker" a la mejor innovación en canales tecnológicos, por la aplicación de inversión en bolsa para dispositivos wearable.

Actividad

A 31 de diciembre de 2014 el activo total asciende a 338.623 millones de euros.

Crecimiento de los **recursos de clientes,** +13.467 millones de euros (+5,2%), hasta los 271.758 millones de euros, con especial crecimiento de los productos de fuera de balance.

Importes en millones de euros	31-12-14	31-12-13	Variación anual %
Pasivos financieros - Clientela	**175.034**	**171.491**	**2,1**
Recursos de la actividad de clientes	**172.551**	**168.374**	**2,5**
Ahorro a la vista	93.583	80.482	16,3
Ahorro a plazo	72.682	81.216	(10,5)
Empréstitos (retail)	2.933	3.075	(4,6)
Pasivos subordinados retail	3.353	3.601	(6,9)
Cesión temporal de activos y periodificadoras	**2.483**	**3.117**	**(20,3)**
Pasivos por contratos de seguros	**32.275**	**30.831**	**4,7**
Total recursos de clientes en balance	**207.309**	**202.322**	**2,5**
Fondos de inversión, carteras y Sicav's	37.482	27.952	34,1
Planes de pensiones	19.941	16.797	18,7
Otras cuentas [1]	7.026	11.220	(37,4)
Total recursos de clientes fuera de balance	**64.449**	**55.969**	**15,2**
Total recursos de clientes	**271.758**	**258.291**	**5,2**

[1] Incluye entre otros, activos financieros comercializados a clientes minoristas, que incorporan, emisiones de deuda subordinada emitidas por "la Caixa" (actualmente Fundación bancaria "la Caixa").

Los **créditos brutos a la clientela** ascienden a 197.185 millones de euros (-4,8%). Su evolución, marcada por el proceso de desapalancamiento generalizado, se focaliza en la reducción del sector promotor (-29,6%) y la gestión de la morosidad. La caída se limita al 1,7% para la cartera no dudosa ex-promotor, que en el cuarto trimestre aumenta un 2,7%.

Importes en millones de euros	31-12-14	31-12-13	Variación anual %
Créditos a particulares	**111.350**	**117.760**	**(5,4)**
Compra vivienda	80.421	84.412	(4,7)
Otras finalidades	30.929	33.348	(7,3)
Créditos a empresas	**72.276**	**79.305**	**(8,9)**
Sectores productivos ex-promotores	56.793	58.667	(3,2)
Promotores	14.069	19.980	(29,6)
Criteria CaixaHolding y Fundación Bancaria "la Caixa"	1.414	658	114,9
Sector Público	**13.559**	**10.166**	**33,4**
Total Créditos s/clientes, bruto	**197.185**	**207.231**	**(4,8)**
Del que:			
Crédito no dudoso expromotor	***171.111***	***174.144***	***(1,7)***
Fondo para insolvencias	(10.587)	(14.976)	(29,3)
Total Créditos s/clientes, neto	**186.598**	**192.255**	**(2,9)**
Promemoria:			
Total riesgos contingentes	***10.242***	***10.299***	**(0,6)**

Resultados

Importes en millones de euros	Enero-Diciembre 2014	Enero-Diciembre 2013 [1]	Variación en %
Ingresos financieros	8.791	9.301	(5,5)
Gastos financieros	(4.636)	(5.346)	(13,3)
Margen de intereses	**4.155**	**3.955**	**5,1**
Dividendos	185	107	73,4
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	306	339	(9,8)
Comisiones netas	1.825	1.760	3,7
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	640	679	(5,8)
Otros productos y cargas de explotación	(171)	(475)	(64,0)
Margen bruto	**6.940**	**6.365**	**9,0**
Gastos de explotación recurrentes	(3.773)	(3.947)	(4,4)
Gastos de explotación extraordinarios		(839)	
Margen de explotación	**3.167**	**1.579**	**100,5**
Margen de explotación recurrente [2]	***3.167***	***2.685***	**18,0**
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(2.579)	(4.329)	(40,5)
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	(386)	1.770	
Resultado antes de impuestos	**202**	**(980)**	
Impuestos sobre beneficios	418	1.288	(67,6)
Resultado consolidado del ejercicio	**620**	**308**	**101,1**
Resultado de minoritarios		(8)	
Resultado atribuido al Grupo	**620**	**316**	**96,3**

[1] La cuenta de pérdidas y ganancias de 2013 ha sido reestimada de acuerdo con el nuevo registro de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en aplicación de la IFRIC 21 y NIC 8.
[2] En 2013 no incluye -267 MM€ del impacto del nuevo registro contable del Fondo de Garantía de Depósitos ni -839 MM€ de gastos del proceso de reestructuración del Grupo.

El resultado atribuido en 2014 asciende a 620 millones de euros marcado por:

- Crecimiento de los ingresos core del negocio bancario (+5,1% el margen de intereses y +3,7% las comisiones) muestra de la fortaleza de la red comercial.
- La racionalización de costes y captura de sinergias permiten la reducción de los gastos recurrentes (-4,4%).
- Crecimiento del 18,0% del margen de explotación recurrente con mejora de la ratio de eficiencia recurrente hasta el 54,4% (-5,1 puntos porcentuales en 2014).
- Menores dotaciones para insolvencias (-48,4%) tras la mejora de la calidad crediticia en 2014 e impactos singulares en 2013 (principalmente, registro de 902 millones de euros para la cobertura del 100% de los requerimientos de provisiones derivados del Real Decreto Ley 18/2012 para el riesgo promotor. Reducción del coste del riesgo hasta el 1,00% (1,86% en 2013).
- Dotaciones correspondientes a prejubilaciones, saneamientos de activos inmobiliarios e ingresos fiscales extraordinarios.

- El resultado de 2014 asciende a 620 millones de euros (+96,3%). En 2013 se sitúa en 316 millones de euros, tras el nuevo registro contable de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (impacto de -187 millones de euros netos).
- Impactos singulares en 2013, destacan: la diferencia negativa de consolidación de Banco de Valencia por importe de 2.289 millones de euros y las plusvalías por la venta de una parte de la participación en el Grupo Financiero Inbursa, del 51% del negocio de gestión inmobiliaria (255 millones de euros brutos) y del negocio de seguros de no vida procedente de Banca Cívica y Banco de Valencia a SegurCaixa Adeslas (79 millones de euros brutos).

Fortalezas financieras

Liquidez

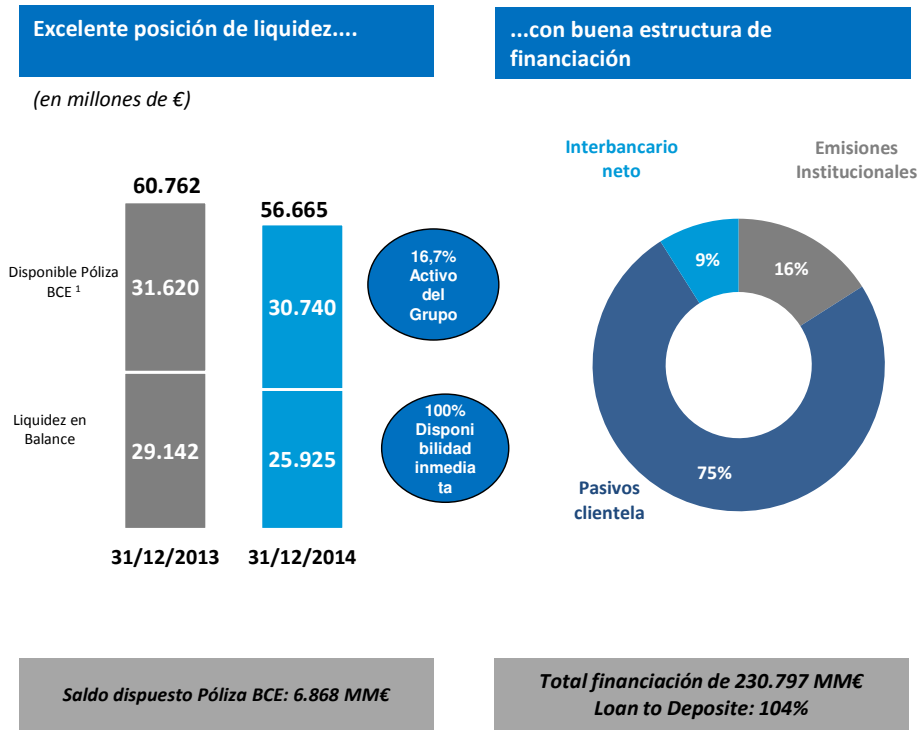

A 31 de diciembre de 2014 la liquidez bancaria alcanza los 56.665 millones de euros en su totalidad de disponibilidad inmediata (16,7% del activo).

CaixaBank mantiene con una sólida estructura de financiación minorista con una ratio loan to deposits del 104% (-5,6 puntos porcentuales en 2014).

Devolución anticipada en 2014 de la totalidad de financiación del BCE del LTRO por importe de 15.480 millones de euros. Desde inicio de 2013, considerando la incorporación de Banco de Valencia, se ha devuelto un saldo de 34.084 millones de euros. A su vez, se ha acudido a la nueva financiación a largo plazo del BCE (TLTRO) por un saldo de 6.868 millones de euros con vencimiento el 28 de septiembre de 2018.

Solvencia

CaixaBank alcanza un Common Equity Tier 1 (CET1) BIS III del 13,1% a diciembre 2014, según los criterios de aplicación progresiva vigentes este año y de acuerdo con las definiciones de la Circular del Banco de España 3/2014 de 30 de julio. Aumento de 128 puntos básicos en 2014 por la generación de capital, una vez aplicada la derrama extraordinaria del 2013 y la anticipación de las aportaciones ordinarias pagadas en 2014 y 2013 al Fondo de Garantía de Depósitos como gasto en 2013 y 2012, respectivamente.

En términos de recursos propios computables totales (Tier Total) se alcanza el 16,2%, que supone 163 puntos básicos de incremento respecto al 1 de enero de 2014.

Según los nuevos estándares de BIS III, la CRR fija una ratio mínima CET1 bajo Pilar 1 del 4,5% en 2014 y mantiene el 8% a nivel de Tier Total. CaixaBank presenta un exceso de 12.011 millones de euros de capital de la máxima calidad (CET1) a cierre de diciembre y de 11.489 en Tier Total (14,1% más que a principios de año).

Asimismo, los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan en 139.519 millones de euros. Este dato supone 12.983 millones menos que en diciembre 2013 debido, principalmente, al menor nivel de actividad crediticia.

Aplicando los criterios previstos para el final del período transitorio, CaixaBank alcanza una ratio CET1 12,3% fully loaded, lo que supone un excedente de 7.232 millones de euros sobre el mínimo fully loaded de Pilar 1 regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital.

Durante el 2014, el Banco Central Europeo (BCE), con la colaboración de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), ha llevado a cabo un proceso de evaluación global de la banca europea, que consistió en un análisis de la calidad del activo (AQR) y unas pruebas de resistencia (Stress Test sobre la situación a 31 de diciembre de 2013). De acuerdo con los resultados oficiales publicados en octubre, el Grupo "la Caixa" ha superado con holgura este ejercicio de evaluación, con una ratio CET1 del 9,3% en el escenario adverso.

En un ejercicio interno, se ha aplicado esta misma metodología a CaixaBank, obteniendo una ratio CET1 del 10,3% en el escenario adverso. La mayor capitalización de CaixaBank respecto al Grupo "la Caixa" se debe principalmente a la aportación de los accionistas minoritarios del banco y al impacto en capital de las participaciones no financieras de Criteria CaixaHolding, filial del Grupo "la Caixa".

La ratio de apalancamiento (Leverage Ratio) alcanza el 5,8% (5,4% en fully loaded), a 31 de diciembre de 2014.

Gestión del riesgo

En 2014 sostenido descenso de los saldos dudosos, -5.255 millones de euros, y de la ratio de morosidad con sólidas coberturas.

La ratio de morosidad se reduce -2 puntos porcentuales hasta el 9,7%, con caída en todos los segmentos. Evolución marcada por la fuerte reducción de saldos dudosos (-242 puntos básicos) que permite compensar el efecto del desapalancamiento (+45 puntos básicos).

Aislando el impacto del segmento promotor la ratio de morosidad se sitúa en el 6,4% (-40 puntos básicos en 2014).

(créditos + riesgos contingentes)	**31.12.14**	**31.12.13**
Saldos dudosos	20.110	25.365
Ratio de morosidad	9,7%	11,7%
Ratio de morosidad ex-promotor	6,4%	6,8%
Fondos para insolvencias	11.120	15.478
Ratio de cobertura	55%	61%
Ratio de cobertura ex-promotor	54%	63%

A 31 de diciembre de 2014, la cartera de activos adjudicados netos asciende a 6.719 millones de euros. Adicionalmente, los activos inmobiliarios adjudicados de CaixaBank destinados al alquiler (clasificados contablemente como Inversiones Inmobiliarias) ascienden, a 31 de diciembre de 2014, a 2.771 millones de euros netos de provisiones.

2.4.2. Cartera Industrial: Gas Natural (34,3%)

Gas Natural Fenosa es una de las compañías multinacionales líderes en el sector del gas y la electricidad. Está presente en más de 25 países y cuenta con más de 24 millones de clientes y una potencia instalada de ~15 gigavatios.

Tras la adquisición en 2009 de la compañía eléctrica Unión Fenosa, tercera del mercado español, Gas Natural Fenosa culminó su objetivo de integrar los negocios de gas y electricidad en una compañía con larga experiencia en el sector energético, capaz de competir de forma eficiente en unos mercados sometidos a un proceso de creciente integración, globalización y aumento de la competencia.

Gas natural Fenosa es la mayor compañía integrada en gas y electricidad de España y Latinoamérica, líder en comercialización de gas en la Península Ibérica y primera distribuidora de gas natural en Latinoamérica. Adicionalmente, es un operador de referencia de GNL y de gas natural en la cuenca atlántica y mediterránea.

Hechos destacados de 2014

Durante 2014 Gas Natural Fenosa, en línea con su Plan Estratégico, ha continuado optimizando su cartera de negocios con la venta de su filial de telecomunicaciones el pasado mes de julio, y ampliando su internacionalización con la compra de la Chilena CGE en noviembre.

La compra del grupo CGE se ha realizado mediante una Oferta Pública de Adquisición de Acciones que ha concluido con una aceptación del 96,5% del capital social, lo que representa un desembolso de aproximadamente 2.550 millones de euros. El tamaño total de la operación, incluyendo la deuda consolidada de CGE y la participación minoritaria de sus filiales, ha ascendido a unos 6.000 millones de euros.

Esta operación supone la mayor transacción internacional realizada por el Grupo en su historia, y le permite la entrada en un país clave en Latinoamérica, en el que el Grupo no tenía presencia, y en una posición de liderazgo en cada una de las actividades en las que CGE participa. CGE es la compañía número uno en distribución de gas y electricidad en Chile, así como en el negocio de subtransmisión eléctrica.

Gas Natural Fenosa consolida así su liderazgo en distribución de gas en Latinoamérica y crea una plataforma en distribución eléctrica atractiva que le proporciona opcionalidad ante nuevos proyectos. Adicionalmente, la entrada en este mercado podría facilitar al Grupo el desarrollo de proyectos de generación eléctrica en el país, así como nuevas oportunidades en el negocio del GNL.

El año 2014, tal como se esperaba, ha sido complejo debido a una exigente situación regulatoria, macroeconómica y energética en España y Europa (así como por la depreciación de las monedas vs el euro). Una de las acciones llevadas a cabo por el Grupo para mitigar esta coyuntura adversa es la implementación de un plan de eficiencias. Este plan, junto a la internacionalización de Gas Natural Fenosa y un mix de negocio equilibrado, ha permitido a la compañía obtener unos resultados sólidos y seguir manteniendo vigentes los objetivos propuestos para 2015 en su Plan Estratégico 2013-2015: (i) EBITDA superior a 5.000 millones de euros; (ii) Beneficio Neto alrededor de 1.500 millones de euros; y (iii) Ratio Deuda Neta / EBITDA de entorno a tres veces (3x).

Adicionalmente, en su Plan Estratégico, Gas Natural Fenosa tiene identificados tres vectores de crecimiento: (i) Distribución de gas; (ii) Negocio GNL; y (iii) Generación eléctrica internacional.

Durante este año, el Grupo ha estado trabajando en potenciar estos tres vectores. De este modo, Gas Natural Fenosa ha resultado adjudicataria de dos nuevos contratos de distribución de gas en México, ha ampliado su cartera de GNL con la firma de un nuevo contrato de aprovisionamiento con la Norteamericana Cheniere, y ha obtenido un nuevo contrato de suministro en Chile.

Por último, y en línea con el tercer vector de crecimiento, el Grupo ha creado una filial de generación eléctrica internacional (Global Power Generation), que agrupa todos sus activos que mantiene fuera de Europa. En 2014 esta filial ha incorporado el parque eólico Bii Hioxo en México de 234MW (en funcionamiento desde octubre 2014), y la central minihidráulica Torito de 50MW en Costa Rica (en fase final de construcción).

Situación Financiera y Política de Retribución al Accionista

Una de las prioridades identificadas en el Plan Estratégico 2013-2015 es mantener una sólida estructura financiera, que asegure una atractiva y sostenible política de remuneración al accionista (en efectivo) a la vez que permita poder acometer inversiones si se dan las condiciones adecuadas para ello.

En línea con esto, el Grupo ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda a precios muy competitivos, realizando dos emisiones en 2014 (500 millones de euros en bonos a 10 años y 1.000 millones de euros en obligaciones subordinadas perpetuas). De este modo, ha consolidado su solidez financiera, lo que queda demostrado por la menor rentabilidad que ofrecen sus bonos respecto al soberano español con el mismo vencimiento (el mercado atribuye más riesgo al bono soberano que al de Gas Natural Fenosa).

La liquidez del Grupo a finales de 2014 asciende a 11.000 millones de euros, de los cuales 3.600 millones de euros en efectivo. Esta liquidez es suficiente para cubrir más de 24 meses de necesidades financieras.

Gas Natural Fenosa ha anunciado un dividendo contra el ejercicio 2014 de 909 millones de euros (+1,2% respecto al 2013). Este dividendo supone un payout del 62%, en línea con lo comprometido en el Plan Estratégico. En enero 2015 se realiza el pago del dividendo a cuenta (398 millones de euros) y en julio se pagará el dividendo complementario (511 millones de euros, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas que se celebrará en abril 2015).

Responsabilidad Social Corporativa

Para Gas Natural Fenosa la responsabilidad social corporativa comprende el conjunto de acciones enfocadas a establecer relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo con sus grupos de interés. De este modo, Gas Natural Fenosa asume siete compromisos de responsabilidad social corporativa: (i) orientación al cliente; (ii) compromiso con los resultados; (iii) medio ambiente; (iv) interés por las personas; (v) seguridad y salud; (vi) compromiso con la sociedad e (vii) integridad.

Gas Natural Fenosa forma parte del índice FTSE4Good desde el 2001, año de su constitución. En 2014, el Dow Jones Sustainability Index ha vuelto a reconocer, por tercer año consecutivo, a Gas Natural Fenosa como líder en el sector de utilities de gas, y en 2013 fue la utility mejor valorada del mundo por Carbon Disclosure Project (mide principalmente la transparencia y la estrategia en materia de cambio climático). Además, Gas Natural Fenosa es miembro, entre otras, de la Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Forética y la Fundación Corporate Excellence-Centre for Reputation Leadership.

En enero 2015, Gas Natural Fenosa ha sido nombrada empresa líder mundial en sostenibilidad en su sector en el Anuario de Sostenibilidad 2015 de RobecoSam (empresa especialista en sostenibilidad).

Principales Magnitudes

Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)	dic-14	dic-13
Importe neto de la cifra de negocios	24.742	24.322
EBITDA	4.853	4.849
Resultado neto	1.462	1.445

Balance (MM€)	dic-14	dic-13
Activo total	50.328	43.511
Patrimonio neto	18.020	14.967
Deuda financiera neta	16.942	14.252

Datos operativos	dic-14	dic-13
Distribución de gas (GWh)	424.290	422.352
Distribución de electricidad (GWh)	51.412	51.247
Puntos suministro gas (miles)	12.276	11.948
Puntos suministro eléctrico (miles)	7.561	7.439
Capacidad de generación (MW)	14.785	14.517
Producción eléctrica (GWh)	48.282	51.080

2.4.3. Cartera Industrial: Abertis (19,3%)

Abertis es el grupo líder internacional en la gestión de autopistas y de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres y satelitales, con más de 7.300 kilómetros en todo el mundo. El continuado proceso de internacionalización ha llevado a Abertis a estar presente en 15 países de Europa y América, lo que le ha permitido diversificar su riesgo geográfico y adaptarse mejor a los ciclos económicos mundiales.

En el caso de las infraestructuras de telecomunicaciones, el Grupo está posicionado como líder en el segmento de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones terrestres en España y es un operador de referencia internacional en el sector de la transmisión vía satélite, tras convertirse a finales de 2013 en socio mayoritario de control del operador Hispasat (57,05%). Adicionalmente, el Grupo cuenta con un total de 7.493 emplazamientos, de los cuales 5.914 son emplazamientos que permiten dar servicios de alquiler de infraestructuras a operadores de telecomunicaciones.

En la actualidad, cerca de dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile. Abertis cotiza en la Bolsa española y forma parte del selectivo Ibex 35, así como de los índices internacionales FTSEurofirst 300 y Standard & Poor's Europe 350.

Hechos destacados de 2014

Autopistas

El Grupo continua centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas (como ha sido el caso de la toma de control de Metropistas y el refuerzo de la posición de control en I2000 e Invin) y en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

En este contexto, en febrero 2014, Abertis adquirió a los fondos de inversión gestionados por Goldman Sachs, una participación del 6% en la sociedad Metropistas (dos autopistas en Puerto Rico), alcanzando el 51% de dicha sociedad y consolidando dicho activo por integración global. Adicionalmente, Abertis adquirió a Metlife una participación adicional de un 8,6% del capital social de Infraestructura 2000 (propietaria del 100% de Autopista Los Libertadores y Autopista del Sol), reforzando así su posición de control en la sociedad al contar con una participación superior al 50%.

En mayo de 2014, Abertis llegó a un acuerdo con Capital Riesgo Global (perteneciente al Grupo Santander) para la compra de Infraestructuras Americanas, sociedad propietaria del 42,3% de Inversora de Infraestructuras S.L. (Invin). Con esta adquisición Abertis alcanzó directa e indirectamente el 100% de Rutas del Pacífico y el 50% de Autopista Central.

En todo caso, el sector de autopistas continúa con la permanente ampliación de su capacidad. Así, durante el primer semestre de 2014, en el marco del proyecto de ampliación de la AP-7 en Girona, se ha puesto en servicio dos nuevos ramales que completan el enlace de Figueres Norte entre la autopista AP-7 y la carretera N-II, facilitando y permitiendo, entre ambas infraestructuras, determinados itinerarios y conexiones que hasta ahora no eran posibles. Adicionalmente, durante el ejercicio se han finalizado los trabajos de construcción del nuevo enlace de Vilademuls que completa el proyecto de circunvalación de Girona a través de la AP-7, el cual se ha puesto en funcionamiento con su configuración definitiva a finales de 2014.

Asimismo, en el marco del plan de eficiencia y optimización de costes que sigue el Grupo, se ha continuado implementando el plan de modernización (iniciado en el ejercicio 2012) que está orientado principalmente a la implantación de nuevos sistemas de pago automático en la red de autopistas en España, que ha de permitir garantizar la competitividad del Grupo ajustando los recursos del Grupo a los descensos de tráfico en la red, a la vez de equipararlo en tecnología y nivel de servicio al de las mejores concesionarias mundiales.

Por otro lado el subgrupo Sanef continúa trabajando en la mejora de su red de autopistas. En este sentido, destacar que en octubre de 2014 la Comisión Europea ha aprobado el "Plan Relance" de autopistas francesas en el que la concesionaria ofrece mejoras en su red de autopistas a cambio de una extensión de los contratos de concesión firmados en 2004 (2 años para Sanef y 3 años y ocho meses para Sapn).

Asimismo, durante el ejercicio ha entrado en funcionamiento el nuevo sistema de pago de peaje de Dartford Crossing, uno de los principales accesos a la ciudad de Londres, tras la elección a finales de 2013 del subgrupo francés Sanef ITS Technologies para llevar a cabo su diseño, instalación y gestión por un periodo de siete años extensible tres años más.

Por otro lado destacar que Sanef pasará a gestionar a partir del año 2015 el Boulevard Périphérique Nord de Lyon (BNPL), carretera de peaje de 10 kilómetros con cuatro túneles y un viaducto, por un período de 20 años.

En el caso del subgrupo Arteris, continúan los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas (especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, con la ampliación de carriles en Litoral Sul y Fernão Dias o la realización de enlaces en Regis Bittencourt y Fluminense) de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión, destacando en el ejercicio la entrega de 20 kilómetros de duplicación de carriles de la autopista BR-101/RJ Norte por parte de Fluminense.

Telecomunicaciones terrestres

En cuanto al negocio de infraestructuras de telecomunicaciones, el Grupo continúa trabajando para ampliar su presencia en el mercado, y en este sentido la actividad se ha visto favorecida por la adquisición de 1.211 torres de telefonía móvil a finales de 2013, así como 530 torres en enero 2014 y 113 torres en junio 2014, todo ello en el contexto del acuerdo marco alcanzado en 2013 con Telefónica y Yoigo, el cual ha sido dado por concluido entre las partes con la adquisición de 1.854 torres de telefonía por un importe total de 183 millones de euros.

Adicionalmente, durante el mes de noviembre de 2014 se han añadido otras 1.090 torres por un importe de 154 millones de euros, en el contexto del nuevo acuerdo marco alcanzado en julio de 2014 con Telefónica que podría llegar a suponer la adquisición de aproximadamente 2.120 torres adicionales de telefonía móvil por un importe aproximado de 300 millones de euros. A este respecto, durante el mes de enero de 2015 se ha materializado una compra adicional de 300 torres de telefonía móvil por 43,5 millones de euros.

Por otro lado, a finales de mayo se ha completado la adquisición a Atlantia del 100% del capital social de la sociedad italiana TowerCo (que actualmente gestiona 321 torres ubicadas en el conjunto de la red de autopistas de Atlantia prestando servicios de co-ubicación a operadores móviles) por un importe de 95 millones de euros.

Finalmente, como ya fue anunciado con fecha 30 de octubre de 2014, el Grupo continúa trabajando en relación a la posible salida a bolsa, durante el primer semestre de 2015 y sujeta a las condiciones de mercado, de su filial Abertis Telecom Terrestre, S.A.U., sociedad participada al 100%.

Telecomunicaciones satelitales

En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, la actividad del ejercicio se ha visto claramente marcada por el impacto de la compra a finales de 2013 de un 16,42% adicional de Hispasat que supuso su toma de control, pasándose a consolidar por integración global desde el pasado mes de noviembre de 2013.

Por otro lado, el Grupo, a través de su participación en Hispasat, continúa trabajando en la ampliación de la capacidad satelital, habiendo lanzado en 2014 el satélite Amazonas 4ª para reforzar la presencia en Latinoamérica.

Desinversiones

Finalmente, continuando con la estrategia de focalización y optimización de su cartera de activos, durante 2014 Abertis ha llevado a cabo la venta del 5,01% del capital social de Eutelsat que aún mantenía en esta sociedad, por un importe de 274 millones de euros.

Adicionalmente, ha continuado trabajando para poder completar el proceso de desinversión en el sector de aeropuertos iniciado el pasado ejercicio 2013. Así, a finales de enero de 2014 se ha completado la venta de Codad (sociedad titular del contrato de concesión del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá), a finales de mayo se ha completado la venta del 16,67% restante de Aerocali (sociedad titular del aeropuerto Alfonso Bonilla en Cali, Colombia) y a finales de ejercicio se ha completado la venta del 33,33% de participación que se mantenía en Aeropuertos Mexicanos del Pacífico (AMP), sociedad a través de la que Abertis mantenía una participación efectiva del 5,80% en el subgrupo Grupo Aeroportuario Pacífico (GAP).

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es para Abertis un modo de entender el papel de la empresa en la sociedad, considerando los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad y las relaciones con los distintos grupos de interés.

El Plan Estratégico de Responsabilidad Social de Abertis constituye la hoja de ruta para la implantación de la RSC en el Grupo y se completa con la participación en diferentes iniciativas como el Pacto Mundial de Naciones Unidas y el Carbon Disclosure Project y los índices Dow Jones Sustainability entre otros. En este sentido, Abertis forma parte del índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World.

Actividad y Resultados

Al cierre del ejercicio 2014, la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo incluyendo España, dónde hay claras señales de recuperación de la actividad económica, así como en Francia dónde el ejercicio anterior se había caracterizado por un cierto estancamiento en el crecimiento. La actividad de las autopistas de Brasil y Chile sigue creciendo por encima de los demás países en los que opera el Grupo. Por otro lado, el sector de infraestructuras de telecomunicaciones también presenta una evolución claramente positiva como consecuencia de la adquisición de torres de telecomunicaciones por parte de Abertis Telecom Terrestre y la toma de control de Hispasat.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.889 millones de euros lo que supone un incremento del 7% respecto al ejercicio 2013, incremento influenciado tanto por la consolidación por integración global de Hispasat y Metropistas tras la toma de control de ambos antes señalada, como por la buena evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas. Cabe señalar sin embargo, que durante el ejercicio la evolución del tipo de cambio del real brasileño, el peso chileno y el peso argentino ha impactado negativamente en los ingresos del Grupo de una forma significativa.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, tras la toma de control de Hispasat a finales de 2013 y el incremento en el negocio de torres de telefonía, el sector de autopistas ha disminuido su peso relativo hasta el 87% del total (91% al cierre de 2013 reexpresado), siendo el de infraestructuras de telecomunicaciones de un 13% (9% al cierre de 2013 reexpresado).

El resultado bruto de explotación incrementa un 10,5% respecto al cierre de 2013, debido igualmente al impacto de los activos adquiridos a finales de 2013 y principios de 2014, y gracias al plan iniciado en ejercicios anteriores para implantar una serie de medidas de mejora de la eficiencia y optimización de los costes de explotación, en las que el Grupo continúa y continuará haciendo hincapié. En este sentido, tras la finalización por encima de las expectativas iniciales del plan de eficiencia 2011-2014, el Grupo ya trabaja en un nuevo plan de eficiencias para el periodo 2015-2017 que ha de permitir consolidar las obtenidas hasta ahora, a la vez que continuar con la mejora de la eficiencia y la optimización de los costes.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2014 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 655 millones de euros.

Principales Magnitudes

Cuenta de pérdidas y ganancias (MM€)	2014	2013*
Importe neto de la cifra de negocios	4.889	4.568
EBITDA	3.122	2.826
Resultado neto	655	617

Balance (MM€)	2014	2013*
Activo total	27.769	27.769
Patrimonio neto	6.010	6.562
Deuda financiera neta	13.789	12.930

Ingresos/ datos operativos	2014	2013*
IMD (Intensidad media diaria)	21.686	21.202
Ingresos de autopistas	4.262	4.147
Ingresos de telecomunicaciones	623	418
Ingresos Holding	4	3

*Datos ajustados por la aplicación de las NIIF 10 y 11

2.4.4. Cartera Industrial: Suez Environnement (5,7%)

Suez Environnement es uno de los operadores de referencia a nivel global dedicado a la gestión del ciclo integral del agua y de los residuos. La sociedad está presente en más de 70 países de los cinco continentes y cuenta con una plantilla de 79.550 empleados. En el negocio de agua, abastece agua potable y presta servicios de saneamiento a 92 y 66 millones de personas respectivamente, siendo el principal operador en España y Chile y el segundo en Francia. En el negocio de residuos, gestiona la recogida de residuos generados por 52 millones de personas y presta servicios de tratamiento y eliminación, siendo el principal operador en Francia y en la región del Benelux.

A 30 de junio de 2014, la Sociedad tenía un activo total de 26.387 millones de euros, una deuda financiera neta de 7.295 millones de euros y un patrimonio neto de 6.951 millones de euros.

Hechos destacados de 2014

En 2014, Suez Environnement ha materializado la adquisición a Criteria CaixaHolding de su participación del 24,1% en Agbar a cambio de una participación del 4,1% en la propia Suez Environnement y de cerca de 300 millones de euros en efectivo. Por su parte, Criteria CaixaHolding asumió el compromiso de reinvertir esa cantidad en reforzar su posición en Suez Environnement, en adquirirle un 15% en Aigües de Barcelona y un 14,5% en Aguas de Valencia. estas últimas transacciones se han realizado en el cuarto trimestre de 2014.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha seguido demostrando la resiliencia de sus actividades ante la débil situación macroeconómica en Europa, gracias al buen comportamiento del negocio de Agua Europa e Internacional, que compensan el estancamiento del negocio Residuos Europa.

Suez Environnement ha continuado implementando su doble estrategia centrada por un lado, en la potenciación de sus negocios tradicionales y por otro, en el desarrollo de sus 4 prioridades estratégicas (Reciclaje, Agua Industrial, Nuevos Servicios y Desarrollo Internacional).

En este sentido, cabe destacar la venta de activos no estratégicos como la Compañía Eléctrica de Macau (plusvalías de 129 millones de euros), la adquisición de diferentes sociedades en el negocio de agua industrial, la apertura de nuevas plantas de reciclaje o el refuerzo de la participación en la utility italiana ACEA.

Adicionalmente, el Grupo ha demostrado su capacidad para acceder a los mercados de deuda tras la emisión de 500 millones de euros en bonos híbridos y de 350 millones de euros en bonos de cupón cero canjeables en 2020.

Responsabilidad Social Corporativa

Suez Environnement refuerza sus raíces locales a través de sus patrocinios y alianzas. El Grupo fomenta distintas iniciativas relacionadas con las comunidades donde está presente, la cultura, el medio ambiente y la biodiversidad, así como la responsabilidad social y la integración económica-social.

En 2014 Suez Environnement ha sido incluida, por sexto año consecutivo, en el índice Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en la categoría World. La compañía, una vez más, es la única empresa francesa que forma parte del DJSI en el sector de “utilities” (servicios medio ambientales, o de producción de energía y distribución).

2.4.5. Cartera Industrial: Saba Infraestructuras (50,1%)

Saba Infraestructuras (Saba) es un operador industrial de referencia en la gestión de aparcamientos y parques logísticos. Con presencia durante el ejercicio 2014 en seis países, España, Italia, Chile, Portugal, Francia y Andorra, el Grupo gestiona cerca de 190.000 plazas de aparcamiento distribuidas en más de 350 aparcamientos, tras las operaciones de Aena, Adif y Bamsa. Paralelamente gestiona una red de 7 parques logísticos, con una superficie construida superior a 730.000 m² sobre unas 620 hectáreas y una reserva de superficie edificable cercana a los 3 millones de metros cuadrados.

Hechos destacados de 2014

Junto con las consolidadas líneas de actuación básicas de la compañía, eficiencia, innovación y proactividad comercial, el principal signo distintivo del ejercicio 2014 ha sido sin lugar a dudas la materialización del crecimiento de Saba, concretada en la incorporación de nuevos centros de explotación. Entre los proyectos más relevantes que afectan a la variación del perímetro deben destacarse los aparcamientos de Adif y Bamsa, así como la integración de la fase final de los aparcamientos de Aena.

A las adjudicaciones de 2013 del contrato de alquiler de los aparcamientos de la red de estaciones de ferrocarril de Adif, que supone 22.000 nuevas plazas de aparcamiento, situadas en 51 estaciones de tren, por un período de 10 años y de la gestión de los aparcamientos del lote Mediterráneo de 14 aeropuertos de la red de Aena, con unas 57.000 plazas y por un período de cinco años se une la adjudicación en julio de 2014 de Bamsa. Esta última supone la renovación hasta 2039 de 10 de las principales concesiones de la Sociedad, cuyos vencimientos estaban próximos, junto con la incorporación de 15 concesiones adicionales.

La integración de los aparcamientos de Adif, junto con la fase final de integración de los aparcamientos de los aeropuertos de Aena, ha supuesto el principal reto de gestión a lo largo de este ejercicio 2014. Al incremento cuantitativo de centros y plazas hay que añadir el cambio cualitativo que supone un nuevo modelo de gestión. Entre las características de este nuevo modelo cabe destacar (i) la consolidación de la gestión remota, (ii) la facturación por nivel de servicio y (iii) el cambio tecnológico orientado a la eficiencia y el servicio al cliente.

En este contexto de crecimiento, la refinanciación de Saba Aparcamientos, cerrada en 2014, supone dotarse de recursos suficientes, en condiciones óptimas junto con la racionalización de la estructura societaria.

Por lo que respecta a la marcha ordinaria de los negocios, el segundo semestre de 2014 se ha caracterizado por los signos de recuperación económica en Europa, si bien con cierto grado de desigualdad. Así, en el caso de España y especialmente por lo que respecta a la actividad de rotación horaria, la tendencia marca una línea ascendente sostenida. Algo más lenta se manifiesta la recuperación de la cartera de abonados, sin duda más afectada por la crisis. En el caso de Portugal hay que añadir factores locales de movilidad y actividad comercial que han supuesto ratios de crecimiento excelentes en la demanda tanto de rotación como en abonados. Italia es el país europeo con presencia de Saba donde, en línea con el propio marco macroeconómico de país, se está demorando la recuperación, si bien la perspectiva para 2015 es moderadamente positiva. Finalmente, en el caso de Chile el ejercicio 2014 ha venido condicionado por factores locales (obras, centros competenciales) que han provocado una inversión de la tendencia de años anteriores. En la medida que estos condicionantes finalicen se prevé la paulatina vuelta a la senda de actividad previa.

En parques logísticos, en agosto de 2014 Saba ha formalizado con Prologis la operación de venta de sus activos logísticos en Madrid y Penedés y en noviembre de 2014 se ha llegado a un acuerdo con el Consorci de la Zona Franca de Barcelona por el que, mediante la desvinculación del edificio de oficinas actualmente ocupado por éste, Saba Parques Logísticos pasa a ostentar el 75% de la participación en la sociedad gestora del Parque Logístico de la Zona Franca (PLZF). Durante el ejercicio 2014 la ocupación media de los parques se ha situado en un 85%. Las altas de clientes más destacadas del ejercicio han sido Supergroup - Logista (Zal Toulouse), Molenbergnatie (PLZF) y World Duty Free y Agilty (Cilsa).

Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa es un eje integral de la estrategia de Saba, con acciones dirigidas principalmente hacia el ámbito medioambiental: despliegue tecnología LED y reducción de la huella de carbono, entre otros; el ámbito social, con la firma de convenios para integrar laboralmente a personas discapacitadas, y el ámbito de la movilidad, con la colaboración activa con las Administraciones para encontrar soluciones a largo plazo en el escenario urbano: como la implantación de VIA T en los principales aparcamientos.

Principales Magnitudes [(1)]

Datos en millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias	2014*	2013**
Importe neto de la cifra de negocios	186	158
EBITDA	75	59
Resultado neto	-44	-0

Balance	2014	2013**
Activo total	1.540	1.169
Patrimonio neto	532	506
Deuda financiera neta	588	299

*Resultado Neto incorpora impacto por venta de parques logísticos, no incluido en Ebitda
**Datos ajustados por la aplicación de las NIIF 10 y 11

[(1)]Resultados consolidados de Saba Infraestructuras.

2.4.6. Cartera Industrial: Otras participaciones

AIGÜES DE BARCELONA (15,0%)

Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, S.A ("Aigües de Barcelona") realiza la gestión del ciclo integral del agua, desde la captación hasta la potabilización, transporte y distribución. Además, se encarga del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales para su retorno al medio natural o su reutilización.

Aigües de Barcelona, con unos activos cercanos a los 700 millones de euros, presta el servicio de distribución de agua potable a 23 municipios (2,8 millones de personas), el de saneamiento y depuración de aguas residuales a la totalidad de los 36 municipios del área metropolitana (3,2 millones de personas) y el de alcantarillado a otros 10 municipios.

Entre sus infraestructuras gestionadas cuenta con una red de distribución y transporte de más de 4.600 Km, 5 plantas de tratamiento de agua, 7 plantas depuradoras, 303 km de colectores y 4 emisarios submarinos.

Hechos destacados de 2014

El ejercicio 2014 ha sido el primer año completo de la sociedad, durante el cual se ha procedido a la total integración de las actividades de agua potable y no potable que históricamente realizaba Sociedad General de Aguas de Barcelona junto a las de saneamiento y depuración aportadas por el AMB.

Aigües de Barcelona (mediante su participada Aigües de Barcelona Finance, SAU), ha procedido a la emisión de obligaciones senior por un importe total de 200 millones de euros, por un plazo de 7 años y devengando un tipo de interés fijo del 1,944%.

La Comisión de Precios de Cataluña autorizó un incremento de las tarifas del suministro de agua del 2,47% para el ejercicio 2015.

En el marco de la operación entre Criteria y Suez Environnement, Criteria adquirió a Agbar una participación del 15% de Aigües de Barcelona.

Responsabilidad Social Corporativa

Aigües de Barcelona es consciente de que el futuro no es posible sin un modelo de negocio sostenible, basado en criterios de responsabilidad social, medioambiental y económica. Por eso los incorpora en sus valores corporativos de referencia y lo transmite a sus clientes, a las administraciones, a las empresas con las que colaborar y a sus profesionales, que son partícipes y garantes de estos principios.

Como claros exponentes del compromiso de Aigües de Barcelona con las personas, podemos destacar el Fondo de Solidaridad, los Programas Educativos, las actividades de la Fundación y del Museo.

MEDITERRÁNEA BEACH & GOLF COMMUNITY (100%)

Mediterránea Beach & Golf Community es la propietaria de la reserva de suelo urbanizado de 600.000 metros cuadrados y de los tres campos de golf, Lumine Golf Club, diseñados por Greg Norman y Alfonso Vidaor. Los campos de golf están gestionados desde 2010 por Troon Golf, compañía internacional con

más de 20 años de experiencia y con una contrastada solvencia en la gestión, el desarrollo y el marketing de complejos de golf de alto nivel.

A 31 de diciembre de 2014, el activo total de la Sociedad asciende a 300 millones de euros, mientras que su patrimonio neto se sitúa en 295 millones de euros.

Hechos destacados de 2014

A finales de 2014 Mediterránea Beach & Golf Community ha firmado una opción de compra condicionada con la Generalitat de las fincas previstas para los Centros Turísticos integrados (CTI) por importe de 110 millones de euros y con vencimiento septiembre de 2016.

Por otra parte, durante el año 2014 los campos de golf de Mediterránea Beach & Golf Community han acogido importantes torneos así como han sido sede de la International Golf Travel Market (IGTM), la feria de la industria de golf más importante del mundo.

El número de green-fees gestionados durante el 2014 ha sido de 56.586.

Responsabilidad Social Corporativa

Lumine Golf Club mantiene su estándar de calidad reconocido y acreditado con el certificado de Audubon International Gold Signature Sanctuary, una de las organizaciones conservacionistas más antiguas, exigentes y respetadas, que reconoce la integración respetuosa y sostenible de los mejores campos de golf del mundo.

Durante el 2014, los campos de golf de Lumine Golf Club han conseguido además el certificado de la Golf Environment Organization (GEO), distinción que acredita que las actividades que se realizan, se desarrollan con la intención de ayudar al medio ambiente, mejorar el entorno natural y no comprometer su futuro desarrollo.

VITHAS SANIDAD (20,0%)

Vithas, grupo hospitalario privado referente en España, cuenta en la actualidad con 12 hospitales, y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24).

Los 12 hospitales de Vithas son referentes en sus áreas de influencia (Alicante, Almería, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Madrid, Málaga, Tenerife, Vigo y Vitoria-Gasteiz) y están abiertos a pacientes procedentes de todas las aseguradoras médicas, privados y mutuas de accidentes, y colaboraciones con el Sistema Nacional de Salud, entendiendo que la mejor atención sanitaria es la que suma esfuerzos, públicos y privados, en beneficio de la sociedad.

Vithas cuenta con un compromiso: cuidar la salud y el bienestar de las personas. Para ello, Vithas combina un modelo de gestión local, especializado y cercano a las necesidades sanitarias de las comunidades en las que se ubican los centros, con una visión integradora que permite homogeneizar la calidad de la asistencia prestada.

Vithas prevé la progresiva incorporación de nuevos hospitales y centros de especialidades al grupo y mantiene un compromiso de inversión permanente en mejora de infraestructuras y dotaciones

tecnológicas, de hasta el 7% de sus ingresos anuales, que en términos absolutos representaría en torno a 15 millones de euros al año.

El Grupo Hospitalario da servicio a aproximadamente 1,7 millones de pacientes, alcanzando una facturación de más de 200 millones de euros, con un EBITDA de en torno a 40 millones de euros.

Hechos destacados de 2014

Durante el ejercicio 2014, Vithas ha incorporado dos hospitales a su grupo. Por un lado, Vithas ha integrado el Hospital Xanit, ubicado en Benalmádena (Málaga), centro con 110 camas y refuerza su presencia en Málaga donde Vithas ya cuenta con el Hospital Parque San Antonio, de 100 camas. Por otro lado, Vithas incrementa su presencia en Alicante con la adquisición del Hospital Medimar de Alicante, dotado con 66 camas, que se une al hospital Perpetuo Socorro, de 96 camas.

Vithas ha adquirido en 2014 la red de centros de fisioterapia y rehabilitación Fimega, ubicados en la provincia de Pontevedra.

También en 2014, Vithas ha anunciado la inversión de más de 25 millones de euros en el nuevo hospital Nuestra Señora de la Salud en Granada, que está previsto que entre en funcionamiento en 2016.

Responsabilidad Social Corporativa

El grupo mantiene un compromiso con la responsabilidad social corporativa (RSC) que posiciona a los hospitales como empresas responsables y comprometidas con su entorno social y medioambiental. En este sentido, destaca la nueva iniciativa del grupo denominada "Vithas Aula Salud" que persigue la formación a distintos segmentos de la población en temas sanitarios, por ejemplo, hábitos alimentarios, prevención de accidentes de tráfico y reproducción asistida. Se han llevado a cabo varias conferencias en todos los hospitales del Grupo.

CAIXA CAPITAL RISC (100%)

Caixa Capital Risc, la gestora de capital riesgo del Grupo, es un gestor de fondos de inversión de referencia que proporciona capital y préstamos participativos a empresas innovadoras en sus primeras etapas.

Actualmente gestiona 154 millones de euros invirtiendo prioritariamente en compañías españolas del ámbito de las tecnologías digitales, las ciencias de la vida y las tecnologías industriales.

A través de siete vehículos especializados, invierte en las primeras rondas de capital (fase semilla) y acompaña a las empresas en su crecimiento.

La gestora está formada por un equipo de profesionales cuya principal actividad es la identificación, análisis, inversión y acompañamiento de proyectos empresariales innovadores en sus primeras etapas en España.

Hechos destacados de 2014

En el año 2014 la actividad en inversión ha sido relevante: 585 oportunidades han sido analizadas y 55 inversiones materializadas, siendo Caixa Capital Risc, uno de los actores más activos del país. Igualmente, se ha llevado a cabo una importante actividad de seguimiento de cartera con 4 desinversiones.

Responsabilidad Social Corporativa

Junto a la actividad inversora, la gestora desarrolla una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda España. A través de la iniciativa EmprendedorXXI, Caixa Capital Risc impulsa iniciativas que dan reconocimiento, formación y visibilidad a las nuevas empresas con alto potencial a la vez que facilitan la generación de contactos de valor añadido.

2.4.7. GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS

Después de la integración de Foment Immobiliari Assequible en el Grupo Criteria, en diciembre de 2014, Criteria gestiona una cartera de inmuebles de 3.173 millones de euros, la mitad de los cuales están destinados a alquiler.

El origen de la cartera inmobiliaria es doble, por un lado, los activos inmobiliarios que tenía "la Caixa" en el momento de la reorganización societaria de mediados de 2011, y por otro, los activos procedentes de la integración de Foment Immobilari Assequible.

CARTERA DE INMUEBLES[2]

La cartera de inmuebles está compuesta por aproximadamente 24.000 inmuebles entre viviendas, plazas de parking, trasteros, oficinas, locales, naves industriales y terrenos repartidos por toda la geografía española.

La estrategia de Criteria es gestionar esta cartera de inmuebles creando valor a largo plazo mediante la venta selectiva de determinados activos a corto plazo y la explotación de una cartera patrimonialista que mejore su rentabilidad a largo plazo. Por otro lado, Criteria dispone de una cartera de suelo con la que tiene la intención de promover su desarrollo a largo plazo.

Composición de la cartera de inmuebles por VCN[1] de Criteria

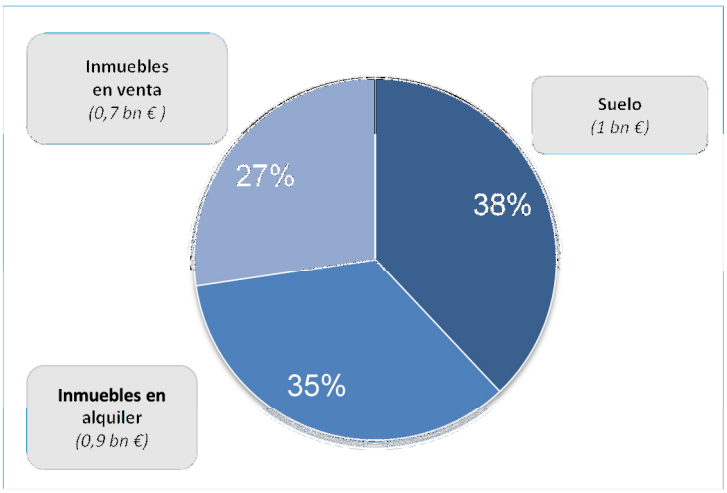

1. Valor neto en libros a 31/12/2014

[2] Incluye los inmuebles de Criteria CaixaHolding SAU, Servihabitat Alquiler, SL, Servihabitat Alquiler II, SLU y Els Arbres de la Tardor

La actividad comercial y administrativa del negocio inmobiliario de Criteria es llevada a cabo por Servihabitat Servicios Inmobiliarios, S.L. a excepción de los inmuebles sujetos a programas de alquiler social, de cuya gestión se encarga Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., filial 100% de Criteria.

Durante el 2014 se han vendido inmuebles por importe de 71 millones de euros, obteniendo un margen de ventas cercano al 20%. En relación a los inmuebles destinados al alquiler, se ha cerrado el ejercicio con una tasa de ocupación del 81%. Los ingresos derivados de las rentas han supuesto 32 millones de euros, lo que implica una rentabilidad bruta sobre el VCN de 3,6%.

FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE (100%)

El Grupo Foment Immobiliari Assequible desarrolla su actividad a través de dos sociedades, Foment Immobiliari Assequible, S.A.U, y su filial Arrendament Immobiliari Assequible S.L.U. Su actividad se realiza a través del Programa Vivienda Asequible, consistente en la promoción, gestión, administración y explotación en régimen de arrendamiento de viviendas. Este programa se haya afecto a la Obra Social de la Fundación Bancaria "la Caixa".

El Programa Vivienda Asequible nace en el 2004 con el objetivo de promover un parque propio de 3.000 viviendas para paliar el déficit de viviendas de alquiler y satisfacer las necesidades de sectores de la sociedad con más dificultades para acceder al mercado inmobiliario. Fue ampliado en el 2009 a raíz de la crisis inmobiliaria y crisis económica con 1.000 viviendas más destinadas a familias cuyos ingresos se vieron disminuidos por la difícil coyuntura económica. En un entorno económico desfavorable, con crecientes necesidades sociales, el Programa a día de hoy se mantiene fiel a la vocación de servicio a sus clientes, mejorando el acceso a una vivienda digna a jóvenes, personas mayores y familias con dificultades económicas ofreciendo actualmente 3.990 viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles, por debajo de los precios de protección oficial y precios de mercado.

Hechos destacados de 2014

A 31 de diciembre del 2014, de la totalidad del Programa Vivienda Asequible (3.990 viviendas con una inversión de 650MM€) 3.936 se encuentran en explotación y 54 en construcción iniciadas éstas durante el 2014. Las viviendas se hayan distribuidas por toda España, principalmente en las comunidades autónomas de Cataluña (66%), Madrid (14%), País Vasco (7%) y Andalucía (7%). En 2014 se está cumpliendo con los objetivos establecidos con un 93% de ocupación media en los últimos 12 meses.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El principal riesgo del Grupo Criteria ha sido durante los últimos ejercicios económicos el asociado a la cartera de participadas, relacionado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte a medio y largo plazo.

En octubre de 2014, se ha llevado a cabo el proceso de segregación (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas) que ha tenido como resultado que Criteria no sea únicamente la holding de las participaciones del Grupo "la Caixa" en sectores distintos del financiero, sino también, gestione la participación que tenía "la Caixa" en CaixaBank y los instrumentos de deuda que tenían a "la Caixa" como emisor.

Derivado de este proceso, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora.

Las áreas y funciones responsables del control de los riesgos están organizadas y funcionan de forma independiente a las áreas tomadoras del riesgo, para reforzar la autonomía de las tareas de gestión, seguimiento y control, en una labor orientada a la gestión integral de los riesgos.

Para una adecuada medición y análisis de riesgos, la Dirección de Criteria utiliza las herramientas y metodología del Grupo CaixaBank, el cual dispone de una propia Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.

3.1. Estructura de Gobierno y Organización de Criteria CaixaHolding

El Consejo de Administración de Criteria supervisa la evolución de sus participadas y es el responsable de la existencia de un sistema de control interno adecuado y eficaz.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo, entre otros, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y de la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad dispone de un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera basado en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la CNMV en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicado en junio de 2010 y en los estándares internacionales del *"Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission"*.

3.2. Grupo CaixaBank

Derivado del proceso de segregación, comentado anteriormente, CaixaBank pasa a tener una importancia significativa en la información financiera consolidada de Criteria. Es por este motivo que en la Nota 3 de la Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de Criteria se hace una detallada descripción de la Estructura de Gobierno y Organización del Grupo CaixaBank en relación a la gestión de riesgos, así como la descripción del Mapa de Riesgos Corporativo, el Marco del Apetito al Riesgo y el Marco de Control Interno

3.3. Mapa de Riesgos del Grupo

En el ejercicio 2013, el Grupo Criteria estaba expuesto principalmente a los riesgos de mercado (por su actividad inversora en participaciones), de liquidez, de crédito y operacional. Como consecuencia de la reorganización llevada a cabo por el Grupo "la Caixa" en el presente ejercicio, el Grupo pasa a estar expuesto además a los riesgos ligados a la actividad bancaria.

A continuación se detallan tanto los riesgos asociados a las actividades del Grupo, como aquellos riesgos asociados a la continuidad de la actividad:

- **Riesgos asociados a las actividades del Grupo:**
    - Liquidez
    - Crédito
    - Mercado
- **Riesgos asociados a la continuidad de la actividad**
    - Legal/Regulatorio
    - Cumplimiento
    - Operacional
    - Reputacional

La gestión y el control global de los riesgos que desempeña el Grupo garantiza un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos, preserva los mecanismos de solvencia y de liquidez y permite optimizar la relación rentabilidad-riesgo (véase Nota 24 de las cuentas anuales adjuntas).

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB-, con perspectiva positiva (última revisión de 25 de Febrero de 2015).

Fitch Ratings considera Criteria como una *banking holding company* y, en consecuencia, vincula la calificación de Criteria al rating de CaixaBank otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (CaixaBank, Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez Environnement), la capacidad de generación de *cash flow* recurrente de sus activos así como que no existen vencimientos de deuda relevantes hasta 2017.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Criteria no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

De entre las sociedades del Grupo Criteria, cabe destacar la inversión realizada en tecnología por parte de CaixaBank, la cual ha ascendido en el 2014 a 179 millones de euros, de los cuales 72 millones corresponden a I+D+i.

Por otro lado, Criteria a través de su filial Caixa Capital Risc, gestiona siete vehículos de inversión que impulsan y organizan actividades e iniciativas dirigidas a fomentar las sinergias y el networking nacional e internacional.

Destacan **Caixa Innvierte BioMed II** que invierte en las primeras etapas de compañías biotecnológicas y de tecnologías médicas, **Caixa Capital TIC II** que invierte en compañías de software corporativo, equipos de comunicación y negocios de Internet/movilidad y **Caixa Innvierte Industria** que invierte en pymes basadas en España de carácter inddustrial y con un fuerte componente de tecnología.

Desde el año 2007 se organizan los Premios EmprendedorXXI, cuya finalidad es fomentar el desarrollo de nuevas empresas innovadoras e identificar a aquellas que tienen mayor potencial de crecimiento en España. A lo largo de sus ocho ediciones, más de 3.200 empresas españolas han participado y más de 180 han resultado galardonadas en diversas categoría.

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Fundación Bancaria “la Caixa” (que desarrolla la Obra Social del Grupo) es propietaria del 100% de las acciones de Criteria, que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa": 9,5 millones de beneficiarios

La Obra Social ha culminado en el año 2014 su integración en la Fundación Bancaria "la Caixa", accionista único de Criteria. Este cambio organizativo, fruto de la necesidad de adaptarse al nuevo marco legal, ha permitido incrementar la capacidad operativa y blindar, más si cabe, la continuidad del compromiso social de la entidad, una de sus señas de identidad más singulares e irrenunciables desde su nacimiento en 1904.

En 2015 la Fundación Bancaria "la Caixa" mantendrá el presupuesto de su Obra Social en 500 millones de euros, la misma cantidad que en los siete ejercicios precedentes. Esta dotación sitúa a la entidad como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

El desarrollo de programas sociales focalizados en los grandes retos actuales, como el desempleo, la lucha contra la exclusión o el acceso a la vivienda, seguirán concentrando buena parte de los esfuerzos de la entidad. El grueso de la inversión, el 67,1% del presupuesto (336 millones de euros), se destinará al desarrollo de programas sociales y asistenciales; el apartado cultural acaparará el 13,4% de la inversión (67 millones); los programas de ciencia y medio ambiente supondrán el 11,2% (56 millones); y el apoyo a la educación e investigación, el 8,2% (41 millones de euros).

El compromiso de la Obra Social con la creación de empleo y el fomento de la ocupación se concreta en el programa de integración laboral, Incorpora, que a lo largo de 2014, ha facilitado 18.405 puestos de trabajo a personas en riesgo de exclusión (3.767 más que en 2013) en 4.426 empresas de toda España. En total, desde 2006, son 86.176 las contrataciones promovidas en 31.207 organizaciones. En el marco de este mismo proyecto, Reincorpora ha formado a 1.884 internos en la fase final de su condena penitenciaria con el fin de promover su reinserción sociolaboral.

CaixaProinfancia, el programa dirigido a luchar contra la pobreza infantil, ha facilitado ayudas a 56.875 niños y niñas en situación de exclusión. El presupuesto destinado a la lucha contra la exclusión a través de este proyecto en 2014 se elevó a 43,8 millones de euros. La Fundación de la Esperanza, que concentra principalmente su actuación en los barrios del Gótico, Raval y Ciutat Vella, ha prestado soporte a más de 1.600 personas en su primer año de vida.

La promoción de la salud es otro de los pilares básicos de la Obra Social. En el plano de la atención hospitalaria, se ha acompañado a 13.956 pacientes con enfermedades terminales en la última etapa de su vida, dentro de un proyecto que también contempla el apoyo a sus familiares (19.630 personas atendidas). Asimismo, la Obra Social ha consolidado la ampliación de este proyecto, que está ya presente en 104 centros sanitarios de toda España.

El fomento de la salud traspasa fronteras, tal como hacen patente las actuaciones del programa de Cooperación Internacional en países en vías de desarrollo. Buena prueba de ello ha sido la iniciativa puesta en marcha en 2014 junto a la Fundación Bill & Melinda Gates: el ambicioso programa "la Caixa" contra la malaria, cuyo objetivo es la erradicación de esta enfermedad en el África Subsahariana. En fase experimental, la vacuna que está desarrollando el equipo que lidera el Dr. Pedro Alonso registra, actualmente, unos porcentajes de éxito cercanos al 50% en niños de 5 a 17 meses. En este mismo terreno, el programa de Vacunación Infantil conjuntamente impulsado con GAVI Alliance suma ya 2,1 millones de niños inmunizados y el número de proyectos vigentes de cooperación al desarrollo socioeconómico es de 65 en 24 países con renta baja.

Las personas mayores y la vivienda, prioridades

El impulso del envejecimiento activo y saludable entronca con los principios fundacionales de la entidad. Las personas mayores siguen siendo un colectivo prioritario para la entidad, y 763.250 personas han participado en las iniciativas del programa Gente 3.0 impulsado por la Obra Social en 609 centros de toda España.

Por otro lado, los diferentes programas de acceso a una vivienda social (vivienda asequible, alquiler solidario y alquiler social) cuentan ya en estos momentos con más de 23.600 pisos a disposición de los colectivos con menos recursos con precios inferiores a los de mercado.

El apoyo a 950 proyectos impulsados por entidades sociales de toda España a través de las Convocatorias de ayudas (con una inversión de 20 millones de euros), el fomento de la convivencia intercultural, la prevención de la violencia y el apoyo a las víctimas, la promoción del voluntariado (con más de 12.000 personas activamente implicadas) o la atención a la infancia hospitalizada son otras de las líneas sociales de trabajo a las que en 2014 la Obra Social ha destinado esfuerzos.

La Obra Social sigue concibiendo la educación como motor de progreso individual y desarrollo de la sociedad. La plataforma eduCaixa pone de manifiesto el decidido apoyo de la entidad a la formación de alumnos de 3 a 18 años, y al trabajo de profesores y asociaciones de madres y padres de alumnos. Más de 2 millones de alumnos de 7.755 escuelas han participado en sus iniciativas pedagógicas.

Apoyo a la investigación y la cultura

En el ámbito de la divulgación científica, CosmoCaixa Barcelona ha celebrado su décimo aniversario. 10 años en los que ha contado con el respaldo de más de siete millones de visitantes. A este compromiso con la Ciencia se suma el decidido y constante apoyo a la investigación, que se extiende a todos los ámbitos y enfermedades más prevalentes en nuestros días: la investigación en torno al sida (IrsiCaixa), el cáncer (Unidad de Terapia Molecular ”la Caixa” en el Hospital Vall d’Hebron); el Alzheimer, Parkinson y las enfermedades neurodegenerativas (junto al CSIC y en el marco del Proyecto BarcelonaBeta, con la Fundación Pasqual Maragall), cardiovasculares (CNIC) y genéticas (Instituto de Investigación Biomédica de Girona), entre otras. El apoyo a las Universidades y la concesión, un año más, de 200 Becas para ampliar estudios de postgrado en las mejores Universidades del mundo, complementan esta tarea.

Dentro del capítulo medioambiental, la Obra Social ha impulsado 219 proyectos que, además, han priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión. 987 beneficiarios han encontrado trabajo en el desarrollo de las mismas en el último año.

Este año también ha sido especialmente intenso en el ámbito cultural. En 2014, la Obra Social ha ampliado su red de centros culturales con la inauguración de CaixaForum Zaragoza, que en apenas un semestre se ha convertido ya en un referente de la capital aragonesa. Esta apertura hace patente la firme apuesta de la entidad por poner al alcance de todo tipo de públicos el máximo número posible de expresiones culturales. A esta oferta cultural se sumarán el nuevo CaixaForum Sevilla, en proceso de construcción y el compromiso con la rehabilitación y adecuación de las Atarazanas de Sevilla.

Dentro de las exposiciones, muestras como Sorolla. El color del mar; La belleza cautiva. Pequeños tesoros del Museo del Prado; Génesis. Sebastião Salgado; o Pixar. 25 años de animación han sido algunas de las propuestas con mejor acogida por parte del público en los diferentes CaixaForum. En total, más de 4,6 millones de personas han disfrutado de la oferta social, cultural, científica y educativa de la Obra Social "la Caixa" en materia de exposiciones. Esta cifra supone un incremento de visitantes del 1,9% respecto al año anterior.

El apoyo a la Fundación Arte y Mecenazgo, los conciertos participativos de El Mesías, la programación de conferencias y humanidades –con el Palau Macaya como estandarte-, el impulso a la Colección Biblioteca Clásica editada por la RAE y las ayudas a proyectos culturales de impacto social ahondan en el compromiso de la entidad en este ámbito.

En definitiva, un año intenso y comprometido en el que la suma de todas las actividades, programas e iniciativas impulsadas por la Fundación Bancaria "la Caixa" en el marco de su Obra Social han beneficiado a 9.562.191 personas en 2014 (superando los 8.784.752 de participantes en 2013).

Este balance de la Obra Social "la Caixa" ha llevado a la entidad a querer agradecer la contribución de los voluntarios, colaboradores, empleados, clientes y accionistas, que la hacen posible. Bajo el nombre "Gracias", la primera campaña publicitaria de la Fundación Bancaria "la Caixa" está dedicada a todos los que con su confianza y ayuda permiten construir una sociedad más justa y con más oportunidades.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre medio ambiente

El Grupo integra el compromiso con el respeto y la protección del entorno en la gestión del negocio, sus proyectos, productos y servicios. Con este objetivo, fomenta la financiación de proyectos respetuosos con el medio ambiente y que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia energética y una mayor sostenibilidad ambiental a largo plazo.

8.2. Información sobre período medio de pago a proveedores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	31/12/2014		31/12/2013	
	Importe (Miles de euros)	**%**	**Importe (Miles de euros)**	**%**
Pagos dentro del plazo máximo legal	87.134	92%	158.477	84%
Resto de pagos	7.927	8%	30.525	16%
Total pagos del ejercicio	95.061	100%	189.002	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	115 días	-	129 días	-
PMPE (días)	55 días	-	69 días	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	45	-	991	-

La Sociedad ha realizado pagos por importe de 95.061 miles de euros en el ejercicio 2014, de los cuales, 87.134 miles de euros se han realizado dentro del plazo legal establecido y 7.927 miles de euros se han realizado en un plazo superior a plazo legal de pago.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En los ejercicios 2014 y 2013, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, el plazo máximo legal es de 60 días.

8.3. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteria.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones y de la actividad emisora de la sociedad. Se han contabilizado 104.161 visitas en 2014.

- Dos buzones de correo electrónico: uno de Atención al inversor (investor.relations@criteria.com) y otro de información general (info@criteria.com)

9. PERSPECTIVAS 2015 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO CRITERIA

9.1. Perspectivas para el ejercicio 2015

La aceleración del crecimiento en el tramo final de 2014, prácticamente generalizada, permitirá que el 2015 arranque en una tónica expansiva que, a tenor de las previsiones que se manejan, irá a más a lo largo del año. En su conjunto, se prevé que el crecimiento económico mundial sea del 3,6%, un ritmo mayor que el promedio de los últimos tres años. Esta expansión será el resultado, en gran medida, de la materialización de las dinámicas que se han ido gestando en 2014, como por ejemplo el descenso de los precios energéticos, y de otras que tomarán plena intensidad a lo largo de 2015, como la expansión monetaria del Banco de Japón y del BCE.

Por lo que se refiere a las economías avanzadas, cabe destacar que Estados Unidos afronta un año decisivo. De entrada, las previsiones apuntan a que, con un crecimiento del 3,5%, registrará su mejor ejercicio desde 2004. Los factores que explican esta expansión son el dinamismo del consumo, fruto a su vez de la clara recuperación del mercado laboral, del mejor tono de la inversión y de un ajuste fiscal de menor alcance que el de años anteriores. En este contexto de sólida trayectoria de la actividad, y de ausencia de tensiones inflacionistas apreciables, la política monetaria dará un nuevo paso hacia la normalización con el primer aumento del tipo de interés desde 2006. La senda prevista será, no obstante, muy gradual, de manera que, en el conjunto del año, el tipo de referencia podría pasar del 0,25% al 0,50% (el movimiento se intensificará en 2016). En cuanto a Japón, de acuerdo con las previsiones, tras un 2014 marcado por la recaída en la recesión, 2015 será un año de recuperación (crecimiento previsto del 1,2%) en el que cristalizarán los efectos expansivos de la política monetaria y fiscal. A fin de evitar afectar a dicha recuperación, se ha aplazado hasta 2017 una subida del IVA inicialmente prevista para octubre de 2015.

Las economías emergentes disfrutarán, en términos generales, de un año 2015 de mayor crecimiento respecto a 2014, aunque ciertamente a ritmos muy dispares, que van desde el dinamismo de la India, cuyo PIB avanzará un 6,5%, al más débil Brasil, que solo crecerá un 1%. Siendo esta la tónica general, dos excepciones merecen ser reseñadas. El crecimiento económico de China en 2015 será del 7%, frente al 7,4% del año anterior. A pesar de que ciertamente es una desaceleración, cabe destacar algunos aspectos que singularizan la coyuntura china. En primer lugar, este es un proceso deseado por el país, que está haciendo transitar su modelo económico de un patrón basado en las exportaciones y la inversión a otro en el cual el consumo debería tener un papel más preponderante. Por tanto, se trata de una dinámica guiada por las autoridades que va a contar con el apoyo de las medidas de política económica necesarias (expansivas cuando la desaceleración se considere excesiva, restrictivas cuando alguna variable apunte a excesos). El margen de maniobra, tanto monetaria como fiscal, para realizar esta desaceleración de forma controlada es elevado. La otra excepción es Rusia. Fruto de una complicada combinación de caída del precio del petróleo y riesgos geopolíticos (que han provocado un proceso de sanciones internacionales y una notable salida de capitales), Rusia sufrirá en 2015, y probablemente en 2016, una recesión que puede ser grave (las previsiones apuntan a un descenso del PIB del orden del 3%-5% para 2015).

A pesar de la particularidad rusa, el contexto general económico es, como se ha comentado antes, positivo en términos generales. Con todo, en los últimos meses han aflorado ciertos riesgos bajistas. En primer lugar, y a pesar de que su efecto global sea favorable para la actividad, la caída de los precios de las materias primas lastrará las perspectivas económicas de los exportadores de estos países. Un segundo frente de riesgo es el estrictamente geopolítico, que ha tendido a enquistarse en 2014 y que subyace tras algunas de las puntas de incertidumbre que se están viviendo en los últimos meses. En el ámbito político, la incertidumbre electoral de un año muy cargado electoralmente también puede contribuir a repuntes coyunturales de la aversión al riesgo (si el año pasado fue Brasil el que sufrió en términos de crecimiento el compás de espera electoral, este año la atención se centra en varios países

europeos, incluyendo Reino Unido, España y Portugal, y, fuera de la Unión Europea, Turquía). Un cuarto foco de riesgo es el que deriva de posibles desajustes de las políticas económicas y, en particular, de las monetarias. Aunque el patrón general tienda a un mayor crecimiento en prácticamente todas las economías, las distintas fases cíclicas se están viendo acompañadas de notables diferencias en las condiciones monetarias. En este contexto, uno de los puntos de fricción que puede mantenerse en 2015 es el de las cotizaciones de las divisas. Si, en 2014, las expectativas de un cierto freno en la provisión de liquidez en Estados Unidos ya propiciaron una apreciación del dólar y la depreciación del euro y de prácticamente el resto de divisas, la tónica de 2015 puede seguir siendo similar, especialmente en algunos países emergentes con un marco macroeconómico menos equilibrado.

En el entorno más próximo al de la economía española, la eurozona, el año 2015 arranca bajo las coordenadas que ya definieron la segunda mitad de 2014: el crecimiento irá a más, si bien de forma gradual, y el riesgo de que la situación de precios bajos transmute en un escenario de deflación no se podrá dar por cerrado hasta más adelante. Por lo que se refiere a la actividad, en 2015 se materializarán plenamente los efectos expansivos del descenso del precio del petróleo y de otras materias primas, y de la depreciación del euro. A pesar de la expansión, la disparidad del ritmo de crecimiento que se observa entre los países que comparten la moneda única no desaparecerá: el crecimiento previsto de la eurozona en 2015, del 1,3%, integra el bajo crecimiento de Italia (0,5%) pero también el dinámico 2,3% de España. Esta disparidad de ritmos de crecimiento se ve acompañada de una agenda electoral muy cargada, que puede provocar episodios de incertidumbre, como ya ha sucedido en algunos momentos de la primera cita con las urnas de 2015, la de Grecia. Aunque la menor presencia de deuda griega en los balances de los inversores reduzca el riesgo de contagio respecto a la difícil situación de 2011-2012, el cambio de Gobierno y la nueva orientación de su política económica son factores que pueden incidir en un momento en que la recuperación europea es relativamente tímida.

El otro foco de atención es la inflación. Los últimos datos siguen certificando un crecimiento de los precios mínimos, incluso descontando los efectos de componentes más volátiles como el petróleo o los alimentos. En este contexto, y ante el resultado modesto de las subastas de liquidez realizadas en 2014, el BCE anunció el 22 de enero un programa a gran escala de compra de deuda pública y privada. Concretamente, a partir de marzo, el BCE ampliará los programas de compras de activos hasta los 60.000 millones de euros. Este programa puede considerarse un hito en la forma de operar del BCE. Así, la ambición del programa se demuestra tanto por su cuantía (1,1 billones de euros) como por su calendario (si la inflación no da señales de converger hacia su senda objetivo de medio plazo, del 2%, podría prorrogarse más allá de septiembre de 2016). Por todo ello, y aunque la expansión monetaria se ha justificado, en última instancia, por el descenso de las expectativas de inflación, creemos que sus efectos más tangibles serán disminuir las primas de riesgo de las economías periféricas e inducir a una mayor depreciación del euro, dos efectos de carácter expansivo que serán críticos para contribuir a hacer más sólida la recuperación de la eurozona. En términos de credibilidad, el programa ha recibido el beneplácito de los mercados, como lo demuestra la positiva evolución de los activos de riesgo (notable subida de las bolsas centrales de la eurozona) y la intensificación de la depreciación del euro.

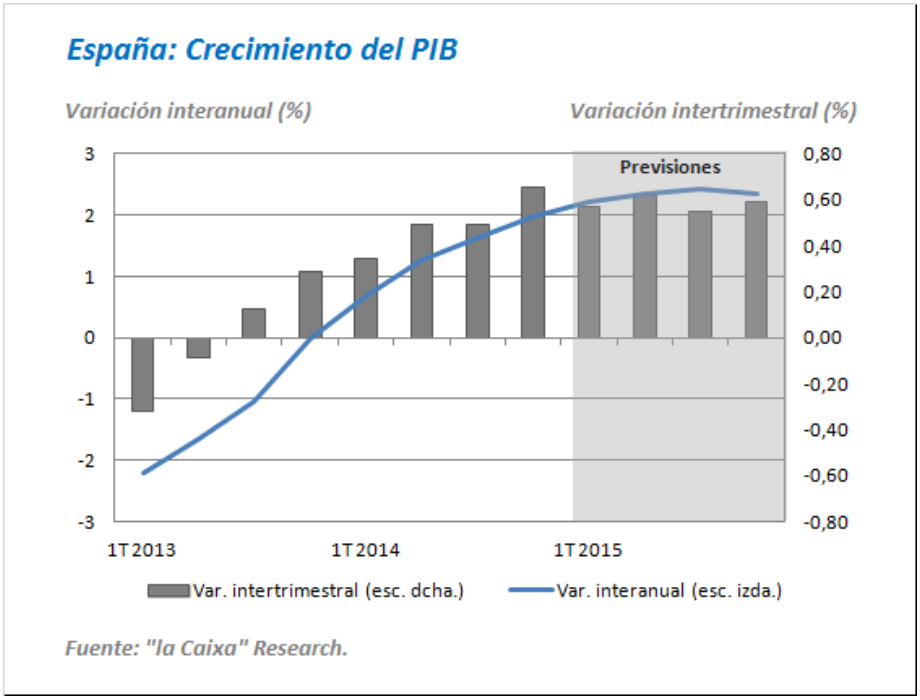

En cuanto a la economía española, sus perspectivas son las mejores en muchos años. Tras acabar 2014 con la actividad en franca aceleración, se prevé que el crecimiento promedio sea del 2,3% en 2015. La base de esta notable recuperación es la buena trayectoria de la demanda interna, que se ha ido tornando más dinámica al avanzar 2014. Dada la inercia que tiene el consumo, cabe esperar que esta evolución se prolongue en 2015. Pero, a diferencia del año pasado, en el ejercicio 2015 se prevé que las exportaciones se aceleren y que las importaciones pierdan parte de su vigor pasado. Ello permitiría que la contribución del sector exterior fuese menos negativa que en 2014. De cumplirse este escenario, y dado que gran parte de la evolución negativa de la inflación se debe al petróleo, a partir de la segunda mitad del año la inflación debería volver a terreno positivo.

Aún en mayor medida de lo sucedido en 2014, la recuperación española se verá sostenida en parte por la mejor coyuntura del sector bancario. Las previsiones apuntan a que, en 2015, se asistirá a un crecimiento de las nuevas operaciones de crédito a pymes y familias (excluyendo la vivienda), que superarán las cifras de 2014 (respectivamente, del 8,6% y del 18,6% anual). Esta evolución al alza del crédito nuevo se verá apoyada por el hecho de que las entidades de crédito españolas solicitaron la práctica totalidad de la subasta de liquidez (TLTRO) que ofreció el BCE en septiembre y en diciembre de 2014 (liquidez que está condicionada a la concesión de crédito siempre que no sea hipotecario). También será un factor de apoyo adicional la evolución de la morosidad, que se prevé que se reduzca en 2015 respecto al 12,8% con el que se estima que finalizó 2014.

Las características del entorno macroeconómico que se espera para 2015 condicionarán distintos aspectos sectoriales. En particular, tres se consideran los más destacables. En primer lugar, fruto de las políticas expansivas y de la lenta expansión económica en la eurozona, se prevé que los tipos de interés se mantengan en niveles relativamente reducidos a medio plazo, lo que conllevará una presión también bajista sobre el margen de interés. Un segundo aspecto reseñable es la situación de baja inflación, cuya corrección será paulatina. En esta tesitura, el proceso de desapalancamiento de empresas y hogares tendrá lugar de forma más lenta que en un entorno de inflación más elevada. Finalmente, la divergencia cíclica global contribuirá a que los riesgos-país se vuelvan más diferentes entre sí.

Dada la distinta exposición internacional de las entidades, algunas de ellas pueden recibir un impacto diferenciado en sus resultados financieros. A pesar de estos tres factores, el nivel de riesgo del sector bancario parece ser más reducido que en ejercicios anteriores.

En este contexto macroeconómico y sectorial, las expectativas de rentabilidad de la banca española para 2015 son mejores que las de 2014 gracias al efecto combinado de la paulatina normalización del coste del riesgo y de la mejora de los ratios de eficiencia. Con todo, hay que señalar que la rentabilidad esperada se situará todavía por debajo de los niveles históricos.

9.2. Evolución del Grupo

Criteria, como sociedad hólding del Grupo que gestiona el patrimonio empresarial de la Fundación Bancaria "la Caixa", espera que el 2015 sea un año en que mejore la rentabilidad de sus negocios.

A nivel regulatorio, tanto Fundación Bancaria "la Caixa" como Criteria están a la espera de que se esclarezcan los futuros desarrollos normativos de la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

En relación a los negocios en los que participa Criteria, destacar que las previsiones de las principales sociedades participadas (CaixaBank, Gas Natural y Abertis) estiman que su actividad y resultados crecerán de forma sostenida, esperando en este caso, que el GAV de Criteria siga mejorando.

Por otro lado, la buena evolución del mercado de deuda y de los niveles de los tipos de interés, pueden permitir a Criteria gestionar su nivel de endeudamiento con el objetivo de reducir costes financieros, diversificar sus fuentes de financiación y alargar los vencimientos de deuda.

CaixaBank, la participada más importante del Grupo Criteria, ha configurado un nuevo Plan Estratégico 2015-2018, definido en un entorno de recuperación económica gradual, el arranque de la Unión Bancaria y la presencia de la tecnología y la innovación en las relaciones con los clientes. En el sistema financiero español, la baja rentabilidad y la pérdida de confianza generalizada del público son impactos de la recesión aún presentes.

En 2015, será clave para el Grupo el desarrollar y adaptarse a la nueva supervisión europea y a los nuevos reguladores. El ejercicio 2015 es clave para el establecimiento de las bases para el crecimiento de la rentabilidad, y se basará en los siguientes aspectos:

- Crecimiento del margen de intereses y de las comisiones
- Mantener los gastos de explotación en los niveles de 2014
- En relación con la calidad de los activos

Gas Natural, una vez finalizada la OPA sobre la operadora chilena CGE, prevé una mejora de su EBITDA en 2015 y avanzar en su internacionalización.

Abertis, tal como ha anunciado recientemente en su nuevo plan estratégico, prevé centrarse en su negocio de autopistas y dar un impulso en su división de telecomunicaciones terrestres, la cual, espera sacar a bolsa durante el ejercicio 2015. Abertis estima crecimientos estables de su EBITDA y de su política de retribución al accionista.

En el caso de la gestión de activos inmobiliarios de Criteria, las perspectivas son cada vez mejores, siendo más selectivos en las ventas con el objetivo de generar valor y ampliando la cartera de inmuebles en alquiler. Por otro lado, el mercado inmobiliario parece que ya toca fondo en la valoración de este tipo de activos, por lo que se estima, como se ha visto este ejercicio, unos niveles de saneamientos cada vez menores.

Estas buenas perspectivas permitirán a Criteria seguir financiando a través de su dividendo, el presupuesto de 500 millones de euros que un año más ha aprobado la Fundación Bancaria "la Caixa" para el desarrollo de su Obra Social.

10. HECHOS POSTERIORES

Adquisición de Barclays Bank, SAU

Con fecha 2 enero de 2015, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas preceptivas, la participada CaixaBank, S.A. ha formalizado la adquisición de la totalidad del capital social de Barclays Bank, S.A.U. CaixaBank ha entregado a Barclays Bank PLC un importe de 820 millones de euros a cuenta del precio por la compra de Barclays Bank, S.A.U.

Lanzamiento de oferta pública de acciones (OPA) sobre las acciones ordinarias del banco portugués BPI

Con fecha 17 de febrero de 2015 CaixaBank ha anunciado a la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários portuguesa (CMVM) su intención de lanzar una oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones ordinarias del banco portugués BPI. La OPA se formula con el carácter de voluntaria y por un precio en metálico de 1,329 euros por acción. El precio ofrecido es la media ponderada de los últimos 6 meses y a los efectos de la normativa portuguesa se considera como precio equitativo.

La OPA se dirige a todo el capital de BPI no perteneciente a CaixaBank y su eficacia está condicionada (i) a obtener aceptaciones que representen más del 5,9% de las acciones emitidas –de manera que CaixaBank, junto con su participación actual del 44,1% del capital, supere el 50% del capital tras la OPA y (ii) a la eliminación por la correspondiente junta general de accionistas de BPI de la limitación del 20% de los derechos de voto que un accionista puede emitir establecido en el artículo 12.4 de sus estatutos.

Para que dicho límite sea suprimido es necesario el voto favorable del 75% del capital presente o representado en la correspondiente junta general de accionistas de BPI, sin que CaixaBank pueda votar más que por el 20% de los derechos de voto. Se espera que el cierre de la operación se produzca en el segundo trimestre de 2015.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe de Gobierno Corporativo anual.

A continuación se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria correspondiente al ejercicio 2014 que ha aprobado el Consejo de Administración de Criteria el 26 de febrero de 2015. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteria.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014

C.I.F.	A63379135

DENOMINACIÓN SOCIAL
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

DOMICILIO SOCIAL
AVENIDA DIAGONAL 621, BARCELONA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el accionista único de la sociedad.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí [X] No [ ]

Descripción de las restricciones
TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se contienen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de (i) otros accionistas, (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones en la sociedad deberá comunicarlo al órgano de administración indicando la persona física o jurídica a quien desea transmitir las acciones, el precio y el resto de condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente y, en su caso, de la propia sociedad. EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital, si bien, cuando concurran accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.
El régimen de quórums de constitución de la junta general previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos se adoptarán por mayoría del capital presente o representado en la junta, con derecho a voto. Cada acción da derecho a un voto.
El régimen de adopción de acuerdos de junta general previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DECISIONES ADOPTADAS POR EL ACCIONISTA ÚNICO:
27/03/2014: Remuneración del Consejo de Administración.
24/04/2014: Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y sus respectivos informes de gestión. Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2013. Aplicación del resultado del ejercicio 2013. Autorización a los miembros del Consejo de Administración a los efectos de lo previsto en el artículo 230 de la LSC. Delegación de facultades en relación con las decisiones adoptadas.
22/05/2014: Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración. Aprobación de un nuevo texto refundido. Remuneración del Consejo de Administración. Otorgamiento de facultades para elevar a público las decisiones adoptadas.
26/06/2014: Cese de miembros del Consejo de Administración. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Delegación de facultades en relación con las decisiones adoptadas.
04/09/2014: Aprobación de la segregación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" a favor de Criteria CaixaHolding, S.A., Sociedad Unipersonal: (a) aprobación del balance de segregación, (b) aprobación del proyecto de segregación, (c) aprobación del aumento de capital de Criteria CaixaHolding, S.A., Sociedad Unipersonal en la suma de 435.623.360 (cuatrocientos treinta y cinco millones seiscientos veintitrés mil trescientos sesenta) euros mediante la emisión de 10.890.584 nuevas acciones, con una prima de emisión que asciende en su globalidad a 2.445.367.099,94 euros (dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones trescientos sesenta y siete mil noventa y nueve euros con noventa y cuatro céntimos de euro) a razón de 224,53957473 euros por cada nueva acción emitida, (d) aprobación de la modificación de estatutos, (e) información sobre los términos y circunstancias del acuerdo de segregación y (f) sometimiento de la segregación al régimen fiscal especial. Delegación de facultades en relación con las decisiones adoptadas.
09/10/2014: Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta tres mil millones (3.000.000.000) de euros. Delegación de facultades en relación con las decisiones adoptadas.
04/12/2014: Aumento del capital social en la suma de 17.022.440 (diecisiete millones veintidós mil cuatrocientos cuarenta) euros mediante la emisión y puesta en circulación de 425.561 nuevas acciones, con cargo a aportación no dineraria, con una prima de emisión que asciende en su globalidad a 195.758.062 euros (ciento noventa y cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil sesenta y dos) a razón de 460,000004699 euros por cada nueva acción emitida. Suscripción y desembolso. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Acogimiento de la operación acordada en los puntos anteriores de aumento de capital social al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores. Delegación de facultades en relación con las decisiones adoptadas.
04/12/2014: Reelección de auditor para el ejercicio 2015. Delegación de facultades en relación con las decisiones adoptadas.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Criteria CaixaHolding, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la sociedad (www.criteria.com).

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Emisión de bonos canjeables con vencimiento en 2017 de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" por importe de 750.000.000€
Primera Asamblea General de Bonistas
El 30 de julio de 2014 fue convocada la Primera Asamblea General de Bonistas de la emisión de bonos canjeables con vencimiento en 2017 de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", que fue celebrada el 10 de septiembre de 2014 y en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
1. Gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas
2. Ratificación del nombramiento del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas como Comisario del Sindicato de Bonistas
3. Versión definitiva del Reglamento del Sindicato
Segunda Asamblea General de Bonistas
El 30 de julio de 2014 fue convocada, en primera convocatoria, la Asamblea General de Bonistas de la misma emisión para autorizar el cambio de emisor como consecuencia de la segregación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en favor de Criteria CaixaHolding, S.A.U. para su celebración el día 10 de septiembre de 2014 (a continuación de la celebración de la Primera Asamblea General de Bonistas), si bien no pudo celebrarse debido a la falta del quórum necesario para la adopción del acuerdo.
El 11 de septiembre de 2014 fue convocada, en segunda convocatoria, la Asamblea General de Bonistas que fue celebrada el 13 de octubre de 2014 y en la que quedó aprobado el cambio de emisor (Criteria CaixaHolding, S.A.U. en lugar de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa") a partir de la fecha de inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Barcelona.
Emisión de bonos senior simples con vencimiento en 2019 por importe de 1.000.000.000 €
Primera Asamblea General de Bonistas
El 12 de septiembre de 2014 fue convocada la Primera Asamblea General de Bonistas de la emisión de bonos senior simples con vencimiento en 2019 de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", que fue celebrada el 13 de octubre de 2014 en la que se aprobaron los siguientes asuntos:
1. Gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas
2. Ratificación del nombramiento del Comisario Provisional del Sindicato de Bonistas como Comisario del Sindicato de Bonistas
3. Versión definitiva del Reglamento del Sindicato

Criteria CaixaHolding, S.A.U. adquirió la condición de emisor de los bonos simples con vencimiento en 2019 como consecuencia de la segregación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en favor de Criteria CaixaHolding, S.A.U., que devino efectiva en octubre de 2014.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON FRANCESC HOMS FERRET		18/12/2013
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON JOSEP FRANCESC ZARAGOZÁ ALBA		18/12/2013
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON JUSTO BIENVENIDO NOVELLA MARTÍNEZ		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA		26/06/2014

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUSTO BIENVENIDO NOVELLA MARTÍNEZ	Nuevo Micro Bank, S.A.U.	Consejero
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Vicepresidente
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	CaixaBank, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	CaixaBank, S.A.	Consejero
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente y Vicesecretario del Patronato
DON FRANCESC HOMS FERRET	Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.	Vicepresidente
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA	VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	5,88%	6	30,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	1	33,30%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,30%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	604	1.000
Retribución variable	0	0
Dietas	1.549	686
Otras Remuneraciones	0	0
Total	2.153	1.686

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	Director General
DON JOSÉ ANTONIO ALFONSO ALEPUZ SÁNCHEZ	Secretario General
DON FRANCESC BELLAVISTA AULADELL	Subdirector General
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	Subdirector General Adjunto
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	Subdirector General Adjunto
DON JAUME GIRÓ RIBAS	Director General de Comunicación
DON JORDI GUAL SOLÉ	Director General de Planificación y Desarrollo Estratégico
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	Director del Área Fiscal
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	Director Adjunto a Presidencia

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.784

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí [X] No [ ]

Número máximo de ejercicios de mandato	6

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí [ ] No [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Con carácter general la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que entre otras llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:
(i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
(ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
(iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
(iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
La Comisión de Auditoría y Control deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Sociedad dispone de unas Políticas de Relación con el Auditor Externo aprobadas por la Comisión de Auditoría y Control.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión de auditoría y control	3	Ver apartado C.2.3
Comisión de nombramientos y retribuciones	3	Ver apartado C.2.3
Consejo de Administración	17	Ver apartado C.2.3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

Comisión de Auditoría y Control

Nombre	Cargo
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE
DON SALVADOR GABARRÓ SERRA	VOCAL
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	VOCAL

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Véase apartado G.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	1

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí [X] No [ ]

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Las operaciones más significativas realizadas entre Criteria o sus filiales y el Accionista Único, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", han sido las siguientes:

Véase Tabla Anexo Apartado G.

En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas de Criteria CaixaHolding, S.A., Sociedad Unipersonal aparecen de forma agregada todos los saldos del accionista único con sociedades del Grupo Criteria CaixaHolding.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.
En la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas aparecen de forma agregada todos los saldos con administradores y directivos.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:

Véase Tabla Anexo Apartado G.

Las operaciones más significativas realizadas por la sociedad con entidades asociadas y multigrupo pertenecientes al mismo Grupo, han sido las siguientes:
Denominación social de la entidad del grupo Tipo de la operación Importe (miles de euros)
Gas Natural Saldos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank 1.651.000

Véase Nota 40 de las cuentas anuales del Grupo Criteria

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un cuestionario detallado para obtener información para valorar la existencia de cualquier conflicto de interés, hacerlo constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.
Con carácter adicional, la sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, aplicable tanto a consejeros como a directivos de la entidad (entre otras personas). En este Reglamento se establece, entre otras obligaciones, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Véase apartado G.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Véase apartado G.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Véase apartado G.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Grupo CaixaBank tiene niveles de tolerancia al riesgo, englobados en el denominado Marco de Apetito al Riesgo (ya introducido en el punto E.1, como parte integrante de su Sistema de Gestión del Riesgo).
El Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank consta de declaraciones cualitativas y cuantitativas.
• Declaración de Apetito al Riesgo, que transmite el perfil de riesgo objetivo mediante cuatro dimensiones clave
1. Protección de Pérdidas: Se quiere mantener un perfil de riesgo medio-bajo y una confortable adecuación de capital
2. Liquidez y financiación: Con el propósito de tener una base de financiación estable y diversificada, se quiere tener la certeza de estar en condiciones de cumplir con las obligaciones y necesidades de financiación, incluso bajo condiciones adversas de mercado
3. Composición de Negocio: Se aspira a mantener una posición de liderazgo en el mercado de banca minorista y lograr una generación de ingresos y de capital de forma equilibrada y diversificada
4. Riesgos para la franquicia: el Grupo CaixaBank se compromete con los más altos estándares éticos y de gobernanza en su actividad, fomentando la sostenibilidad y la acción social responsable, y velando activamente por asegurar su propia excelencia operativa
• Métricas cuantitativas, que se resumen en cuadros de mando:
1. Métricas primarias, cuyos umbrales de apetito y tolerancia fija el Consejo de Administración
2. Indicadores Complementarios, para desglosar o complementar la monitorización de los riesgos que realiza el equipo directivo
• Palancas de Gestión, para asegurar un traslado coherente y eficaz a la gestión del negocio y sus riesgos. Plasmadas a través de:
1. Políticas de Recursos Humanos

2. Comunicación y Formación en Riesgos
3. Procesos y Herramientas
4. Delegación de Competencias
5. Políticas y Metodologías
6. Límites (p.ej. de concentración)
Para cada una de las Dimensiones clave definidas, se establecen, adicionalmente a las declaraciones cualitativas, varias métricas cuantitativas con el apetito que se pretende mantener y los umbrales de tolerancia, siendo conjuntamente con las palancas de gestión lo que permite direccionar el perfil de riesgo que puede asumir el equipo directivo.
Se fijan niveles de "Apetito" y de "Tolerancia" para cada una de las métricas a través de un sistema de semáforos de alerta:
• "Semáforo Verde": objetivo de riesgo
• "Semáforo Ámbar": alerta temprana
• "Semáforo Rojo": incumplimiento
Adicionalmente, y para una selección de métricas recogidas en el Recovery and Resolution Plan se ha definido un "Semáforo negro" que, de activarse, desencadenaría los procesos de comunicación y de gobernanza estipulados.
Con ello, se asegura un proceso integral de monitorización y escalado de potenciales deterioros en el perfil de riesgo de CaixaBank, y que regula la involucración oportuna y selectiva de los órganos de administración.
Para más Información (proceso de evaluación de riesgos, p.ej.) ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En línea con las métricas primarias definidas en el Marco de Apetito al Riesgo de CaixaBank, el riesgo de crédito del Grupo CaixaBank ha superado los umbrales de apetito al riesgo durante 2014, si bien ha permanecido dentro de los niveles de tolerancia.
En concreto, se han materializado pérdidas por deterioro de la cartera crediticia, y se han acumulado activos inmobiliarios y no estratégicos en el Balance Consolidado del Grupo CaixaBank por importes superiores a los deseados, en un contexto de crisis económica prolongada en España, de desapalancamiento del sector privado y de estancamiento del mercado inmobiliario.
Las iniciativas adoptadas y los planes de acción en curso deben permitir la reconducción de los niveles de riesgo a los estipulados como Apetito de CaixaBank.
A título informativo, se resumen las cifras principales que han caracterizado el riesgo de crédito en 2014 para el Grupo Criteria:
• Morosidad. A 31 de diciembre de 2014 los deudores morosos del Grupo se han situado en 20.119 millones de euros (9,76%).
• Promoción inmobiliaria y activos adquiridos en pago de deudas. A 31 de diciembre de 2014, el importe bruto de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria del Grupo era de 14.069 millones de euros y el valor contable neto de los activos adjudicados en pago de deudas 8.355 millones de euros (1.673 millones a 31 de diciembre de 2013).
• La ratio de mora del Grupo Criteria se compara muy favorablemente con la del sector privado residente del total del sistema, que en once meses ha pasado del 13,8% (31 de diciembre de 2013) al 12,8% (30 de noviembre de 2014, última fecha disponible Fuente: Banco de España).
• Para la cobertura de la morosidad, el Grupo ha contabilizado en 2014 unas dotaciones para insolvencias de 2.055 millones de euros, descontadas las recuperaciones. Incluyendo estas dotaciones, los fondos totales para insolvencias de crédito eran de 11.136 millones de euros a cierre de 2014.
• Todo esto culmina en un coste de Riesgo (Cost of Risk) del 1,00% en 2014 y una pérdida esperada de 8.713 millones de euros a cierre de 2014.
Funcionamiento de los sistemas de control
La capacidad de generación de valor del Grupo a largo plazo no se ha visto afectada.
Como muestra de ello cabe mencionar el buen resultado obtenido por el grupo "la Caixa" en los procesos de Revisión de la Calidad del Activo (AQR, acrónimo inglés) y de test de esfuerzo/stress, realizados como preparación a la plena asunción de funciones por parte del Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM en inglés)
Los sistemas de control han funcionado correctamente, lo que ha permitido su adecuada gestión. Se ha informado de su evolución a los diversos órganos de gobierno del Grupo involucrados.
Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Véase Anexo Apartado G.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Criteria, como máximo Organo de Gobierno de la sociedad , es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz desde octubre de 2014.
Dada la importancia de CaixaBank en la generación de la información financiera consolidada de Criteria, diversas funciones relativas al SCIIF del Grupo Criteria se encuentran subcontratadas , al departamento de Control Interno de la Información Financiera (en adelante CIIF), que depende de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.
Por otro lado, La Comisión de Auditoría y Control se responsabiliza, entre otras funciones, de:
• Supervisar la eficacia de control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
• Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera
En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control ha asumido la supervisión del SCIIF. Su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.
La Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de la Sociedad es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.
Esta atribución de responsabilidades está recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”, aprobada por la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración, y que desarrolla la Función de Control Interno sobre la Información Financiera que, es responsable de:
• Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
• Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas sociedades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:
i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la sociedad es parte afectada (integridad).
iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).
Asimismo, la Norma regula las responsabilidades de los Centros Responsables Contables y Áreas de negocio involucradas en la elaboración de la información financiera. Sus responsabilidades en esta materia suponen la certificación, con la periodicidad requerida, de la efectiva ejecución de los controles clave identificados, así como la colaboración en la identificación y formalización de los riesgos, controles y actividades de los procesos que afectan a la generación de la información financiera.
El Grupo CaixaBank, como parte muy significativa de la información financiera del Grupo Criteria, también dispone de la Norma de carácter interno "Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" aprobada por su Comité de Dirección y su Consejo de Administración.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de Criteria, a través del Director General y del Comité de Dirección; adicionalmente, el 18 de diciembre de 2014, se ha constituido la “Comisión de Nombramientos y Retribuciones” que también participará en este procedimiento.
En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.
Debe destacarse, asimismo, que todas las empresas del Grupo Criteria sujetas a la normativa que regula el SCIIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter Interno antes mencionada ha permitido difundir la metodología de trabajo vinculada al SCIIF a todas ellas.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Criteria CaixaHolding, S.A.U. dispone de un Código Ético aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe ejercitar su actividad societaria profesional , estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a Criteria CaixaHolding, S.A.U., sean empleados, administradores o directivos. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, ha sido remitido a cada uno de los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración de Criteria para su conocimiento y cumplimiento, y se ha recogido acuse de recibo por parte del Órgano de Seguimiento.

Los estándares reforzados de conducta de Criteria CaixaHolding, S.A.U. son: el cumplimiento normativo, la evitación de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios y, finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de Criteria: el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición una vía de comunicación de incumplimientos y dudas sobre el código ético que se gestiona internamente, garantizando la confidencialidad, la identidad del comunicante y su indemnidad.

Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existe otro código específico que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y terceros que presenten servicios a la entidad: el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).

Su objetivo es ajustar las actuaciones de Criteria CaixaHolding, S.A.U., sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo, en el ejercicio de actividades relacionadas con el mercado de valores.

El objetivo del RIC es fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, ha sido remitido a cada uno de los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración de la entidad para su conocimiento y cumplimiento, y se ha recogido acuse de recibo por parte del Órgano de Seguimiento.
Grupo CaixaBank:
Por otro lado, dada la relevancia del subgrupo CaixaBank dentro del Grupo Criteria, cabe destacar que CaixaBank dispone de un Código Ético y Principios de Actuación, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de sus órganos de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa. Asimismo, puede ser consultado por los accionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas en la página web de CaixaBank, en el apartado de Responsabilidad Corporativa.
Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el cumplimento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.
En relación con la información que CaixaBank facilita a clientes y accionistas, el Código Ético establece que dicha información debe ser precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias. Asimismo, indica que se pondrá a disposición de los accionistas toda la información financiera y corporativa relevante, de conformidad con la normativa vigente.
El Código Ético es suscrito por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CaixaBank.
Complementariamente, y derivado de la normativa vigente o bien por acuerdos de autorregulación impulsados por la Dirección y los Órganos de Gobierno, existen otras normas que regulan la conducta de los empleados sobre materias concretas. Éstas son:
I. Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC).
II. Código de Conducta Telemático.
III. Política de actuación en materia de Anticorrupción.
IV. Política y normas internas de conducta del proceso de contribución al Euribor y Eonia.
V. Canal confidencial interno de consultas.
En relación a la formación impartida sobre los códigos, normas y políticas mencionadas anteriormente:
- En 2014 se ha realizado formación en formato e-learning sobre el Código Ético, la Política Anticorrupción y el Canal confidencial de consultas y denuncias. El curso, de una duración aproximada de una hora y media, ha ido dirigido al conjunto de la plantilla de CaixaBank.
- En 2014 se ha realizado una formación sobre Seguridad de la Información en formato e-learning, cuyo contenido incluye las pautas de actuación reguladas en el Código Telemático.
- CaixaBank dispone de dos cursos de formación en formato e-learning en materia del RIC:
? Uno dirigido a las personas sujetas que se han adherido al Reglamento y;
? Un segundo curso dirigido a la totalidad de los empleados, estando este último enfocado a la detección y comunicaciones de operaciones sospechosas de abuso de mercado, la política de conflictos de interés y los deberes generales en relación con la información privilegiada.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético se remiten para su gestión al Director General o, en caso de que lo hubiera, al Consejero Delegado o bien al Secretario General de Criteria CaixaHolding, S.A.U. a través del canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados. Una vez recibida la comunicación, se elegirá a un

miembro del Comité de Dirección que investigará la comunicación, salvaguardando en todo caso la confidencialidad del remitente. Finalizada la investigación, se creará un Comité formado por el Director General, o en caso de que lo hubiera, el Consejero Delegado, el Secretario General y el miembro del Comité de Dirección que ha realizado la investigación, siempre y cuando los hechos denunciados no afecten a dichas personas. Es ese caso, la persona afectada será sustituida por el siguiente directivo de más alto rango en la entidad y que no esté afectado por la comunicación. Este Comité decidirá sobre la procedencia de las denuncias y, en su caso, las actuaciones a llevar a cabo respecto a las mismas.
Las comunicaciones deben ser personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.
Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de Criteria designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.
En el caso de denuncias relacionadas con la información financiera y contables se informará a la Comisión de Auditoría y Control.
Grupo CaixaBank:
En el caso de CaixaBank, las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Código Ético, de la Política Anticorrupción, del Código de Conducta Telemático y las Normas internas de conducta del Proceso de Contribución al Euribor y Eonia, así como las denuncias relacionadas con posibles irregularidades relacionadas con la información financiera y contable, deben remitirse al Área de Cumplimiento Normativo a través del Canal Confidencial de Denuncias, implantado en CaixaBank a través de la intranet y disponible para todos los empleados. Dicha Área es responsable de su gestión, siendo la resolución de las denuncias competencia de un órgano interno colegiado, que las trasladará a las Áreas competentes para su aplicación.
Este órgano colegiado, formado por Secretaría General y las Áreas de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo y Asesoría Jurídica, es el encargado de informar a la Comisión de Auditoría y Control sobre las denuncias relacionadas con la información financiera y contable, de acuerdo con la normativa del SCIIF.
Se trata de un canal interno (exclusivo para los empleados) y visible (es accesible a través de varios enlaces desde la intranet de la Entidad). Las comunicaciones deben ser personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo será revelada a las Áreas que lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente previa autorización del denunciante. Además, se garantiza la indemnidad del denunciante excepto en los casos de denuncia dolosa o de participación en los hechos denunciados.
Cabe destacar que durante 2014 la Entidad ha realizado formación sobre la existencia y el uso de este canal (ver apartado anterior).

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación del Grupo, durante el ejercicio 2014 en Criteria se han realizado programas de formación para los empleados, alcanzando más de 780 horas de formación, principalmente del Área de Finanzas y Área de Inversiones, en temáticas como valoración de empresas. Asimismo, y tras la incorporación de dos personas al Área de Auditoría y Control Interno se ha desarrollado en 2014 un plan de formación específico para prepararlos para su nuevo rol.
Cabe destacar que, en diciembre de 2014, se ha lanzado el curso de formación on-line en materia de SCIIF a 43 empleados/as con perfil controller del Área de Inversiones, y del Departamento de Finanzas y del Área de Auditoría y Control Interno.
Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finazas, Medios y Recursos Humanos de Criteria está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.
Grupo CaixaBank:
A nivel de CaixaBank, uno de los objetivos prioritarios durante este año ha sido la preparación del examen para la doble certificación de todos nuestros directores y asesores de banca personal con el Diploma Postgrado en Asesoramiento Financiero de la Universidad Pompeu Fabra y el Certificate in Wealth Management por el Chartered Institute for Financials and Investment (CISI). El examen se ha realizado en el mes de noviembre y se han presentado 5.311 empleados en todo el territorio, con un éxito del 95% de aprobados.
Por otra parte, y siguiendo en la misma línea que en 2013, el Plan de Formación del presente ejercicio ha incidido en los aspectos normativos más relevantes y en el negocio asegurador. En este sentido destaca el Diploma de Experto en Ahorro y Previsión diseñado conjuntamente con VidaCaixa y en el que se han formado a 575 empleados. Durante el 2015 se extenderá a todos los Directores de Oficina y Gestores de Banca Personal para obtener esta especialización en ahorro y previsión.
En cuanto a los programas y carreras de desarrollo profesional, éstos se han orientado básicamente, al igual que en 2013, a la segmentación del negocio, con la definición de los perfiles y funciones competenciales que permitan alcanzar los retos formulados.

Se ha realizado también formación específica a los managers en el Centro de Desarrollo Directivo, con la continuidad de los programas de liderazgo para los Directores de Área de Negocio, y con la definición de actividades de desarrollo dirigidas a los directivos de Servicios Centrales y a las distintas divisiones de negocio. Se ha continuado también trabajando en los programas de detección y gestión del Talento.
Destacar que tanto CaixaBank como susy sociedades filiales, velan por proporcionar un Plan de formación continuado en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
Durante el ejercicio 2014 la formación realizada se ha centrado, principalmente, en las siguientes temáticas:
- Contabilidad

- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos
- Cumplimiento Normativo

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, Asesoría FiscalDirección General Adjunta de Auditoría y Control Interno, Morosidad y Recuperaciones, Riesgos, Control Interno y Cumplimiento Normativo, así como a los miembros que forman la Alta Dirección de CaixaBank. Se estima que se han impartido cerca de 2.500 horas en este tipo de formación.
Asimismo, y tras la incorporación de 21 personas al Área de Auditoria de CaixaBank , se ha desarrollado ena lo largo de 2014 un plan de formación específico para formarlas en las materias relacionadas con sus nuevas responsabilidades, entre otros, Riesgos y best practices de Auditoría. prepararlas para su nuevo rol. Cabe destacar, entre otras materias, la formación en Riesgos. La formación se ha estructurado mediante la realización de cursos tanto virtuales como presenciales, destinando para su realización aproximadamente 90 horas por persona.
Además la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.
Cabe destacar que, en el último trimestre de 2014, se ha relanzado, principalmente a nuevos empleados, el curso de formación on-line en materia de SCIIF actualizado. El relanzamiento ha ido dirigido a 64 empleados/as de CaixaBank de Asesoría Jurídica, Dirección General de Riesgos, Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, Control Interno y Cumplimiento Normativo, entre otros, que se suman a los 236 empleados/as que fueron convocados en 2013, cuando también se hizo llegar al personal de las sociedades filiales que intervienen en el proceso de generación y elaboración de la información financiera.
El curso, con una duración aproximada de dos horas, tiene como objetivo dar a conocer a los empleados que intervienen (directa o indirectamente) en el proceso de elaboración de la información financiera, la relevancia de establecer mecanismos que garanticen la fiabilidad de la misma, así como su deber de velar por el cumplimiento de las normas aplicables. Dispone de un primer bloque dedicado a la Normativa aplicable al SCIIF, haciendo hincapié en la Guía de Recomendaciones emitida por la CNMV en Junio de 2010. Posteriormente existe un segundo bloque que aborda la metodología implantada en el Grupo para dar cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes en materia de SCIIF.
Asimismo, dada la puesta en marcha a principios de este año del sistema informático de gestión de SCIIF (SAP GRC), que es utilizado empleado por los responsables de los controles para realizar la certificación interna trimestral (proceso descrito en el apartado F.3.1), en el mes de junio2014 se ha impartiódo un curso presencial de 2 horas a todos ellos (80 personas) sobre la utilización de la aplicación ycon el fin de dar a conocer el procedimiento adecuado de validación depara la certificación sobre la efectividad de los controles a través de éstala herramienta.
En cuanto a los programas y carreras de desarrollo profesional, éstos se han orientado básicamente, al igual que en 2013, a la segmentación del negocio, con la definición de los perfiles y funciones competenciales que permitan alcanzar los retos formulados.

Se ha realizado también formación específica a los managers en el Centro de Desarrollo Directivo, con la continuidad de los programas de liderazgo para los Directores de Área de Negocio, y con la definición de actividades de desarrollo dirigidas a los directivos de Servicios Centrales y a las distintas divisiones de negocio. Se ha continuado también trabajando en los programas de detección y gestión del Talento.
Durante el año 2014 se han realizado sesiones de formación presenciales dirigidas a los miembros de la Comisión de Retribución, Comisión de Riesgos, Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control. Los cursos, impartidos por formadorres externos de primer nivel, han abordado materias relacionadas con Gobierno Corporativo y Compensación a la Alta Dirección, Riesgos, Normativa Regulatoria y Novedades Contables.
En total, en el Grupo, se han realizado más de un millón de horas de formación, dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta del Grupo por la formación transversal a través de la plataforma de e-learning, “Virtaula”, donde los empleados comparten conocimiento, y donde suman también, en 2014, más de un millón de horas de aprendizaje.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

El proceso seguido por el Grupo en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:
1. Selección del alcance de la revisión, que incluye la selección de la información financiera, epígrafes relevantes y Entidades del Grupo que la generan, en base a criterios cuantitativos y cualitativos.
2. Documentación de los procesos, aplicativos y Áreas que intervienen directa e indirectamente en la elaboración de la información financiera.
3. Identificación y evaluación de riesgos. Asociación de los procesos con los riesgos que puedan provocar errores en la información financiera; definiendo un mapa de riesgos de información financiera.
4. Documentación de las actividades de control existentes para mitigar los riesgos críticos identificados.
5. Evaluación continua de la eficacia del sistema de control interno sobre la información financiera. Emisión de informes.

Tal y como se indica en la Norma de carácter interno el Grupo dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.
La política desarrolla la metodología de identificación de las áreas materiales y procesos significativos de la información financiera relativas al proceso de identificación de riesgos, mediante:
- el establecimiento de pautas específicas en cuanto a responsabilidades y momento de su ejecución y actualización,
- el establecimiento de los criterios a seguir en el proceso de identificación. Se consideran tanto criterios cuantitativos como cualitativos. Las distintas combinaciones a las que pueden dar lugar la consideración de ambos criterios (cualitativos y cuantitativos) da como resultado la determinación de que un determinado epígrafe de los Estados Financieros o un proceso sea o no significativo y,
- las fuentes de información que deben ser utilizados.
La Función de CIIF identifica con periodicidad, como mínimo, anual, en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas cuyos procesos afectan a la elaboración y generación de la información financiera, los principales riesgos que pueden afectar a su fiabilidad, así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.
No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera, o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquéllos ya identificados.

Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.
El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).
En particular, existe un proceso de análisis, por parte de las distintas Áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, operaciones no recurrentes y/o especiales, de los efectos contables y financieros de las mismas, comunicándose sus impactos oportunamente.
Por otro lado, el perímetro de consolidación es evaluado periódicamente con periodicidad mensual por parte de la Función de Consolidación, integrada en el Área de Intervención y Contabilidad de CaixaBank, para todo el Grupo consolidable, a través de un contrato de servicios entre Criteria y CaixaBank.
Para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, se analiza el impacto de los eventos de riesgo en la fiabilidad de la misma. Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera, y la Comisión de Auditoría y Control, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Véase explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Véase explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Véase explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Véase explicación del primer apartado.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación

descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización a que se refiere esta cuestión son aquellos ejecutados por la Alta Dirección y por la Comisión de Auditoría y Contol, previos a los reservados al Consejo de Administración, así como éstos últimos.
Las entidades deberían completar esta información indicando si existen certificaciones internas de la Dirección General y la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital, y describiendo las principales características de los procedimientos establecidos por el comité de auditoría para llevar a cabo su revisión de la información financiera.
En lo relativo a las actividades y controles relacionados con los distintos tipos de transacciones que pudieran afectar de modo material a los estados financieros, las entidades deberían informar sobre la documentación descriptiva, la tipología de transacciones que cubre y la forma en que se asegura su mantenimiento actualizado. En este sentido las actividades y controles a los que se refiere la cuestión son fundamentalmente los destinados a asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.
Respecto a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, la entidad debería describir las principales características del proceso habilitado para someterlos al consejo de administración, comité de auditoría y alta dirección, así como cuáles han sido específicamente abordados por estos órganos o funciones en dicho proceso.
La generación, elaboración y revisión de la información financiera es responsabilidad de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH , que recaba del resto de Áreas y de las sociedades del perímetro de consolidación la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado. Para ello a través de un contrato de servicios, la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank realiza los procesos de cierre a nivel consolidado del Grupo Criteria.
La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidaddel Grupo.
La generación y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten a la Entidadal Grupo facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.
En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos tanto de la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank como de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y RRHH de Criteria, y de contraste, en su caso, con otras áreas del Grupo. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, en cada caso, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo.
El Grupo tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:
- Existe un primer nivel de control, desarrollado por las distintas Áreas que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.
- La Intervención de Áreas constituye el segundo nivel de control. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes Áreas del Grupo, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.
Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.
Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión, tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.
- Por último, el tercer nivel de control lo constituye la Función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en el Grupo para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas Áreas y entidades que constituyen el Grupo cumple con los siguientes principios:
i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
ii. La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).
En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.
La documentación contempla la descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y actividades de control se detalla la siguiente información:
- Descripción de los procesos y subprocesos asociados
- Descripción de los riesgos de información financiera junto con sus Aserciones financieras y la posibilidad de Riesgo por Fraude. En este sentido, cabe destacar que los riesgos se concretan según categorías de riesgo y modelos de riesgo que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo del Grupo.
- Actividades de control desarrolladas para mitigar el riesgo con sus características:
o Importancia – Clave / Estándar
o Finalidad – Preventivo / Detectivo / Correctivo
o Automatización – Manual / Automático / Semiautomático

o Frecuencia – Periodicidad de la ejecución del control
o Evidencia – Evidencia/prueba del correcto funcionamiento del control
o Componente COSO – Tipo de actividad del control, según clasificación COSO (Commitee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)
o Sistema – Aplicaciones o programas informáticos involucrados en el control
o Ejecutor del control – Persona responsable de realizar el control
o Validador del control – Persona que supervisa la correcta ejecución del control
Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.
Como parte del proceso de evaluación del SCIIF del Grupo, en el ejercicio 2012 CIIF diseñó e implementó el Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera trimestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.
Trimestralmente, el Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y RRHH presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación.
Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha llevado a cabo el proceso de certificación con periodicidad trimestral, sin ponerse de manifiesto incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera. Hasta el cierre de septiembre de 2014 este proceso de certificación se realizaba en Fundación Bancaria “la Caixa”. Es a partir del cuarto trimestre de 2014, tras la segregación de activos y pasivos no vinculados a la actividad social de Fundación Bancaria "la Caixa", cuando Criteria realiza esta certificación por primera vez.
Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.
En la elaboración de los estados financieros se utilizan juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.
Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones, documento que forma parte de la Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.
En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:
• Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos
• La valoración de los fondos de comercio y de los activos intangibles
• La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales
• Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta
• La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas
• Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro
• Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo
• El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros
• La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales y fiscales
• El valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocio
• El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad
• La determinación de los resultados de las participaciones en sociedades asociadas
Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante, se someten al examen de la Comisión de Auditoría y Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.
En concreto para el Grupo Criteria se han establecido políticas en relación a:
I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: El Grupo Criteria dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la Información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas. Adicionalmente en el caso de CaixaBank este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2005 (Applus+).
II. Continuidad operativa y de negocio: la Entidadel Grupo Criteria dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible.
Adicionalmente, The British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. El certificado acredita:
- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.
- Que CaixaBank tiene implantado y operativo, un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, de acuerdo con esta norma internacional.
Y aporta:
- Confianza a nuestros clientes, inversores, empleados y la sociedad en general, sobre la capacidad de respuesta de CaixaBank, ante incidentes graves que afecten a las operaciones de negocio.
- Cumplimiento de las recomendaciones de los reguladores, Banco de España, MIFID, Basilea III, en esta materia.

- Beneficios en la imagen y reputación de CaixaBank.
- Auditorias anuales, internas y externas, que comprueban que nuestro sistema de gestión sigue actualizado.

III. Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI del Grupo garantiza que sus Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. Para CaixaBank el modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como ha certificado Deloitte.
Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:
- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: Operacionales, Fiabilidad de la Información Financiera …;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;
- Reporte periódico a la Dirección;
- Severos controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2014 Criteria y CaixaBank han utilizado la misma política de compras y contratación. A partir del 1 de enero de 2015, Criteria dispone de una herramienta de Gestión presupuestaria y de control del gasto propia. El volumen de contratación y el número de proveedores de Criteria es poco significativo en relación al total del Grupo.
Grupo CaixaBank:
Por otro lado el Grupo CaixaBank, cuya importancia relativa y volumetría en relación con el Grupo es muy significativa, dispone de una política de compras y contratación que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Esta política queda recogida en una Norma de carácter interno en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:
- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores
El Grupo CaixaBank dispone también de un Comité de Eficiencia, que es el órgano encargado de garantizar que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa, y de una Mesa de Compras, órgano colegiado de dicho Comité, que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales relacionados con futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.
El Grupo CaixaBank dispone además de un Portal de Proveedores, que permite establecer un canal de comunicación sencillo y ágil entre los Proveedores y las empresas del Grupo, y de diversas políticas de control interno destinadas precisamente a la supervisión de las actividades subcontratadas.
En el ejercicio 2014, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:
- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Tasaciones sobre activos adquiridos en pago de deudas y sobre activos que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia del Grupo
- Determinados procesos relacionados con los Sistemas de Información
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal
- Determinados procesos del Área de Tesorería

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

A nivel individual, la responsabilidad de la definición de los criterios contables de Criteria recae en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos; mientras que la definición de los criterios contables consolidados, por su alto impacto en las cuentas del Grupo, recae en el Área de Intervención y Contabilidad - Departamento de Políticas y Circuitos Contables, integrada en la Dirección Ejecutiva de Intervención, Control de Gestión y Capital de CaixaBank.,.
Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.
El citado departamento de CaixaBank es el encargado de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables, en su mayoría, en la intranet de CaixaBank.
Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que son comunicados al departamento, y que puedan tener impactos contables, tanto a nivel individual como en la elaboración de la información consolidada. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas de CaixaBank se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet y del manual de políticas contables. Adicionalmente, para las operaciones singulares se prepara documentación relativa a su análisis contable que custodia el departamento de políticas contables. La última revisión del manual de políticas ha coincidido con la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen en el Grupo mecanismos de captura y preparación de la información financiera basada en herramientas desarrolladas internamente. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y correcto funcionamiento de estos mecanismos, se invierte en la mejora de las aplicaciones.
En 2011 se inició un proyecto de mejora de la arquitectura de la información de la entidad con el objetivo de mejorar la calidad, integridad e inmediatez de la información que proporcionan las aplicaciones de negocio. Tras tres años de trabajo, en 2014 se ha seguido avanzando en la incorporación de distintas aplicaciones al proyecto.
A efectos de elaborar información consolidada, el Grupo cuenta con herramientas especializadas de primer nivel en el mercado. Tanto Criteria como las sociedades que componen su Grupo emplean mecanismos de captura, análisis y preparación de la información con formatos homogéneos para todas las sociedades que conforman el perímetro de Grupo .
El plan de cuentas, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de información de los distintos reguladores.
En relación a los Sistemas utilizados para la gestión del SCIIF, durante el ejercicio 2013 se inició la implantación de la herramienta SAP Governance, Risk and Compliance (SAP GRC) con el fin de garantizar la integridad del mismo, reflejando de manera uniforme la totalidad de procesos y subprocesosactividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes. La herramienta soporta también el Mapa de Riesgos Corporativo (MRC) y los Indicadores de Riesgo Operacional (KRI's), responsabilidad del Área de Control Interno y del Área de Modelos de Riesgo de Crédito de CaixaBank, respectivamente.
Durante 2014 se ha alcanzado la plena operatividad de la herramienta, poniéndola desde finales de enero a disposición de los usuarios finales. Asimismo, a lo largo del ejercicio se han llevado a cabo desarrollos evolutivos que han permitido una mejora de las funcionalidades de la herramienta que el estándar de SAP GRC no cubría. También se ha realizado la formación sobre ésta comentada en el apartado F.1.2.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad; así como discutir con los auditores de cuentas las

debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en elen caso de que se detecten en el desarrollo de la auditoría.
Estas funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F 1.1.
Entre sus funciones figura la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información ?nanciera , y desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:
- La aprobación de la plani?cación anual de Auditoría Interna y determinación de los responsables de su ejecución. En este proceso se evalúa que el Plan Anual de Auditoría Interna contiene el alcance suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.
Criteria y CaixaBank cuentan con sus respectivas Áreas de Auditoría y Control Interno, cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.
La función de auditoría interna se rige por los principios contemplados en la Norma Reguladora de la Auditoría Interna, aprobado por la Comisión de AuditoriaAuditoría y Control . La misión de Auditoría Interna es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos de la organización y dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados.
Auditoría Interna dispone de auditores especializados en la revisión de los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo. El Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.
En cada trabajo, Auditoría Interna:
- Identifica los controles necesarios para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades propias del proceso revisado.
- Analiza la efectividad de los controles existentes en base a su diseño.
- Verifica la aplicación de dichos controles.
- Comunica las conclusiones de la revisión, emitiendo una opinión sobre el entorno de control.
- Formula recomendaciones donde se proponen acciones correctoras.
En el ámbito del SCIIF, Auditoría Interna ha realizado una evaluación anual a 31.12.2014, que se ha centrado en:
- Revisar la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas” promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en materia de control interno sobre la información financiera.
- Verificar la aplicación de la metodología recogida en la Norma de carácter interno “Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera” para garantizar que el SCIIF a nivel Grupo es adecuado y eficaz.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.
También se ha realizado un trabajo específico sobre la Ejecución de los controles claves por parte de distintas Áreas sujetas al SCIIF.
Además, en el ejercicio 2014, Auditoría Interna ha realizado múltiples revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera centrados en los ámbitos financiero-contable, instrumentos financieros, legal y de cumplimiento normativo, sistemas de información, y los negocios asegurador e inmobiliario, entre otros.
Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Auditoría y Control, y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Grupo cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales y la Comisión de Auditoría y Control recibe información del auditor, mediante asistencia de este a sus sesiones, del plan de auditoría, de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales incluidas, en su caso, las debilidades de control interno, antes de la formulación de las cuentas anuales.
Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Auditoría y Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.
Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identi?ca y valora las posibles debilidades y carencias de control y formula recomendaciones para su subsanación y para la mitigación del riesgo inherente. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección.
Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones vigentes, con especial énfasis a las referidas a debilidades de riesgo crítico, que se reportan periódicamente.
Esta información de seguimiento así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Alta Dirección.

F.6 Otra información relevante

Sin Información Relevante Adicional.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Véase informe que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por el auditor externo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.2 - La sociedad cuenta con un único accionista por lo que no procede cumplimentar este apartado.
C.1.3 - Banco Europeo de Finanzas, S.A. es una sociedad multigrupo.
C.1.4 - Los datos que se incluyen en los apartados 2011 y 2012 de la tabla se refieren a los Consejeros de la sociedad SERVIHABITAT XXI, S.A.U., en aquel entonces íntegramente participada por CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. En diciembre de 2013 SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. se fusionaron, siendo la sociedad absorbente SERVIHABITAT XXI, S.A.U. y la sociedad absorbida CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. (fusión inversa). La sociedad absorbente, SERVIHABITAT XXI, S.A.U. adoptó la denominación social de la sociedad absorbida CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. Por tanto, CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. en 2011, 2012 y hasta diciembre de 2013 fue SERVIHABITAT XXI, S.A.U.
En diciembre de 2013, con ocasión de la fusión por absorción inversa mencionada en el párrafo anterior, cesaron los miembros del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y se nombraron nuevos Consejeros de la sociedad a quienes ostentaban dicho cargo en la sociedad absorbida (la antigua CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.). Desde ese momento y hasta el 26 de junio de 2014 seis (6) del total de veinte (20) miembros del Consejo de Administración eran mujeres, esto es, un 30% del total. Cinco (5) del total de las seis (6) mujeres ocupaban su cargo en representación del entonces accionista Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", siendo a su vez miembros del Consejo de Administración de dicha entidad. En junio de 2014 estas cinco (5) Consejeras cesaron en su cargo por haber cesado a su vez de su cargo de Consejeras de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" en el marco de la adecuación de la estructura del Grupo de la Fundación Bancaria "la Caixa" a la nueva normativa de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.
C.1.5 - A 1 de enero de 2014, el Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding, S.A., Sociedad Unipersonal estaba integrado por veinte (20) miembros. Desde el 26 de junio de 2014 (y a fecha de hoy), el número de Consejeros es de diecisiete (17), tras el cese de siete (7) miembros y el nombramiento de cinco (5) nuevos miembros, como consecuencia de la adecuación de la estructura del Grupo de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" y del proceso de adaptación del mismo. Por otro lado, se hace constar que en octubre y diciembre de 2014, se crearon, respectivamente, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cada una de ellas integrada por tres (3) miembros.
C.1.6 - El nombramiento se ha realizado con fecha 1 de julio de 2014.
C.2.2 - No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión de estrategia e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de la de auditoría y control y la de nombramientos y retribuciones.
C.2.3 - COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL
Reglas de organización y funcionamiento

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control se rige por las normas de funcionamiento previstas en la normativa vigente.
La Comisión de Auditoría y Control estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos en el número que determine el Consejo de Administración, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, dos (2) de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.
El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control será designado de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada (4) cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un (1) año desde su cese.
Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo.
Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.
Responsabilidades
Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones básicas:
(v) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
(vi) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Socio Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
(vii) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
(viii) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
(ix) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
(x) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
(xi) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
(xii) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
(xiii) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
(xiv) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
(xv) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
(xvi) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
(xvii) Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.
(xviii) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
Reglas de organización y funcionamiento
El funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se rige por las normas de funcionamiento previstas en la normativa vigente.
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos en el número que determine el Consejo de Administración, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, siendo al menos dos (2) de los miembros independientes.
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designará un Presidente de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella. Asimismo designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo.
Responsabilidades
Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

(i) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
(ii) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
(iii) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
(iv) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
(v) Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
(vi) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
(vii) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
C.2.4 - La Comisión de Auditoría y Control se creó en octubre de 2014, momento en el que Criteria CaixaHolding, S.A.U. adquirió la condición de entidad emisora de valores como consecuencia de la segregación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" a favor de Criteria CaixaHolding, S.A.U. y la consiguiente adquisición por esta última de las emisiones de títulos de deuda de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (entre otros elementos patrimoniales) que tuvieron originariamente como emisor a Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" antes de su transformación en fundación bancaria.
E.1 - El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y la organización está implicada en ponerlo en práctica. La Alta Dirección participa directamente en ese empeño, en el mantenimiento del marco de control interno, que el Grupo asegura en una ejecución prudente, y en procesos continuos de gestión y planificación del capital y de la liquidez
Tras la finalización de la reorganización del Grupo "la Caixa" en el mes de octubre (véase Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas), Criteria, filial 100% de la Fundación Bancaria "la Caixa", pasa a gestionar no sólo las participaciones del Grupo "la Caixa" en los sectores diferentes del financiero, como lo hacía históricamente, sino que también la participación en CaixaBank y las emisiones de deuda, que hasta la reorganización tenían a la "la Caixa" como emisor oficial.
El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Criteria funciona de forma descentralizada, en el sentido que las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades. No obstante, en Criteria, siendo la cabecera del Grupo, se añade una estructura complementaria para la gestión de riesgos propios y para el seguimiento de los riesgos de sus sociedades participadas.
Grupo CaixaBank:
Es importante destacar que a nivel del Grupo Criteria, al integrar un grupo bancario como CaixaBank, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector. El Sistema de Gestión de Riesgos de CaixaBank está formado por los siguientes elementos:
• Catálogo de Riesgos Corporativo, formalizado en el marco del Proyecto Mapa de Riesgos Corporativo (más información al respecto en el punto E.3), que clasifica los Riesgos por categorías y facilita su valoración, contribuyendo a la propia determinación del Perfil de Riesgo del *Grupo CaixaBank, a la formalización de un Marco de Apetito al Riesgo, unifica nomenclaturas de los riesgos y facilita la adaptación al reporte de Riesgos requerido por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM)
• Marco de Apetito al Riesgo (MAR), como herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración de CaixaBank ha determinado la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Conglomerado Financiero.
• Políticas, las cuales son el marco normativo que define el funcionamiento general de las actividades de riesgo con objeto de controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
• Procedimientos, metodologías y herramientas de soporte, que permiten articular las políticas y cumplir con el principio de "homogeneidad, globalidad y consistencia".
• Cultura de Riesgo en la Organización: En continuo desarrollo. Se plasma en la (i) formación -cursos de formación, tanto presenciales como virtuales, a través de los medios telemáticos disponibles-, (ii) información –publicación de normas, circulares y manuales al respecto, comunicaciones en las reuniones mensuales del Consejero Delegado y la Alta Dirección con los máximos responsables de la red y de Servicios Centrales, … - y (iii) incentivos – actualmente, impacto en la retribución variable de determinados niveles Directivos relacionados con la originación y la gestión de riesgo-.
• Un Sistema de control y Seguimiento de los Riesgos plenamente integrado en la gestión, para (i) mitigar pérdidas operacionales, sobre límites, consumos y posiciones de riesgo para (ii) evitar sobreexposiciones y garantizar la integridad de la información de Reporting, sobre cálculos y métricas de riesgo para (iii) garantizar su fiabilidad en la medición de los riesgos y sobre los datos de que se alimentan las aplicaciones de riesgos para (iv) que no falten datos clave o contengan información inexacta o desactualizada que no permita evaluar de forma correcta el riesgo del cliente.
• Un Marco de Control Interno que proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo CaixaBank. El Entorno de Control se encuentra alineado con las directrices del regulador y las mejores prácticas del sector, resumiéndose en las denominadas "3 líneas de defensa": la primera línea de defensa serían las propias Áreas de Negocio de la Entidad; la segunda velaría por el buen funcionamiento de la Gestión y el Control de Riesgos efectuado por la 1ª línea y estaría formada por el Área de Control Interno, Gestión Global del Riesgo, Sistema de Control Interno Fiabilidad de la Información Financiera (SCIIF) y Cumplimiento Normativo, entre otras; finalmente la 3ª línea de defensa como elemento de supervisión y estaría formada por el Área de Auditoría Interna.
Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.
E.2 - Órganos de Administración
El Consejo de Administración de Criteria ejerce funciones de supervisión de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada respecto a estas.
Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control de Criteria tiene como cometido, entre otros, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera, y de la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de Criteria.
Grupo CaixaBank:
El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano que determina la estrategia de riesgo del Grupo CaixaBank. En este sentido el propio Consejo se reservó unas materias de decisión con respecto a la Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank:
• Adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan.
• Organización al máximo nivel de las funciones de control.

• Establecimiento de límites globales de riesgo.
• Dictamen de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución
A nivel general, las Funciones del Consejo de Administración de CaixaBank serían:
• Definir los principios generales de gestión del riesgo.
• Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
• Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.
• Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
• Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.
El Consejo de CaixaBank ha delegado algunas materias en las Comisiones Delegadas, cuyo funcionamiento viene regulado en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 11 y ss.). Concretamente se trata de la (creada este 2014) Comisión Delegada de Riesgos, encargada del seguimiento recurrente de la gestión de riesgos, cuyas funciones concretas y composición han sido introducidas en el punto C.2.4. y la Comisión de Auditoría y Control, igualmente detallada en el Apartado C.2.4 de este mismo Informe.
La Comisión de Riesgos de CaixaBank se reunirá con la frecuencia que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones y elaborará un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. Además cuando la Comisión lo considere oportuno, incluirá en dicho informe, propuestas de mejora.
Sus principales funciones son:
• Asesorar al Consejo de Administración de CaixaBank sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, informando sobre el marco de apetito al riesgo, asistiendo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, velando por que las actuaciones del Grupo CaixaBank resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido y efectuando el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido.
• Proponer al Consejo de CaixaBank la política de riesgos del Grupo CaixaBank.
• Proponer al Consejo de CaixaBank, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el Consejo y fijar la que la Comisión ha de recibir.
• Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
• Examinar los procesos de información y control de riesgos del Grupo CaixaBank así como los sistemas de información e indicadores.
• Valorar el riesgo de cumplimiento normativo en su ámbito de actuación y decisión, entendido como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
• Informar sobre los nuevos productos y servicios o de cambios significativos en los existentes
Como último garante de los mecanismos de control, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración de CaixaBank en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos del Grupo CaixaBank; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
Órganos de Dirección
La prioridad de la Dirección de Criteria es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.
Para una adecuada medición y análisis de riesgos inherentes a la actividad de Criteria como cabecera del Grupo, la Dirección de Criteria utiliza las herramientas y metodología de CaixaBank, que dispone de una propia Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del sector financiero.
La Alta Dirección de CaixaBank actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración de CaixaBank, tanto de manera colegiada (Comité de Dirección) como individualmente a través de la figura del Director General de Riesgo de CaixaBank.
La Dirección General de Riesgos de CaixaBank es responsable del correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo CaixaBank. Quedan fuera de su responsabilidad directa el riesgo reputacional (gestionado por la Dirección General Adjunta de Comunicación, Relaciones Institucionales, Marca y Responsabilidad Corporativa) y el riesgo legal/ regulatorio y el de cumplimiento normativo (dependientes de Secretaría General).
La Alta Dirección del Grupo CaixaBank integra los comités de gestión del riesgo, que establecen políticas generales de actuación, conceden operaciones al máximo nivel y gestionan los riesgos de negocio del Grupo CaixaBank. Estos Comités son:
• Comité Global del Riesgo
• Comité de Políticas de Riesgo
• Comité de Políticas de Riesgo de Filiales
• Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)
• Comité Permanente de Créditos
• Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios
• Comité de Riesgo Operacional
• Comité de Modelos y Parámetros
• Comité de Seguimiento del Riesgo
• Comité de Recuperaciones y Morosidad
• Comité de Nuevos Productos de Inversión
• Comité de Rating Corporativo
• Comité de Grandes Subastas
• Comité de Seguimiento de Grandes Clientes
• Comité de Daciones
Para más Información al respecto ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.
E.3 - A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, en cuanto a la cabecera del Grupo Criteria, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:
• Riesgo de mercado. Incluye la variación del valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés. En este apartado también se incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas.
Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.
• Riesgo de liquidez. Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.
• Riesgo de crédito. Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

• Riesgo operacional. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.
Grupo CaixaBank:
Adicionalmente, tal y como ha sido mencionado en el apartado E.1, dado que Grupo Criteria integra al grupo bancario CaixaBank, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo Criteria, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. Por este motivo, a continuación se detallan los riesgos del Grupo CaixaBank, agrupados en dos categorías principales: Riesgos asociados a la actividad financiera y Riesgos asociados a la continuidad de la actividad.
Los principales riesgos que se reportan de forma periódica a la Dirección y Órganos de Gobierno son:
Riesgos asociados a la actividad financiera:
• Liquidez: Déficit de activos líquidos, por salida de fondos o cierre de mercados, para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requisitos regulatorios o la necesidades del negocio.
• Crédito: Pérdida de valor de los activos del Grupo CaixaBank frente a una contrapartida por el deterioro de la capacidad de la misma para hacer frente a sus compromisos.
• Mercado: Pérdida de valor de los activos o incremento de valor de los pasivos de la cartera de negociación del Grupo CaixaBank, por fluctuaciones de los tipos o precios en los mercados donde dichos activos/pasivos se negocian.
• Estructural de tipos (interés y cambio): Efecto negativo sobre el Valor Económico del balance o sobre los resultados, derivado de cambios en la estructura de la curva de tipos de interés o fluctuaciones del tipo de cambio.
• Actuarial: Incremento del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro con clientes y por pensiones con empleados a raíz de la divergencia entre las estimaciones de siniestralidad y tipos y la evolución real de dichas magnitudes.
• Situación de Recursos Propios: Restricción de la capacidad del Grupo CaixaBank para adaptar su volumen de recursos propios a las exigencias normativas o a la modificación de su perfil de Riesgo.
Riesgos asociados a la continuidad de la actividad
• Legal/Regulatorio: Pérdida o disminución de rentabilidad del Grupo CaixaBank a consecuencia de modificaciones en el marco regulatorio o de fallos judiciales desfavorables.
• Cumplimiento: Deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.
• Operacional: Pérdidas derivadas de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Incluye las categorías de riesgo contempladas en la normativa.
• Reputacional: Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza en CaixaBank de alguno de sus grupos de interés, a partir de la evaluación que dichos grupos efectúan de las actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas, de CaixaBank, su Alta Dirección o sus Órganos de Gobierno.
Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado [por unanimidad].

D.1 -

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Fundación Bancaria ”la Caixa”	Criteria CaixaHolding	Societaria	Segregación a favor de Criteria de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria ”la Caixa” en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisor). Ver Notas 1 y 2 de la memoria individual de Criteria y Nota 1 de la memoria consolidada del Grupo Criteria	2.880.990
Fundación Bancaria ”la Caixa”	Criteria CaixaHolding	Societaria	Ampliación de capital con prima de emisión mediante aportación no dineraria de la totalidad de las acciones de Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. que eran titularidad de Fundación Bancaria ”la Caixa”. Ver Notas 1 y 9 de la memoria individual de Criteria	212.780
Fundación Bancaria ”la Caixa”	Criteria CaixaHolding	Societaria	Dividendos	75.000
Fundación Bancaria ”la Caixa”	CaixaBank	Societaria	Cuenta a cobrar por impuesto de sociedades con la cabecera del grupo fiscal	161.950
Fundación Bancaria ”la Caixa”	CaixaBank	Societaria / contractual	Préstamo	100.000
Fundación Bancaria ”la Caixa”	CaixaBank	Contractual	Depósitos a la vista	69.661

D.3 -

Denominación social de la entidad del grupo	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CaixaBank	Acuerdos de financiación: préstamos	650.000
CaixaBank	Acuerdos de financiación: otros	999.000
CaixaBank	Contratos de coberturas de tipo de interés (se indica el valor nocional)	800.000
VidaCaixa	Compra emisiones de CaixaBank en poder de VidaCaixa	3.558.834
VidaCaixa	Compra bonos subordinados SAREB	388.710

E.6 - El Consejo de Administración de Criteria ejerce funciones de supervisión de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantada respecto a estas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control de Criteria tiene como cometido, entre otros, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera, y de la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de Criteria.

Criteria cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

La Dirección de Criteria lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de Criteria. Asimismo, realiza semestralmente las pruebas de deterioro para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

El riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda de Criteria a tipo variable. Al objeto de mitigar este riesgo, la

Dirección de Criteria evalúa la oportunidad de contratar permutas financieras (cobertura de flujos de efectivo), teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, Criteria ha suscrito determinados contratos de permuta financiera por los que ha cerrado, en la práctica totalidad, el riesgo de tipo de interés.

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Dirección de Criteria utiliza tasaciones homologadas y realizadas por terceros expertos independientes. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la entidad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade la normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, y tanto sus miembros como el resto de empleados y directivos, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria

Asimismo, el Consejo de Administración de Criteria aprobó un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo en el que se recogen las obligaciones establecidas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, así como en el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se crea el Reglamento de dicha Ley.

El Área de Auditoría y Control Interno de Criteria está trabajando en un Mapa de Riesgos Corporativos propios de Criteria.

Grupo CaixaBank:

Es importante destacar que a nivel del Grupo Criteria, al integrar un grupo bancario como CaixaBank, la gran mayoría de los riesgos a los que se enfrenta y gestiona el Grupo, son riesgos vinculados a la actividad bancaria y aseguradora del Grupo CaixaBank. Los principales Riesgos del Grupo CaixaBank son, como ya se ha comentado anteriormente, los incluidos en el Catálogo de Riesgos Corporativo de CaixaBank.

Para todos ellos se han establecido claramente las responsabilidades de Supervisión y, en su caso, Respuesta dentro del Marco de Apetito al Riesgo (Marco).

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano responsable de definir y supervisar el Perfil de Riesgo del Grupo CaixaBank, actualizar anualmente el Marco y monitorizar el perfil de riesgo efectivo.

La Comisión Delegada de Riesgos de CaixaBank asesora al Consejo de Administración de CaixaBank sobre la propensión global del Grupo CaixaBank al riesgo, con referencia a la situación actual y a la previsible, y sobre las líneas estratégicas en este ámbito.

El Comité Global del Riesgo de CaixaBank es un órgano ejecutivo que reporta directamente a la Comisión Delegada de Riesgos. Monitoriza con periodicidad mínima mensual el cumplimiento efectivo del Marco. Si se exceden los niveles establecidos, se adoptan en la gestión las medidas necesarias para reconducir la situación.

Para atender las necesidades de información, gestión y control de los órganos antes mencionados, se ha definido el siguiente sistema de reporting mínimo:

- Presentación mensual en el Comité Global de Riesgo, indicando tanto la situación del mes anterior y la tendencia de las métricas de primer nivel. En caso que los niveles de riesgo sean superiores al umbral de:

o Apetito: se asigna un "semáforo ámbar o alerta temprana" al indicador, y se designa el responsable o Comité directivo encargados de preparar un plan de acción para volver a la zona "verde", con indicación del calendario.

o Tolerancia: se asigna un "semáforo rojo", incluyendo una explicación del motivo de la ineficacia del plan de acción anterior, así como una propuesta de acciones correctivas o mitigantes para reducir la exposición, que debe ser aprobado por la Comisión Delegada de Riesgos.

o "Recovery and Resolution Plan": hace referencia al conjunto de medidas que se deberían desarrollar para:

  - Reducir la posibilidad de que una entidad financiera quiebre, o entre en un proceso de resolución
  - Minimizar el impacto en caso de quiebra, tratando de evitar el rescate desde el sector público ("bail out")

Si se incumplen estas medidas, hay obligación de informar de los incumplimientos severos y de los planes de acción al regulador.

- Presentación trimestral a la Comisión Delegada de Riesgos, sobre la situación, planes de acción y previsiones para las métricas de primer nivel.

- Presentación al Consejo de Administración con periodicidad trimestral, sobre la situación, planes de acción y previsiones para cada una de las métricas de primer nivel.

En estas sesiones, el Consejo podría establecer la modificación o actualización de las métricas y de los umbrales previamente asignados, según estipulado en el reglamento de gobierno del Marco de Apetito al Riesgo (periodicidad mínima anual).

Asimismo, y en caso que en alguno de los riesgos se supere el nivel de tolerancia definido y ello pueda suponer una amenaza para la viabilidad del Grupo, el Consejo podría activar alguna de las acciones contempladas en el Recovery and Resolution Plan.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014

A continuación se describen los equipos de supervisión de riesgos (2ª y 3ª líneas de control, de acuerdo al Marco de Control Interno del Grupo CaixaBank):

- Gestión Global de Riesgo
- Validación Interna
- Control Interno
- Cumplimiento Normativo
- Auditoría

Gestión Global de Riesgo del Grupo CaixaBank

La Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo, dependiente de la Dirección General responsable de los riesgos del Grupo CaixaBank, es la responsable de velar por la adecuación de los principios generales de gestión del riesgo al perfil de riesgo del Grupo CaixaBank, de las políticas de riesgo, de la organización de la función de riesgos (estructura, límites y delegación, y comités), del uso de metodologías de medición acordes con la complejidad de aquéllos, del seguimiento de las posiciones y de la solvencia de los acreditados, y de los sistemas y procedimientos para la información, gestión y control de los riesgos.

Tal y como se ha comentado previamente, en 2014, se aprobó el Marco de Apetito al Riesgo como herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración de CaixaBank determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar. Desde la Dirección Corporativa de Gestión Global del Riesgo de CaixaBank se garantiza la implantación y seguimiento de dicha herramienta.

Para atender las necesidades de información, gestión y control adecuado de los diferentes umbrales establecidos se ha definido un sistema de reporting sistemático y periódico dirigido a los diferentes órganos de gobierno.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

Validación Interna del Grupo CaixaBank

El Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. El Banco de España establece la validación interna como un prerrequisito ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad. Asimismo, es necesario que se realice de manera continua en las entidades, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

La función de validación en CaixaBank la desarrolla Validación de Modelos de Riesgo y se depende directamente de la Dirección General de Riesgo, garantizando la independencia respecto de los equipos de desarrollo e implantación de modelos internos.

En el marco del proyecto de transición al Mecanismo Único de Supervisión (MUS) VMR ha realizado un ejercicio de identificación de puntos a reforzar en el ámbito del gobierno interno. Se ha definido y formalizado el Marco de global de Validación de Modelos de Riesgo, documento que recoge la misión de VMR, el marco general de actuación, las líneas de reporting, etc. Asimismo, se han definido los criterios de relevancia de las recomendaciones emitidas.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

Control Interno del Grupo CaixaBank

El Área de Control Interno tiene la misión de garantizar, razonablemente, a la Dirección y a los Órganos de Gobierno, la existencia y el diseño adecuado de los controles necesarios para la gestión de los Riesgos del Grupo CaixaBank.

Mediante el Mapa de Riesgos Corporativo, el Área proporciona una visión transversal de los principales riesgos asumidos por el Grupo CaixaBank y evalúa su entorno de control, y reporta de forma sistemática a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

Cumplimiento Normativo del Grupo CaixaBank

El objetivo del Grupo CaixaBank es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialice el riesgo de cumplimiento (definido en el punto E.3) y, por otro lado, en caso de que se pudiera materializar, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

El Área de Cumplimiento Normativo de CaixaBank lleva a cabo, en una segunda línea de control, revisiones sobre los procedimientos internos al objeto de contrastar que se encuentran debidamente actualizados y, en su caso, identificar situaciones de riesgo para las que se insta a las áreas afectadas que desarrollen e implanten las acciones de mejora necesarias. Para ello, se compromete un calendario de implantación razonable y Cumplimiento Normativo realiza un seguimiento periódico cuyos resultados se reportan a los órganos administración y dirección.

Cumplimiento Normativo también es responsable de asesorar a la alta dirección de CaixaBank en esta materia y de promover una cultura de cumplimiento en CaixaBank.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

Auditoría Interna del Grupo CaixaBank

Auditoría Interna proporciona una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno sobre el cumplimiento de los objetivos del Grupo CaixaBank evaluando la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, de controles y de gobierno corporativo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna de CaixaBank realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor a la Entidad, actuando como tercera línea de defensa en el Marco de Control Interno de CaixaBank.

Para más Información ver la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Criteria correspondientes al ejercicio 2014.

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel.: +34 932 80 40 40
Fax: +34 932 80 28 10
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)" DE CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

A los Administradores de Criteria CaixaHolding, S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 30 de enero de 2015, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" incluida en el Apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida del apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.

Francisco Ignacio Ambrós

27 de febrero de 2015

Informe de gestión del ejercicio 2014

Balances 3
Cuentas de Pérdidas y Ganancias 5
Estados de cambios en el patrimonio neto 6
Estados de flujos de efectivo 8

Memoria de las cuentas anuales

1. Actividad de la Sociedad 9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales 15
3. Aplicación del resultado 20
4. Normas de registro y valoración 20
5. Inmovilizado intangible 33
6. Inmovilizado material 33
7. Inversiones inmobiliarias 35
8. Arrendamientos 38
9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo 38
10. Inversiones financieras a largo plazo 47
11. Activos no corrientes mantenidos para la venta 49
12. Existencias 51
13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar 53
14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 53
15. Patrimonio neto 54
16. Provisiones a largo plazo 56
17. Deudas a largo y corto plazo 57
18. Instrumentos financieros derivados 60
19. Situación fiscal 62
20. Ingresos y gastos 68
21. Operaciones con partes vinculadas 74
22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo 80
23. Información sobre el Medioambiente 81
24. Política sobre la gestión del riesgo 82
25. Información segmentada 86
26. Hechos posteriores al cierre 86

ANEXO I Participaciones en empresas del Grupo 87
ANEXO II Participaciones en empresas multigrupo y asociadas 89
ANEXO III Activos financieros disponibles para la venta – instrumentos de capital 90

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ACTIVO	Notas	Miles de euros 31/12/2014	31/12/2013(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	**(Nota 5)**	**544**	**301**
Inmovilizado material	**(Nota 6)**	**1.638**	**1.750**
Inversiones inmobiliarias	**(Nota 7)**	**523.452**	**596.509**
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		**22.134.365**	**8.061.409**
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 9.1)	15.820.596	453.977
Participación en empresas asociadas y multigrupo	(Nota 9.2)	6.087.606	6.726.938
Otros activos financieros	(Nota 9.3)	226.163	880.494
Inversiones financieras a largo plazo		**557.536**	**16.030**
Instrumentos de patrimonio	(Nota 10.1)	533.478	14.065
Otros activos financieros a largo plazo	(Nota 10.2)	24.058	1.965
Activos por impuestos diferidos	**(Nota 19)**	**948.814**	**1.005.072**
Total activo no corriente		**24.166.349**	**9.681.071**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(Nota 11)**	**1.266.332**	**1.242.812**
Existencias	**(Nota 12)**	**103.570**	**187.438**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**17.555**	**88.972**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		191	386
Clientes, empresas del Grupo y asociadas		16.061	81.464
Deudores varios		614	17
Personal		-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**(Nota 19)**	689	7.105
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas corrientes		**-**	**315**
Créditos a empresas		-	315
Inversiones financieras a corto plazo		**140.979**	**135.864**
Dividendos a cobrar	(Nota 13)	136.374	135.762
Otros activos financieros		4.605	102
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**(Nota 14)**	**524.197**	**207.949**
Total activo corriente		**2.052.633**	**1.863.350**
TOTAL ACTIVO		**26.218.982**	**11.544.421**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2014

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2013 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

		Miles de euros	
PASIVO	**Notas**	**31/12/2014**	**31/12/2013(*)**
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		**16.931.440**	**8.578.614**
Capital escriturado		1.834.166	1.381.520
Prima de emisión		2.641.125	-
Reserva legal		35.593	24.587
Otras reservas		12.132.415	7.143.452
Otras aportaciones de socios		16.800	-
Resultado del ejercicio		346.341	110.055
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)		(75.000)	(81.000)
Ajustes por cambios de valor		**2.089**	**2.416**
Activos financieros disponibles para la venta		5.279	2.416
Operaciones de cobertura		(3.190)	-
Total patrimonio neto	**(Nota 15)**	**16.933.529**	**8.581.030**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	**(Nota 16)**	**9.538**	**150.472**
Deudas a largo plazo		**7.181.161**	**2.611**
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 17.1)	6.196.467	-
Deudas con entidades de crédito	(Nota 17.2)	872.188	-
Derivados	(Nota 17, 18)	109.999	-
Otros pasivos financieros	(Nota 17.3)	2.507	2.611
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	**(Nota 17)**	**1.648.536**	**2.300.000**
Pasivos por impuestos diferidos	**(Nota 19)**	**2.262**	**318.846**
Periodificaciones a largo plazo	**(Nota 17.1)**	**294.876**	**-**
Total pasivo no corriente		**9.136.373**	**2.771.929**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	**(Nota 17)**	**18.644**	**-**
Intereses a pagar obligaciones y otros valores		18.644	-
Deudas con empresas grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo	**(Nota 17)**	**66.156**	**33.882**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**64.280**	**157.580**
Proveedores		28.786	40.718
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas		5.203	13.768
Acreedores varios		12.667	3.579
Personal		2.357	-
Otras deudas con Administraciones públicas		11.432	615
Anticipos a clientes		3.835	6.293
Depósitos recibidos en garantía		-	91.434
Otros		-	1.173
Total pasivo corriente		**149.080**	**191.462**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**26.218.982**	**11.544.421**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance da 31 de diciembre de 2014

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2013 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

		Miles de euros	
	Notas	**2014**	**2013(*)**
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**(Nota 20.a)**	**461.264**	**713.969**
Ingresos de participaciones en capital		512.082	432.407
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		(104.161)	(2.127)
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		13.139	244.434
Ventas de inmuebles y arrendamientos		36.884	34.650
Prestación de servicios		3.320	4.605
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**-**	**101.548**
Existencias incorporadas a inversiones inmobiliarias		-	101.548
Aprovisionamientos		**(34.849)**	**(107.438)**
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(12.186)	(107.438)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas		(22.663)	-
Otros ingresos de explotación		**26**	**362**
Gastos de personal	**(Nota 20.b)**	**(13.122)**	**(8.555)**
Otros gastos de explotación	**(Nota 20.c)**	**(75.974)**	**(44.371)**
Servicios exteriores		(58.978)	(26.679)
Tributos		(16.011)	(11.987)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(985)	(5.705)
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)		**(11.244)**	**(10.648)**
Excesos de provisiones		**1.000**	**1.058**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**(Nota 20.e)**	**(39.192)**	**(583.556)**
Deterioros y pérdidas		(49.699)	(552.114)
Resultados por enajenaciones y otros		10.507	(31.442)
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	**(Nota 20.f)**	**(51.259)**	**(87.172)**
Otros resultados		**4.082**	**743**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**240.732**	**(24.060)**
Ingresos financieros	**(Nota 20.g)**	**7.310**	**62.078**
Gastos financieros	**(Nota 20.h)**	**(390.438)**	**(102.925)**
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**(Nota 20.i)**	**246.568**	**-**
RESULTADO FINANCIERO		**(136.560)**	**(40.847)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**104.172**	**(64.907)**
Impuesto sobre beneficios	(Nota 19)	242.169	174.962
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**346.341**	**110.055**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**346.341**	**110.055**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2013 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

			Miles de euros	
		Notas	**2014**	**2013(*)**
A)	**RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**		**346.341**	**110.055**
B)	**INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO**		**3.005**	**(4.549)**
I.	Por valoración de instrumentos financieros	(Nota 15.e)	8.850	(6.499)
II.	Por coberturas de flujos de efectivo	(Nota 15.e)	(4.557)	-
III.	Por subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV.	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V.	Efecto impositivo	(Nota 15.e)	(1.288)	1.950
C)	**TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**(Nota 15.e)**	**(3.332)**	**(4.346)**
VI.	Por valoración de instrumentos financieros		(4.760)	(6.208)
VII.	Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX.	Efecto impositivo		1.428	1.862
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			**346.014**	**101.160**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2014

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2013 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Miles de euros									
	Capital	**Prima de emisión**	**Reservas**	**Resultados Negativos Ejerc. Ante.**	**Otras aportaciones de socios**	**Resultado del ejercicio**	**Dividendo a cuenta**	**Fondos propios**	**Ajustes en Patrimonio valoración**	**Total Patrimonio Neto**
Saldo a 31 de diciembre de 2012	**3.453.800**	**33.500**	**(18.243)**	**(1.189.410)**	**(57.959)**	**(815.581)**	**-**	**1.406.107**	**-**	**1.406.107**
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	110.055	(81.000)	**29.055**	(8.895)	**20.160**
II. Operaciones con socios propietarios										
Incremento del patrimonio neto resultante de una fusión (Nota 15)	-	-	7.727.452	-	-	-	-	**7.727.452**	11.311	**7.738.763**
Reducción de capital	(2.072.280)	(33.500)	42.830	2.004.991	57.959	-	-	**-**	-	**-**
Reparto de reservas	-	-	(584.000)	-	-	-	-	**(584.000)**	-	**(584.000)**
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(815.581)	-	815.581	-	**-**	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	**1.381.520**	**-**	**7.168.039**	**-**	**-**	**110.055**	**(81.000)**	**8.578.614**	**2.416**	**8.581.030**
I. Total Ingresos y gastos reconocidos						346.341	(75.000)	**271.341**	(327)	**271.014**
II. Operaciones con socios propietarios										
Incremento del patrimonio neto resultante de operaciones con empresas del Grupo (Notas 1 y 2)	452.646	2.641.125	4.970.914	-	-	-		**8.064.685**	-	**8.064.685**
Otras operaciones con socios propietarios	-	-	-	-	16.800	-		**16.800**	-	**16.800**
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	29.055	-	-	(110.055)	81.000	**-**	-	**-**
Saldo a 31 de diciembre de 2014	**1.834.166**	**2.641.125**	**12.168.008**	**-**	**16.800**	**346.341**	**(75.000)**	**16.931.440**	**2.089**	**16.933.529**

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014
(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativo

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Miles de euros	
	2014	**2013(*)**
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	**606.966**	**437.266**
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**104.172**	**(64.907)**
2. Ajustes en el resultado	**(155.913)**	**52.156**
Amortización del inmovilizado	11.244	10.648
Correcciones valorativas por deterioro	123.621	552.114
Variación de las provisiones	4.229	91.819
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(10.507)	31.442
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(13.139)	(244.434)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	104.161	2.127
Ingresos de participaciones en el capital	(512.082)	(432.407)
Ingresos financieros	(7.310)	(62.078)
Gastos financieros	390.438	102.925
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(246.568)	-
3. Cambios en el capital corriente	**(162.264)**	**76.215**
Existencias	12.185	5.890
Deudores y otras cuentas a cobrar	379	3.579
Acreedores a corto plazo	(179.726)	74.635
Otros activos y pasivos	4.898	(7.889)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	**820.971**	**373.802**
Pago de intereses	(314.330)	(109.914)
Cobro de dividendos	516.468	438.418
Cobros de intereses	5.505	7.964
Cobro por cancelación de instrumentos financieros	531.057	-
Cobro (Pago) impuesto sociedades	81.876	37.334
Otros pagos y cobros	395	-
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	**115.437**	**396.245**
Inversiones (-)	**(495.130)**	**(255.116)**
Inmovilizado intangible y material	(746)	(1.128)
Inversiones inmobiliarias	(3.909)	(9.256)
Empresas del grupo y asociadas	(259.675)	(210.836)
Activos financieros disponibles para la venta	(224.794)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.436)	(33.893)
Otros activos financieros	(4.570)	(3)
Desinversiones (+)	**610.567**	**651.361**
Inversiones inmobiliarias	16.559	6.370
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	535.733	542.999
Activos financieros disponibles para la venta	14.997	8.042
Activos no corrientes mantenidos para la venta	43.278	93.950
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	**(467.180)**	**(760.261)**
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio	**(75.000)**	**(665.000)**
Dividendo a cuenta ejercicio en curso	(75.000)	(81.000)
Reparto de reservas	-	(584.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(392.180)**	**(95.261)**
a) Emisión:	2.509.757	1.220.000
- Obligaciones y otros valores negociables	*991.770*	-
- Deudas con entidades de crédito	*871.430*	-
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	*646.557*	*1.220.000*
b) Devolución y amortización:	(2.901.937)	(1.315.261)
- Obligaciones y otros valores negociables	*(2.550.000)*	-
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas	*(351.937)*	*(1.315.261)*
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**255.223**	**73.250**
Efectivo al inicio del ejercicio	207.949	5.150
Unidad de negocio (Véase Nota 2)	61.025	129.549
Efectivo al final del ejercicio	524.197	207.949

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014

(*) Las cifras correspondientes al ejercicio 2013 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Criteria CaixaHolding, S.A.U.

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2014

1. Actividad de la Sociedad

Criteria CaixaHolding, S.A.U. (en adelante, la Sociedad o Criteria), anteriormente denominada Servihabitat XXI, S.A.U. (y anteriormente Gestora de Microfinances, S.A.U.), fue constituida el 16 de diciembre de 2003. Con fecha 25 de julio de 2007 se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión entre Servihabitat XXI S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida) la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U.

Su domicilio social está situado en la Avenida Diagonal 621-629 de Barcelona.

Criteria CaixaHolding, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

a) adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;

b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;

c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;

d) así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;

e) construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros.

f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

Criteria CaixaHolding, S.A.U. está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (anteriormente, Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona) cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (anteriormente, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa"). En el marco de la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Asamblea General Ordinaria de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" aprobó en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2014 llevar a cabo la transformación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" en Fundación Bancaria (en adelante,

Fundación Bancaria ”la Caixa” o ”la Caixa”), que se hizo efectiva el 16 de junio de 2014 mediante la inscripción en el Registro de Fundaciones Bancarias del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, con el número 1658. En consecuencia, ”la Caixa” ha cesado en el ejercicio indirecto de su actividad financiera y ha perdido su condición de entidad de crédito. La Asamblea General también aprobó la reorganización del Grupo con:

- La disolución y liquidación de la antigua Fundación ”la Caixa” y aportación a la Fundación Bancaria ”la Caixa” de su patrimonio social; y
- La segregación, que se ha hecho efectiva durante el segundo semestre del ejercicio 2014, a favor de Criteria CaixaHolding, SAU – íntegramente participada por la Fundación Bancaria ”la Caixa” – de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria ”la Caixa” en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que era emisora). De este modo, la Fundación Bancaria ”la Caixa” pasa a ostentar su participación en CaixaBank de forma indirecta a través de Criteria CaixaHolding.

A 31 de diciembre de 2014, la Fundación Bancaria ”la Caixa” es el accionista único de Criteria CaixaHolding, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal (ver nota 15.f).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ”la Caixa” del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de ”la Caixa” en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 27 de febrero de 2014 y aprobadas por su Asamblea General el 22 de mayo de 2014; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Criteria es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Como consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan la situación financiera del grupo encabezado por Criteria. Dichas magnitudes quedan expresadas en las cuentas consolidadas que han sido formuladas por los Administradores, conjuntamente con las individuales el 26 de febrero de 2015, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, y presentan las siguientes magnitudes principales a 31 de diciembre de 2014:

Millones de euros	**2014**	**2013**
Patrimonio neto consolidado	28.291	9.192
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	622	472
Total activos consolidados	349.553	13.091

Criteria está calificada por Fitch Ratings con un rating de BBB- con perspectiva positiva. Fitch Ratings considera Criteria como una *banking holding company* y, en consecuencia, vincula la calificación de Criteria al rating de CaixaBank otorgándole una calificación de un escalón por debajo al de la entidad financiera. Asimismo, esta agencia valora positivamente la participación de Criteria en empresas cotizadas relevantes (CaixaBank, Gas Natural, Abertis Infraestructuras, Suez Environnement), la capacidad de generación de *cash flow* recurrente de sus activos así como que no existen vencimientos de deuda relevantes hasta 2017.

Durante el ejercicio 2014 se han llevado a cabo las siguientes operaciones de gran transcendencia para la Sociedad:

Segregación de la actividad empresarial no vinculada a la Obra Social de Fundación Bancaria ”la Caixa”, a favor de Criteria

El adecuado desarrollo de las actividades principales de la Fundación Bancaria ”la Caixa” ha aconsejado una clara diferenciación entre la gestión de la Obra Social y la de las actividades económicas no constitutivas de la Obra Social. Con la finalidad de que esta diferenciación sea efectiva, la Fundación Bancaria ”la Caixa” acordó en la primera reunión de su Patronato de fecha 26 de junio de 2014, la segregación a favor de Criteria, entre

otros activos y pasivos, de la participación de ”la Caixa” en CaixaBank y de los instrumentos de deuda de los que era emisor ”la Caixa” (junto con los derivados de cobertura contratados por ”la Caixa” y los ajustes de valoración vinculados a esos instrumentos de deuda), constitutivos todos ellos de un negocio. Esta operación fue aprobada también por el Consejo de Administración de Criteria, el 26 de junio de 2014. Asimismo, con fecha 4 de septiembre de 2014, el Accionista único de Criteria, Fundación Bancaria ”la Caixa”, aprobó el mencionado proyecto de segregación.

La segregación ha tenido como resultado que la Fundación Bancaria ”la Caixa” gestione de forma directa la Obra Social que ha caracterizado históricamente a ”la Caixa”, y que la gestión del resto de las actividades no vinculadas a la Obra Social se realice a través de una única entidad, Criteria, que pasa a ser holding no solo de las participaciones del Grupo ”la Caixa” en sectores distintos del financiero, como hasta ahora, sino también de la participación actual de ”la Caixa” en CaixaBank y de los instrumentos de deuda que tenía a ”la Caixa” como emisor.

El proyecto de segregación ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 14 de octubre de 2014. De acuerdo con las normas contables aplicables a las operaciones de fusión, escisión y segregación de negocio entre entidades pertenecientes a un mismo grupo, se ha aplicado la retroactividad contable desde el 1 de enero de 2014.

El valor contable en los libros individuales de Fundación Bancaria ”la Caixa” de los elementos del activo y del pasivo incluidos en el perímetro de segregación, a 1 de enero 2014, es de 11.289.223 y 8.408.233 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, el valor neto contable del patrimonio segregado a Criteria, a 1 de enero de 2014, es de 2.880.990 miles de euros. A continuación se muestra el detalle:

Patrimonio Segregado

Activo	
(Miles de euros)	
Inversiones crediticias	1.011.166
Depósitos en entidades de crédito	60.970
Crédito a la clientela	950.196
Derivados de cobertura	484.424
Participaciones	9.713.597
Activos fiscales	2.016
Resto de activos	78.020
Total	**11.289.223**

Pasivo	
(Miles de euros)	
Cartera de negociación	**6.375**
Pasivos financieros a coste amortizado	**8.259.392**
Depósitos de entidades de crédito	60.970
Débitos representados por valores negociables	745.768
Coste	*800.000*
Ajustes por valoración	*(54.232)*
Pasivos subordinados	7.441.573
Coste	*7.005.499*
Ajustes por valoración	*436.074*
Otros pasivos financieros	11.081
Derivados de cobertura	**34.081**
Provisiones	**7.116**
Resto de pasivos	**101.269**
Total	**8.408.233**
Activos netos segregados a Criteria CaixaHolding	**2.880.990**

Entre los elementos de activo y pasivo integrantes del Patrimonio Segregado se encuentra una emisión de ”la Caixa” de bonos canjeables por acciones de CaixaBank, por importe de 750.000 miles de euros, sujeta a ley inglesa y con vencimiento en 2017 (la “Emisión Inglesa”), cuya segregación a Criteria ha requerido, de conformidad con sus términos y condiciones y con la normativa inglesa, la aprobación previa de la asamblea de obligacionistas, la cual se obtuvo el día 13 de octubre de 2014.

La transmisión del Patrimonio Segregado ha constituido una aportación no dineraria que ha servido de contravalor al correspondiente aumento de capital, y su valoración ha sido verificada por un experto independiente designado por el Registro Mercantil, a los efectos del artículo 67 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La ampliación de capital ha implicado la emisión de 10.890.584 nuevas acciones de Criteria titularidad de la Fundación Bancaria ”la Caixa” con un valor nominal de 435.623 miles de euros y una prima de emisión de 2.445.367 miles de euros.

Asimismo, en aplicación de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, se han valorado los elementos patrimoniales por el importe que les correspondería en las cuentas anuales del Grupo ”la Caixa”, lo que ha generado un incremento de reservas de 4.970.914 miles de euros (véase Nota 2 y Nota 15).

A continuación, se muestra gráficamente la reorganización del Grupo ”la Caixa”:

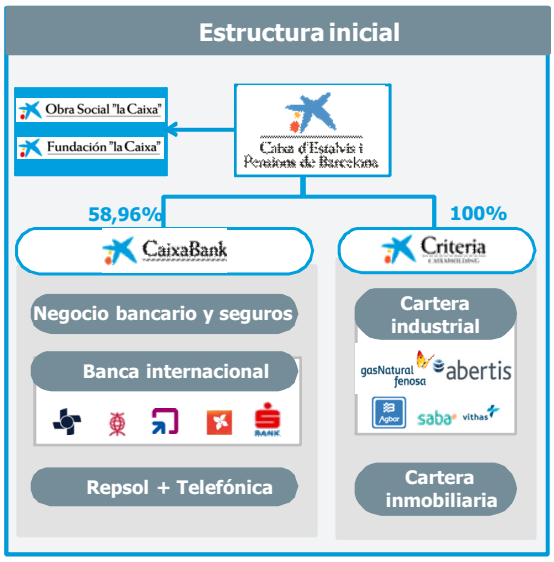

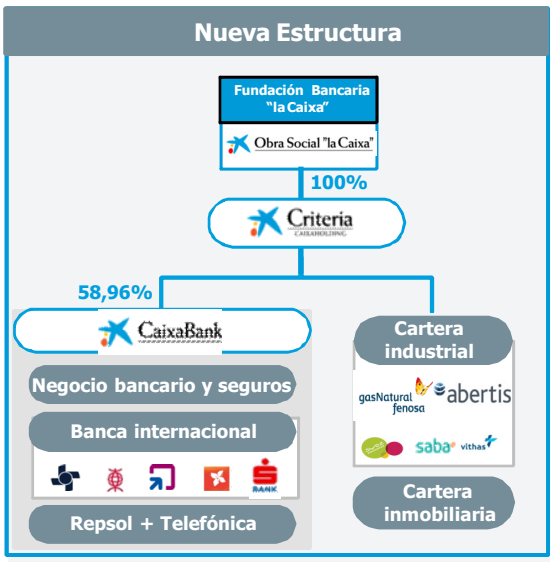

Aportación de Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.

En la sesión del Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" del 4 de septiembre de 2014 y en el Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding de fecha 18 de septiembre de 2014 se propuso aportar a Criteria la participación que ostentaba la Fundación Bancaria "la Caixa" en la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. El objetivo de dicha aportación es unificar la propiedad de todos los activos inmobiliarios en explotación empresarial, y el endeudamiento vinculado, del perímetro actual de la Fundación Bancaria "la Caixa" y Criteria así como la obtención de sinergias.

Con fecha 4 de diciembre de 2014, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" ha aprobado la ampliación de capital de Criteria en un importe de 17.022 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 425.561 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 195.758 miles de euros. Las nuevas acciones quedaron íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único, Fundación Bancaria "la Caixa", mediante aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. que eran de su titularidad, siendo su valoración verificada por un experto independiente designado por el registro Mercantil, a los efectos del artículo 67 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Nota 9.1).

La aportación no dineraria ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con efectos 9 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio 2013 se llevaron a cabo las siguientes operaciones:

Escisión de la rama de actividad de gestión inmobiliaria

Con fecha 19 de febrero de 2013, se aprobó el proyecto de escisión de la rama de actividad de gestión inmobiliaria de la Sociedad, aportando los activos y pasivos afectos a dicho negocio a la Sociedad Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U.. La escritura de escisión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de marzo de 2013.

Venta de Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U.

Con fecha 26 de septiembre de 2013 se anunció que los consejos de administración de ”la Caixa”, CaixaBank, S.A., Servihabitat XXI (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), aprobaron la venta, por parte de la Sociedad, del 100% de la participación en Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U. a CaixaBank, S.A. Dicha operación se formalizó con fecha 31 de octubre de 2013 (Nota 9.1).

Fusión entre Servihabitat XXI (actualmente, Criteria) y Criteria CaixaHolding

Con fecha 14 de noviembre de 2013, los accionistas únicos de las sociedades Servihabitat XXI, S.A.U. y Criteria CaixaHolding, S.A.U., acordaron llevar a cabo la fusión, en los términos previstos en los artículos 22 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, mediante la absorción de Criteria (sociedad absorbida) por Servihabitat XXI (sociedad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de Criteria. El propósito de la fusión era el de simplificar la parte de la estructura legal del Grupo ”la Caixa” en que se encontraban integradas tanto Criteria como Servihabitat XXI, con el objeto de incrementar la eficiencia en la gestión y el desarrollo de las actividades de ambas sociedades, toda vez que, como consecuencia de la transmisión del negocio de gestión inmobiliaria, ambas aproximaron su actividad, al convertirse en sociedades cuya actividad principal consiste en la tenencia de activos, participaciones en distintas sociedades en el caso de Criteria, bienes inmuebles en el caso de Servihabitat XXI.

El proyecto de fusión se elevó a público con fecha 17 de diciembre de 2013 y fue inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de diciembre de 2013. La fecha de efectos contables de dicha fusión fue el 1 de enero de 2013.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad e imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

a) Código de Comercio, la Ley de Modificaciones Estructurales y la restante información mercantil,

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus adaptaciones sectoriales,

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y

d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de febrero de 2015, se someterán a la aprobación del Accionista Único, y se prevé que sean aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 se aprobaron por parte del Accionista Único el 24 de abril de 2014.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad holding, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, se llevaron a cabo una serie de reclasificaciones en la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

A continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios prestadas a otras sociedades;

- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de empresas;

- Variación del valor razonable en instrumentos financieros; y

- Resultado por enajenación de instrumentos financieros.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

Por el motivo antes señalado, se registran como «Existencias» única y exclusivamente los terrenos y promociones en curso que tiene la Sociedad y en el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» el resto de inmuebles procedentes de la recuperación de operaciones crediticias que al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad espera recuperar mediante su venta y sobre los que existe un plan formalizado para la misma. El resto de activos inmobiliarios con origen en operaciones crediticias que están en alquiler o bien se han incorporado al inmovilizado funcional de la Sociedad, se encuentran clasificados como «Inversiones inmobiliarias» o «Inmovilizado material», respectivamente.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2014.

No obstante, para comparar la información del ejercicio 2014 con la del ejercicio 2013 es necesario tener en cuenta la segregación explicada en la Nota 1 y que se detalla a continuación.

Segregación de la actividad empresarial no vinculada a la Obra Social de Fundación Bancaria ”la Caixa”, a favor de Criteria

La reorganización de las actividades principales de la Fundación Bancaria ”la Caixa” ha originado un cambio en la composición de los activos y pasivos de Criteria.

Como consecuencia de la mencionada aportación de activos y pasivos no sujetos a la Obra Social (básicamente, de la participación de la Fundación Bancaria ”la Caixa” en CaixaBank, así como de los instrumentos de deuda de los que ésta era emisora) y en aplicación de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, se han valorado los elementos patrimoniales aportados por el importe que les correspondería a los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo ”la Caixa” al ser constitutivos de un negocio. La diferencia positiva de 4.970.914 miles de euros que se ha puesto de manifiesto por la aplicación del criterio anterior, se ha registrado, de acuerdo con la mencionada normativa contable, en una partida de reservas. Asimismo, por aplicación de la mencionada Norma, la operación ha sido registrada con efectos contables 1 de enero de 2014.

La relación de los valores incorporados en los registros contables de Criteria son los que se detallan a continuación:

Miles de euros

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2013	Impacto de la segregación			1 de enero de 2014
			Activos y pasivos aportados	Valoración en el consolidado y ajustes	Total	
Inmovilizado intangible	**(5)**	**301**	**-**	**-**	**-**	**301**
Inmovilizado material	**(6)**	**1.750**	**-**	**-**	**-**	**1.750**
Inversiones inmobiliarias	**(7)**	**596.509**	**-**	**-**	**-**	**596.509**
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	**(9)**	**8.061.409**	**10.663.597**	**3.991.023**	**14.654.620**	**22.716.029**
Participaciones en empresas del Grupo	**(9.1)**	*453.977*	*9.713.597*	*4.941.023*	*14.654.620*	*15.108.597*
Participaciones en empresas asociadas y multigrupo	**(9.2)**	*6.726.938*	*-*	*-*	*-*	*6.726.938*
Otros activos financieros	**(9.3)**	*880.494*	*950.000*	*(950.000)*	*-*	*880.494*
Inversiones financieras a largo plazo	**(10)**	**16.030**	**484.424**	**-**	**484.424**	**500.454**
Instrumentos de patrimonio	**(10.1)**	*14.065*	*-*	*-*	*-*	*14.065*
Derivados	**(18)**	*-*	*484.424*	*-*	*484.424*	*484.424*
Otros activos financieros a largo plazo		*1.965*	*-*	*-*	*-*	*1.965*
Activos por impuesto diferido	**(19)**	**1.005.072**	**2.016**	**-**	**2.016**	**1.007.088**
ACTIVO NO CORRIENTE		**9.681.071**	**11.150.037**	**3.991.023**	**15.141.060**	**24.822.131**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(11)**	**1.242.812**	**-**	**-**	**-**	**1.242.812**
Existencias	**(12)**	**187.438**	**-**	**-**	**-**	**187.438**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**88.972**	**2.940**	**-**	**2.940**	**91.912**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		*386*	*2.674*	*-*	*2.674*	*3.060*
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	**(21)**	*81.464*	*-*	*-*	*-*	*81.464*
Deudores varios		*17*	*266*	*-*	*266*	*283*
Personal		*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
Otros créditos con las Administraciones públicas	**(19)**	*7.105*	*-*	*-*	*-*	*7.105*
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas corrientes	**(9.3)**	**315**	**-**	**-**	**-**	**315**
Créditos a empresas		*315*	*-*	*-*	*-*	*315*
Inversiones financieras a corto plazo		**135.864**	**184**	**-**	**184**	**136.048**
Dividendos a cobrar	**(13)**	*135.762*	*-*	*-*	*-*	*135.762*
Créditos a empresas		*1*	*184*	*-*	*184*	*185*
Otros activos financieros		*101*	*-*	*-*	*-*	*101*
Periodificaciones a corto plazo		**-**	**75.037**	**-**	**75.037**	**75.037**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**(14)**	**207.949**	**61.025**	**-**	**61.025**	**268.974**
ACTIVO CORRIENTE		**1.863.350**	**139.186**	**-**	**139.186**	**2.002.536**
TOTAL ACTIVO		**11.544.421**	**11.289.223**	**3.991.023**	**15.280.246**	**26.824.667**

Miles de euros

PASIVO	Notas	31 de diciembre de 2013	Impacto de la Segregación			1 de enero de 2014
			Activos y pasivos aportados	Valoración en el consolidado y ajustes	Total impacto Segregación	
PATRIMONIO NETO		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Fondos propios		**8.578.614**	**2.880.990**	**4.970.914**	**7.851.904**	**16.430.518**
Capital escriturado		*1.381.520*	*435.623*	*-*	*435.623*	*1.817.143*
Prima de emisión		*-*	*2.445.367*	*-*	*2.445.367*	*2.445.367*
Reservas		*7.168.039*	*-*	*4.970.914*	*4.970.914*	*12.138.953*
Resultado del ejercicio		*110.055*	*-*	*-*	*-*	*110.055*
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)		*(81.000)*	*-*	*-*	*-*	*(81.000)*
Ajustes por cambio de valor		**2.416**	**-**	**-**	**-**	**2.416**
Activos financieros disponibles para la venta		*2.416*	*-*	*-*	*-*	*2.416*
PATRIMONIO NETO	**(15)**	**8.581.030**	**2.880.990**	**4.970.914**	**7.851.904**	**16.432.934**
Provisiones a largo plazo	**(16)**	**150.472**	**7.116**	**-**	**7.116**	**157.588**
Deudas a largo plazo		**2.611**	**8.134.744**	**-**	**8.134.744**	**8.137.355**
Obligaciones y otros valores negociables	**(17.1)**	*-*	*8.128.369*	*-*	*8.128.369*	*8.128.369*
Deudas con entidades de crédito	**(17.2)**	*-*	*-*	*-*	*-*	
Derivados	**(18)**	*-*	*6.375*	*-*	*6.375*	*6.375*
Otros pasivos financieros	**(17.3)**	*2.611*	*-*	*-*	*-*	*2.611*
Deudas a largo plazo con empresas del Grupo y asociadas	**(17)**	**2.300.000**	**34.081**	**(950.000)**	**(915.919)**	**1.384.081**
Pasivos por impuestos diferidos	**(19)**	**318.846**	**-**	**12.811**	**12.811**	**331.657**
Periodificaciones a largo plazo		**-**	**58.433**	**-**	**58.433**	**58.433**
PASIVO NO CORRIENTE		**2.771.929**	**8.234.374**	**(937.189)**	**7.297.185**	**10.069.114**
Deudas a corto plazo		**-**	**58.979**	**-**	**58.979**	**58.979**
Obligaciones y otros valores negociables	**(17.1)**	*-*	*58.979*	*-*	*58.979*	*58.979*
Derivados	**(18)**	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
Deudas con empresas del Grupo, asociadas y multigrupo a corto plazo		**33.882**	**-**	**-**	**-**	**33.882**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**157.580**	**114.880**	**(42.702)**	**72.178**	**229.758**
Proveedores		*40.718*	*-*	*-*	*-*	*40.718*
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	**(21)**	*13.768*	*-*	*-*	*-*	*13.768*
Acreedores varios		*3.579*	*237*	*-*	*237*	*3.816*
Personal		*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
Otras deudas con Administraciones públicas	**(19)**	*615*	*10.978*	*-*	*10.978*	*11.593*
Anticipos a clientes		*6.293*	*-*	*-*	*-*	*6.293*
Depósitos recibidos en garantía	**(9.2)**	*91.434*	*60.963*	*-*	*60.963*	*152.397*
Otros		1.173	42.702	(42.702)	-	1.173
PASIVO CORRIENTE		**191.462**	**173.859**	**(42.702)**	**131.157**	**322.619**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**11.544.421**	**11.289.223**	**3.991.023**	**15.280.246**	**26.824.667**

Los efectos derivados de la valoración de los elementos patrimoniales por el valor que les corresponde en el consolidado del Grupo ”la Caixa” corresponden básicamente a los beneficios generados no distribuidos por la participación en CaixaBank hasta 31 de diciembre de 2013. Se han eliminado los saldos correspondientes a los préstamos que Fundación Bancaria ”la Caixa” tenía otorgados a Criteria CaixaHolding y que se han incorporado al patrimonio segregado.

La operación se ha acogido al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (LIS).

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se refieren principalmente a:

- La valoración de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 9).

- Las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias, existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véase Notas 4.c, 4.g y 4.h).

- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 16).

- La activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (véase Nota 19).

- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales (véase Notas 5 y 6).

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 10 y 13).

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2013.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2014 formulada por los administradores de Criteria CaixaHolding, S.A.U. y la distribución del resultado del ejercicio 2013 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias	**346.341**	**110.055**
Distribución:		
A Reserva legal	34.634	11.006
A Reserva voluntaria	161.707	18.049
A dividendos	150.000	81.000
Total	**346.341**	**110.055**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 18 de diciembre de 2014, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por un importe de 75.000 miles de euros, que ha sido pagado a ”la Caixa” con fecha 24 de diciembre de 2014.

El Consejo de Administración va a proponer al Accionista Único, la distribución de un dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2014 por un importe máximo de 75.000 miles de euros.

A continuación se presenta el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto del mencionado dividendo a cuenta:

	(miles de euros)
Fecha del acuerdo distribución del dividendo a cuenta	18/12/2014
Fecha del cierre contable utilizado	30/11/2014
Beneficios desde el 1 de enero de 2014	**314.230**
Dotación Reserva legal	(31.423)
Importe máximo a distribuir	**282.807**
Importe dividendo a cuenta propuesto	(75.000)
Remanente	**207.807**
Disponible en cuentas corrientes a 30/11/2014	**290.136**
Movimientos de tesorería previstos de 01/12/2014 a 31/12/2015	(163.000)
Póliza de crédito no dispuesta	750.000
Importe dividendo a cuenta propuesto	(75.000)
Liquidez remanente	**802.136**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2014 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su coste de adquisición e incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas, cuya vida útil se ha estimado en tres años. Posteriormente, se minora por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede.

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material

Los inmuebles para uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los inmuebles de uso propio.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Sociedad y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La Sociedad amortiza los inmuebles para uso propio y otro inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas	5 - 12,5
Equipos para procesos de información	2 - 3
Otro inmovilizado	4- 10

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una

plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2014 y 2013. No existe coste financiero capitalizado al cierre del ejercicio.

El traspaso de las inversiones inmobiliarias en curso a inversiones inmobiliarias se realiza cuando los activos están disponibles para su entrada en funcionamiento.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12,5

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2014 y 2013 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 21.432 y 26.667 miles de euros, respectivamente (Nota 20.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios - ventas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, la mayor parte de los costes de reparaciones y mantenimiento incurridos por la Sociedad, como consecuencia de la explotación de sus activos son repercutidos en su mayoría a los correspondientes arrendatarios de los inmuebles (Nota 4.p).

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias y de las inmovilizaciones materiales

La Sociedad compara, periódicamente, el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. En la determinación del valor recuperable, los administradores han considerado, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como si el inmueble se encontraba alquilado al cierre del ejercicio, de forma que, al cierre de cada periodo, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de las propiedades de inversión a dicha fecha.

Cuando el citado valor recuperable es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

De forma similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2014 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas con las cuales la Sociedad constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto.

La Sociedad considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le

son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes tests de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

<u>Inversiones financieras</u>

La Sociedad valora sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad valora los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por su valor razonable que, en general, es el precio de la transacción. Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran al coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo. Al menos una vez al año, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que un préstamo o cuenta a cobrar se ha deteriorado, la Sociedad efectúa los test de deterioro. En base a estos análisis, la Sociedad registra, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estime que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión por deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. A 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran, inicialmente al valor razonable, de la contraprestación entregada, más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca la recuperación (en «Ajustes por Valoración» del balance, en el caso de instrumentos de capital).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como los préstamos de valores, el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran "de cobertura".

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas se clasifican en dos categorías:

- *Coberturas de valor razonable*, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Coberturas de los flujos de efectivo*, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes en patrimonio por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Resultados de operaciones financieras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por terrenos y promociones en curso se encuentran valoradas al precio de adquisición o coste de ejecución.

El coste de ejecución recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2014 y 2013. No existe coste financiero capitalizado al cierre del ejercicio.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

La Sociedad dota las oportunas provisiones por deterioro de existencias cuando el valor neto de realización es inferior al coste contabilizado. Los Administradores de la Sociedad han considerado, a los efectos de determinar el valor neto de realización, el valor razonable de las existencias obtenido de tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de la Sociedad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el corto y medio plazo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014, el deterioro registrado recoge, no sólo los efectos de las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, sino también los otros aspectos mencionados anteriormente.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, cuyo valor se prevé recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, siendo ésta altamente probable. La Sociedad incluye en este epígrafe activos materiales que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta. Las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto tras su activación se reconocen en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si posteriormente se recupera su valor, se podrá reconocer en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite de las pérdidas por deterioro recogidas previamente. Los activos clasificados en esta categoría no se amortizan.

La Sociedad ha considerado, a los efectos de determinar el valor neto de realización, el valor razonable obtenido de tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, así como la voluntad de la Sociedad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el corto y medio plazo.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014, el deterioro registrado recoge, no sólo los efectos de las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes, sino también los otros aspectos mencionados anteriormente.

i) Partidas Corrientes / no corrientes

En el balance de situación adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las Obligaciones y otros valores negociables y las Deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

Todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada

a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

l) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. En tal sentido, el impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles en las que no concurran las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 17), por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a deducciones por doble imposición y por reinversión se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción (véase Nota 17). Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad está en el régimen de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la

corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada (véase Nota 2).

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance de situación adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Costes repercutidos a arrendatarios

Los gastos directos de operaciones relacionados con propiedades de inversión que generaron ingresos por rentas durante los ejercicios 2014 y 2013, incluidos dentro del epígrafe «Resultado de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, ascienden a 1.532 y 1.789 miles de euros, respectivamente. El importe de dichos gastos asociados a propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas no ha sido significativo.

q) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados a los accionistas.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

s) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

t) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere (riesgo, calendario e importe) de la configuración de los del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros			
	31/12/2013	**Adiciones**	**Retiros**	**31/12/2014**
Coste:	**981**	**462**	**-**	**1.443**
Aplicaciones informáticas	981	462	-	1.443
Amortización Acumulada:	**(680)**	**(219)**	**-**	**(899)**
Aplicaciones informáticas	(680)	(219)	-	(899)
Total neto	**301**	**243**	**-**	**544**

Ejercicio 2013

	Miles de euros				
	31/12/2012	**Altas por fusión**	**Bajas por escisión**	**Adiciones**	**31/12/2013**
Coste:	**11.216**	**769**	**(11.216)**	**212**	**981**
Aplicaciones informáticas	11.216	769	(11.216)	212	981
Amortización Acumulada:	**(6.653)**	**(536)**	**6.653**	**(144)**	**(680)**
Aplicaciones informáticas	(6.653)	(536)	6.653	(144)	(680)
Total neto	**4.563**	**233**	**(4.563)**	**68**	**301**

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 615 y 372 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2014
Coste:	**3.019**	**284**	**(2)**	**-**	**3.301**
Terrenos	-	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.806	214	-	-	2.020
Otros	1.213	70	(2)	-	1.281
Amortización acumulada:	**(1.269)**	**(394)**	**-**	**-**	**(1.663)**
Construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	(382)	(300)	-	-	(682)
Otros	(887)	(94)	-	-	(981)
Neto:	**1.750**	**(110)**	**(2)**	**-**	**1.638**
Terrenos	-	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas	1.424	(86)	-	-	1.338
Otros	326	(24)	(2)	-	300
Deterioros	**-**	-	-	-	**-**
Total	**1.750**	**(110)**	**(2)**	**-**	**1.638**

Ejercicio 2013

	Miles de euros						
	31/12/2012	Altas por fusión	Bajas por escisión	Adiciones	Retiros	Traspasos (Nota 7)	31/12/2013
Coste:	**57.590**	**2.140**	**(1.361)**	**916**	**(246)**	**(56.020)**	**3.019**
Terrenos	18.597	-	-	-	-	(18.597)	-
Construcciones	35.574	-	-	-	(44)	(35.530)	-
Instalaciones técnicas	2.099	999	-	797	(196)	(1.893)	1.806
Otros	1.320	1.141	(1.361)	119	(6)	-	1.213
Amortización acumulada:	**(3.198)**	**(960)**	**837**	**(543)**	**71**	**2.524**	**(1.269)**
Construcciones	(2.244)	-	-	(180)	-	2.424	-
Instalaciones técnicas	(157)	(154)	-	(237)	66	100	(382)
Otros	(797)	(806)	837	(126)	5	-	(887)
Neto:	**54.392**	**1.180**	**(524)**	**373**	**(175)**	**(53.496)**	**1.750**
Terrenos	18.597	-	-	-	-	(18.597)	-
Construcciones	33.330	-	-	(180)	(44)	(33.106)	-
Instalaciones técnicas	1.942	845	-	560	(130)	(1.793)	1.424
Otros	523	335	(524)	(7)	(1)	-	326
Deterioros	**(6.766)**	**-**	-	**-**	**-**	**6.766**	**-**
Total	**47.626**	**1.180**	**(524)**	**373**	**(175)**	**(46.730)**	**1.750**

En 2013 el epígrafe «Inmovilizado material» recogía, básicamente, varios inmuebles de oficinas en el que la Sociedad, junto con otras sociedades del Grupo ”la Caixa”, llevaban a cabo su actividad,. Como consecuencia de la operación de escisión del negocio de gestión inmobiliaria a la sociedad Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U., la Sociedad traspasó la totalidad de los activos, anteriormente destinados al uso propio, al epígrafe «Inversiones Inmobiliarias» (Nota 7).

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 775 y 681 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos (Notas 11 y 12)**	**31/12/2014**
Coste:	**795.811**	**3.909**	**(10.067)**	**(24.102)**	**765.551**
Terrenos y Construcciones	786.534	3.048	(10.067)	(24.102)	755.413
Instalaciones técnicas	9.277	861	-	-	10.138
Amortización acumulada:	**(25.546)**	**(10.631)**	**300**	**3.910**	**(31.967)**
Terrenos y Construcciones	(24.401)	(9.965)	300	3.910	(30.156)
Instalaciones técnicas	(1.145)	(666)	-	-	(1.811)
Neto:	**770.265**	**(6.722)**	**(9.767)**	**(20.192)**	**733.584**
Terrenos y Construcciones	762.133	(6.917)	(9.767)	(20.192)	725.257
Instalaciones técnicas	8.132	195	-	-	8.327
Deterioros	**(173.756)**	**(40.578)**	**270**	**3.932**	**(210.132)**
Total	**596.509**	**(47.300)**	**(9.497)**	**(16.260)**	**523.452**

Ejercicio 2013

	Miles de euros				
	31/12/2012	Altas	Bajas	Traspasos (Notas 6 y 12)	31/12/2013
Coste:	**613.549**	**9.256**	**(10.536)**	**183.542**	**795.811**
Terrenos y Construcciones	612.695	2.726	(10.536)	181.649	786.534
Instalaciones técnicas	854	6.530	-	1.893	9.277
Amortización acumulada:	**(13.354)**	**(9.961)**	**294**	**(2.525)**	**(25.546)**
Terrenos y Construcciones	(12.811)	(9.459)	294	(2.425)	(24.401)
Instalaciones técnicas	(543)	(502)	-	(100)	(1.145)
Neto:	**600.195**	**(705)**	**(10.242)**	**181.017**	**770.265**
Terrenos y Construcciones	599.884	(6.733)	(10.242)	179.224	762.133
Instalaciones técnicas	311	6.028	-	1.793	8.132
Deterioros	**(74.124)**	**(69.154)**	**2.263**	**(32.741)**	**(173.756)**
Total	**526.071**	**(69.859)**	**(7.979)**	**148.276**	**596.509**

Durante el ejercicio 2014, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activos no corrientes mantenidos para la venta, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 25.852 miles de euros (43.699 miles de euros de coste y 17.847 miles de euros de deterioro asociados).

Asimismo, al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe «Inversiones inmobiliarias» al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a 42.112 miles de euros (67.801 miles de euros de coste, 3.910 miles de euros de amortización y 21.779 miles de euros de deterioros asociados).

En el ejercicio 2013, como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de existencias, se procedió a su reclasificación como inversiones inmobiliarias, siendo el importe neto de 101.548 miles de euros (127.523 miles de euros de coste, así como unos deterioros asociados de 25.975 miles de euros).

Adicionalmente, de acuerdo con lo descrito en la Nota 6, en el ejercicio 2013, la Sociedad traspasó los inmuebles anteriormente destinados al uso propio y clasificados en el epígrafe de «Inmovilizado material» al epígrafe de «Inversiones Inmobiliarias» por un importe neto conjunto de 46.730 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado un deterioro de valor por importe de 40.578 miles de euros en aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor razonable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, era inferior al coste contabilizado. En el ejercicio 2013, se registraron provisiones por deterioro por importe de 69.154 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias por un valor de coste de 10.067 miles de euros, habiéndose obtenido unos beneficios antes de impuestos de 7.062 miles de euros como resultado de dichas ventas. Durante el ejercicio 2013, las enajenaciones de inversiones inmobiliarias supusieron unas pérdidas antes de impuestos de 1.784 miles de euros.

Tipo de inversiones y destino de las mismas

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones más significativas incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» corresponden a la antigua sede de los servicios centrales de ”la Caixa” situado en calle Laietana 56 (Barcelona), un edificio destinado a oficinas sito en calle Provençals 39 (Barcelona), un edificio sito en la calle Ribera 16 (Valencia), un edificio sito en calle República Argentina 256 (Barcelona) y un edificio sito en calle Gran Via de les Corts Catalanes 655 (Barcelona).

En cuanto al uso y ubicación geográfica de dichas inversiones, se distribuye al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Ejercicio 2014

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	429.621	369.267	86%
Oficinas y locales	22.013	12.306	56%
Naves industriales	14.930	14.001	94%
Total	**466.564**	**395.574**	**85%**

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	37.333	29.998	80%
Barcelona	88.809	73.550	83%
Otros	340.422	292.026	86%
Total	**466.564**	**395.574**	**85%**

Ejercicio 2013

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Viviendas	389.758	318.472	82%
Oficinas y locales	64.880	35.551	55%
Naves industriales	14.138	13.337	94%
Total	**468.776**	**367.360**	**78%**

	Metros cuadrados	Metros cuadrados arrendados	% de ocupación
Madrid	44.675	27.753	62%
Barcelona	86.479	59.293	69%
Otros	337.622	280.314	83%
Total	**468.776**	**367.360**	**78%**

El valor de los activos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.823 miles de euros. No había activos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente.

Al cierre del ejercicio 2014 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamiento operativo **Cuotas mínimas**	**2014**	**2013**
Menos de 1 año	4.247	4.699
Entre 1 y cinco años	12.129	14.075
Más de cinco años	13.216	14.816
Total	**29.592**	**33.590**

En su posición de arrendador, la Sociedad tiene un elevado número de contratos de arrendamiento, con una elevada dispersión geográfica, no existiendo ningún contrato que, por sí solo, pueda ser considerado significativo.

9. Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Participaciones en empresas del Grupo» y «Participaciones en empresas multigrupo y asociadas» se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente.

9.1. *Participaciones en empresas del Grupo*

El movimiento de las inversiones en empresas del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros						
	Altas por segregación (Nota 2)	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Traspasos y otros	Deterioros	Total
Saldo a 31/12/2013							**453.977**
Cotizadas							
CaixaBank, S.A.	14.654.553	-	(24)	-	-	-	14.654.529
No cotizadas							
Caixa Capital Micro II, FCR	-	4.900	-	-	-	-	4.900
Caixa Capital TIC II, FCR	-	2.250	-	-	-	-	2.250
Caixa Innvierte Biomed II, FCR	-	4.500	-	-	-	-	4.500
Caixa Innvierte Industria, SCR, S.A.	-	2.880	-	-	-	-	2.880
Foment Immobiliari Assequible	-	212.780[1]	-	-	16.800	(2.134)	227.446
Mediterránea Beach & Golf Com. S.A.U.	-	196.000[2]	-	-	-	-	196.000
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	-	(4.998)	-	-	(4.998)
Servihabitat Alquiler, S.L.	-	347.000[3]	-	-	(103.257)	(22.921)	220.822
Servihabitat Alquiler II, S.L.U.	-	131.278[3]	-	-	(46.922)	(26.204)	58.152
Otras (*)	67	71	-	-	-	-	138
Movimientos del año 2014	**14.654.620**	**901.659**	**(24)**	**(4.998)**	**(133.379)**	**(51.259)**	**15.366.619**
Saldo a 31/12/2014							**15.820.596**

(*) Corresponde a participaciones no significativas incluidas en la Segregación de activos y pasivos no afectos a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria (ver Nota 1 y Anexo I)
[1] Aportación no dineraria a favor de Criteria
[2] Ampliación de capital
[3] Ampliación de capital por compensación de deudas

Ejercicio 2013

	Miles de euros					
	Altas por Fusión	Escisión	Ventas	Altas	Dividendos contra coste	Total
Saldo a 31/12/2012						**242**
Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U.	-	15.514	(15.514)	-	-	-
Saba Infraestructuras, S.A.	204.123	-	-	-	(4.998)	199.125
Mediterránea Beach & Golf Com. S.A.U.	109.230	-	-	-	-	109.230
Inversiones Autopistas, S.L.	141.141	-	-	-	-	141.141
Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A.	-	-	-	4.200	-	4.200
Caixa Assistance, S.A.U.	12	-	-	-	-	12
Caixa Títol, S.A.U.	15	-	-	-	-	15
Club Caixa I, S.A.U.	12	-	-	-	-	12
Movimientos del año 2013	**454.533**	**15.514**	**(15.514)**	**4.200**	**(4.998)**	**453.735**
Saldo a 31/12/2013						**453.977**

Durante el ejercicio 2014, Criteria CaixaHolding ha llevado a cabo las operaciones en empresas del Grupo detalladas a continuación:

CaixaBank, S.A.

La aportación no dineraria de los activos y pasivos no sujetos a la Obra Social de ”la Caixa” a favor de la Sociedad descrita en las Notas 1 y 2, incluye la participación que Fundación Bancaria ”la Caixa” tenía en CaixaBank, S.A. Así, se han aportado a favor de Criteria 3.236.489.761 acciones de CaixaBank, S.A. representativas del 64,37% de su capital social a 31 de diciembre de 2013.

Con fechas 27 de febrero de 2014 y 29 de mayo de 2014, el Consejo de Administración de CaixaBank acordó la conversión y/o canje necesario de la totalidad de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2012 y de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011, respectivamente. La conversión y/o canje, obligatorio para todos los tenedores de obligaciones, tuvo lugar con fechas 30 de marzo de 2014 y 30 de junio de 2014, respectivamente. El precio de referencia de las acciones de CaixaBank a los efectos de la conversión fue de 3,65 euros por acción y 4,97 euros por acción, respectivamente. CaixaBank atendió la conversión mediante la emisión de 323.146.336 nuevas acciones en el primer caso y de 149.484.999 nuevas acciones en el segundo. Como consecuencia de ambas operaciones, la participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank durante el ejercicio 2014 se diluyó en un 5,47%.

Asimismo, en el marco del Programa Dividendo/Acción, CaixaBank ha distribuido cuatro dividendos opcionales durante el ejercicio 2014, por los cuales el accionista puede optar por recibir efectivo o acudir a un aumento de capital liberado, por importe de 0,05 euros por acción en marzo, julio, septiembre y diciembre de 2014. La Sociedad ha optado por recibir un total de 72.096 miles de euros en efectivo (ver Nota 20) y 132.777.136 acciones de CaixaBank.

Al 31 de diciembre de 2014 el porcentaje de participación de la Sociedad en el capital social de CaixaBank asciende al 58,96%.

CaixaBank es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en las bolsas de Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao y en el mercado continuo, formando parte del IBEX-35 desde el 4 de febrero de 2008. La cotización media del último trimestre del ejercicio ha sido de 4,399 euros/acción y la cotización al cierre del ejercicio ha sido de 4,361 euros/acción. El valor de mercado de la participación en CaixaBank a 31 de diciembre de 2014 asciende a 14.693.345 miles de euros según cotización de cierre de ejercicio.

Inversiones en fondos de capital riesgo

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha participado en la constitución de varios fondos de capital riesgo (todos ellos gestionados por su filial 100% Caixa Capital Risc) siendo el detalle de la inversión realizada así como el de la comprometida, el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
Sociedad	**Inversión realizada**	**% participación directo**	**Inversión total comprometida**	**% participación directo**
Caixa Capital Micro II, FCR	4.900	98,00%	8.820	98,00%
Caixa Capital TIC II, FCR	2.250	51,29%	15.000	51,29%
Caixa Innvierte Biomed II, FCR	4.500	42,85%	15.000	42,85%
Caixa Innvierte Industria, SCR, S.A.	2.880	22,41%	10.800	30,86%
Total	**14.530**		**49.620**	

Foment Immobiliari Assequible, S.L.U.

Como se señala en la Nota 1, con efectos 9 de diciembre de 2014 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona la aportación no dineraria de la totalidad de las acciones de Foment Immobiliari Assequible propiedad de Fundación Bancaria "la Caixa" a favor de Criteria.

De acuerdo con la norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, se ha valorado la participación en Foment Immobiliari Assequible por el importe que le correspondería en las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa", esto es 212.780 miles de euros. Dicho valor coincide con el valor de la aportación, por lo que el registro contable de la operación no ha supuesto una variación de reservas de la Sociedad.

Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.

Con fecha 16 de enero de 2014 Mediterránea Beach & Golf Community realizó una ampliación de capital por importe de 9.800 miles de euros mediante la emisión de 239.025 acciones nuevas de 41 euros de valor nominal con una prima de emisión global de 186.200 miles de euros la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad. A 31 de diciembre de 2014, la participación de la Sociedad en Mediterránea Beach & Golf Community es del 100%.

Saba Infraestructuras, S.A.

Con fecha 18 de junio de 2014, Saba Infraestructuras, S.A. aprobó un reparto de dividendos contra prima de emisión de 0,0135 euros por acción, que ha sido registrado como menor coste de cartera, por un importe de 4.998 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014, la participación de la Sociedad en Saba Infraestructuras, S.A. es del 50,10%.

Servihabitat Alquiler, S.L. y Servihabitat Alquiler II, S.L.U.

Con fecha 12 de junio de 2014, Criteria CaixaHolding realizó una aportación de 347.000 miles de euros y 131.278 miles de euros a favor de Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II, respectivamente, mediante la compensación del importe del principal de los préstamos participativos concedidos a dichas sociedades registrados al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe «Otros activos financieros – Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas» del balance adjunto (véase Nota 9.3). Como consecuencia, se ha traspasado la provisión de cartera correspondiente a Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II, registrada al 31 de diciembre de 2013 bajo el epígrafe «Provisiones a largo plazo» del balance adjunto, como menor coste de dichas participaciones.

Las operaciones más significativas llevadas a cabo por la Sociedad en empresas del Grupo en el ejercicio 2013 son las que se detallan a continuación:

Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U.

Con fecha 23 de marzo de 2013, la Sociedad suscribió y desembolsó mediante la aportación no dineraria de los activos y pasivos afectos al negocio de gestión inmobiliaria, la totalidad de las 12.928.587 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, junto con una prima de asunción de 0,2 euros por participación, emitidas para la constitución de la sociedad Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U.

Con fecha 31 de octubre de 2013, la Sociedad enajenó el 100% de las participaciones sociales a CaixaBank, S.A. por importe de 98 millones de euros obteniendo unas plusvalías antes de impuestos de 81 millones de euros (Nota 20).

9.2. Participaciones en empresas multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el valor razonable de las participaciones en empresas multigrupo y asociadas asciende a 9.479.253 y 9.314.348 miles de euros, respectivamente. En la determinación del valor razonable se ha considerado el valor de la cotización al 31 de diciembre de 2014 para las sociedades cotizadas y los valores recuperables calculados por la Sociedad mediante métodos de valoración generalmente aceptados para las sociedades no cotizadas.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2014 y 2013 se muestran a continuación:

Ejercicio 2014	**Miles de euros**		
	Altas	**Ventas**	**Total**
Saldo a 31/12/2013			**6.726.938**
Abertis Infraestructuras, S.A.	3.820	-	3.820
Gas Natural, S.D.G., S.A.	53	(28.065)	(28.012)
Hisusa (Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.)	-	(625.540)	(625.540)
Vithas Sanidad, S.L.	10.400	-	10.400
Movimientos del año 2014			**(639.332)**
Saldo a 31/12/2014			**6.087.606**

Ejercicio 2013	**Miles de euros**		
	Altas por Fusión	**Ventas**	**Total**
Saldo a 31/12/2012			**1.856**
Gas Natural, S.D.G., S.A.	5.059.077	(62.944)	4.996.133
Abertis Infraestructuras, S.A.	1.281.318	(228.822)	1.052.496
Hisusa (Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.)	625.540	-	625.540
Vithas Sanidad, S.L.	50.913	-	50.913
Movimientos del año 2013	**7.016.848**	**(291.766)**	**6.725.082**
Saldo a 31/12/2013			**6.726.938**

Durante el ejercicio 2014, Criteria CaixaHolding ha llevado a cabo las operaciones en empresas multigrupo y asociadas detalladas a continuación:

Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. (Hisusa)

En julio de 2014 Criteria CaixaHolding firmó un acuerdo vinculante con el grupo francés Suez Environnement, empresa que controlaba hasta la fecha el 75,35% del capital de Agbar, para la venta de su participación indirecta del 24,14% en Agbar a cambio de 22 millones de acciones de nueva emisión de Suez Environnement, representativas del 4,1% de su capital, y de 299 millones de euros en efectivo. Como parte del acuerdo, Criteria manifestó su intención de destinar parte del efectivo recibido a la compra de acciones de Suez Environnement en el mercado bursátil, con el objetivo de alcanzar, según las condiciones del mercado, hasta un 7% del capital de Suez Environnement. De esta forma, Criteria se convertiría en el segundo mayor accionista de Suez Environnement.

Por su parte, Suez Environnement facilitaría que Criteria contara con representación en su Consejo de Administración, así como en el Comité de Estrategia. A su vez, Criteria se comprometía a mantener su inversión en Suez Environnement durante los próximos 4 años.

Con fecha 17 de septiembre de 2014, el consejo de administración de Suez Environnement ha aprobado la valoración del 24,14% de Agbar sobre la base del informe de aportaciones realizado por el auditor y ha autorizado el pago de dicha aportación en forma de una ampliación de capital reservada por importe de 22 millones de acciones nuevas y el pago efectivo de 299 millones de euros (véase Nota 10). Asimismo, en el mes de octubre de 2014 se ha obtenido la representación de Criteria en el Consejo de Administración y en el Comité de Estrategia de Suez Environnement.

Asimismo, y en el marco de la histórica colaboración con Suez Environnement en el mercado español, el acuerdo entre los dos grupos a los que pertenecen estas sociedades incluía el compromiso de Criteria de adquirir a Agbar un 15% de Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A., empresa que gestiona el ciclo integral del agua en el área metropolitana de Barcelona, y comprar a Suez Environnement un 14,51% de su participación en Aguas de Valencia (véase Nota 10).

La venta de las acciones de Agbar ha supuesto un impacto poco significativo en el resultado de la Sociedad.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha comprado 252.610 acciones representativas de un 0,03% del capital social de Abertis Infraestructuras S.A. por un importe de 3.820 miles de euros.

El 10 de septiembre de 2013, Criteria firmó con Abertis y Brookfield, en el marco de la operación de adquisición del 60% de OHL Brasil (actualmente denominada Arteris), un acuerdo por el que Criteria prestó 4.122.550 y 18.519.282 acciones de Abertis a Abertis y Brookfield, respectivamente (un total de acciones sujetas a préstamo de 22.641.832). Como garantía de la operación, Criteria recibió a la formalización de la operación un colateral de 312.118 miles de euros. Dicho colateral se actualizaba cuando se producían desviaciones superiores al +/-5% en cotización o por cada cancelación parcial del préstamo, siendo su valor al 31 de diciembre de 2013 de 91.434 miles de euros (registrado en el epígrafe «Depósitos recibidos en garantía» del pasivo corriente).

Con fecha 10 de junio de 2014, el préstamo de acciones ha llegado a su vencimiento y, por tanto, el colateral se ha devuelto en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2014, la participación económica de Criteria en Abertis es del 15,36%. La participación mercantil del Grupo Criteria en Abertis es del 23,12%.

Gas Natural, S.D.G., S.A.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha vendido directamente al mercado 840.511 acciones representativas de un 0,08% del capital social de Gas Natural, S.D.G., S.A. por un importe total de 16.939 miles de euros y obteniendo una plusvalía antes de impuestos de 4.783 miles de euros.

En septiembre de 2014, han vencido opciones *call* vendidas sobre un total de 1.100.000 acciones de Gas Natural que han sido ejecutadas. Criteria ha optado por la entrega física de las acciones, registrando la plusvalía obtenida en el epígrafe de «Resultado por enajenación de instrumentos financieros» por un importe bruto de 10.006 miles de euros, mientras que el resultado generado por el derivado financiero ha sido registrado en el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Finalmente, en diciembre de 2014, tenían vencimiento otras opciones *call* vendidas por un total de 1.100.000 acciones de Gas Natural. La Sociedad ha cancelado anticipadamente 650.000 opciones y el resto han vencido "*in the money*". Todas las opciones se han liquidado por diferencias generando un resultado poco significativo registrado en el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2014, la participación de la Sociedad en Gas Natural, S.D.G., S.A. es del 34,33%.

Vithas Sanidad, S.L.

Con fecha 11 de julio de 2014, la sociedad ha realizado una ampliación de capital mediante la emisión de 2.509.429 nuevas participaciones sociales de clase A y 627.357 participaciones sociales de clase B de 1,9 euros de valor nominal cada una de ellas, conjuntamente con una prima de asunción de 46.040 miles de euros. Criteria ha suscrito el 20% de la ampliación de capital (la totalidad de las participaciones de clase B), lo que ha supuesto un desembolso de 10.400 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014, la participación en el capital social de la sociedad es del 20%.

Las operaciones más significativas llevadas a cabo por la Sociedad en empresas multigrupo y asociadas en el ejercicio 2013 son las que se detallan a continuación:

Abertis Infraestructuras, S.A.

Con fecha 22 de marzo de 2013, la Sociedad procedió a la venta de 24.443.675 acciones representativas del 3% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 342.194 miles de euros. El comprador de la participación de Abertis Infraestructuras, S.A. fue la entidad OHL Emisiones, S.A.U., filial del grupo de Obrascón Huarte Laín, S.A.. Adicionalmente, en el primer trimestre de 2013 la Sociedad vendió un 0,305% de la participación de Abertis por importe de 33.087 miles de euros.

Estas ventas generaron unas plusvalías brutas de 150.297 miles de euros, que se registraron en el epígrafe «Resultado por enajenación de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

9.3 Otros activos financieros

El movimiento del epígrafe de «Otros activos financieros» del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2014	**Miles de euros**			
	31/12/2013	**Altas**	**Amortizaciones**	**31/12/2014**
Créditos concedidos	791.455	34.802	(675.499)	150.758
Intereses de créditos	89.039	-	(13.634)	75.405
Total	**880.494**	**34.802**	**(689.133)**	**226.163**

Ejercicio 2013	**Miles de euros**			
	31/12/2012	**Altas**	**Amortizaciones**	**31/12/2013**
Créditos concedidos	584.820	289.414	(82.779)	791.455
Intereses de créditos	35.351	53.688	-	89.039
Total	**620.171**	**343.102**	**(82.779)**	**880.494**

Los vencimientos de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo registrados en el capítulo «Otros activos financieros» al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2014	Miles de euros					
	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Saba Car Park, S.L.U.	-	-	-	-	27.867	27.867
Sociedades inmobiliarias	122.891	-	-	-	-	122.891
Total	**122.891**	**-**	**-**	**-**	**27.867**	**150.758**

Ejercicio 2013	Miles de euros					
	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Mediterránea Beach & Golf Community	197.221	-	-	-	-	197.221
Sociedades inmobiliarias	-	115.956	330.278	141.000	7.000	594.234
Total	**197.221**	**115.956**	**330.278**	**141.000**	**7.000**	**791.455**

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio 2014 han sido las siguientes:

- Con respecto a las sociedades inmobiliarias, con fecha 12 de junio 2014, Criteria CaixaHolding ha realizado una aportación no dineraria a favor de las sociedades Servihabitat Alquiler, S.L. y Servihabitat Alquiler II, S.L.U. mediante la compensación del principal de los préstamos participativos otorgados a ambas sociedades y pendientes de devolución a esa fecha (347.000 y 131.278 miles de euros, respectivamente), ver Nota 9.1. Asimismo, este epígrafe recoge dos créditos por importe total de 122.891 miles de euros, con garantía de segunda hipoteca, y vencimiento ambos el 13 de septiembre de 2016.

- Con posterioridad a la ampliación de capital llevada a cabo por Mediterránea Beach & Golf Community y suscrita íntegramente por Criteria (ver Nota 9.1), Mediterránea Beach & Golf Community ha cancelado anticipadamente el crédito que le había otorgado la Sociedad a finales de 2013 por importe de 197.221 miles de euros.

- Con fecha 28 de octubre de 2014, y en el marco de la constitución de la sociedad mixta Barcelona d'Aparcaments Municipals, S.A. (BAMSA) entre Saba Car Park, S.L.U. y el Ayuntamiento de Barcelona para gestionar varios aparcamientos ubicados en el centro de Barcelona, Criteria y CaixaBank han suscrito un contrato de financiación sindicada a largo plazo por importe total de 55.000 miles de euros (27.500 miles de euros cada una) con Saba Car Park, S.L.U. como financiada. Dicho préstamo sindicado tiene vencimiento 28 de noviembre de 2024 y devenga un tipo de interés anual del 8%. Asimismo, los intereses se capitalizarán anualmente incrementando el principal de la financiación y devengando, a su vez, nuevos intereses sobre dicho importe. A 31 de diciembre de 2014 los intereses devengados y capitalizados han ascendido a 367 miles de euros.

9.4 Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad, y en especial atención a la actual situación económica nacional e internacional, ha procedido a realizar los análisis de posibles deterioros para todas sus participaciones con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para todas las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

De acuerdo con la política del Grupo se ha procedido a realizar los oportunos tests de deterioro de estas participaciones, para determinar su valor razonable. Se ha utilizado básicamente la metodología de suma de partes de negocios por Descuento de Flujos de Caja (DCF) y modelos de Descuento de Dividendos (DDM). Se han utilizado hipótesis conservadoras y obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 6,6% y el 10,0% en el ejercicio 2014, y no se han considerado primas de control en la valoración de las participadas. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan como máximo en el 1,5%. Este crecimiento se ha determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Las hipótesis básicas utilizadas han sido:

- Prima de riesgo de mercado: entre 5% y 5,5%
- Betas obtenidas de Bloomberg
- PIB e IPC: previsiones presentadas por “Oxford Economics”
- Los plazos de proyección se han adecuado, en su caso, a las características de cada negocio (por ejemplo, la vida de las concesiones)

Las proyecciones de resultados utilizadas en las estimaciones de descuento han sido, en determinados casos, de más de 5 años debido a las circunstancias particulares de cada participación, por ejemplo, plazos de concesión, los planes de inversión relevantes, ubicación de las inversiones en países emergentes y otros factores equivalentes. Paralelamente, se han contemplado aspectos muy específicos en las inversiones de la Sociedad, entre otros, situaciones litigantes o riesgo país, sin que dichos factores tengan impactos potenciales relevantes en la valoración de las participaciones.

En concreto, para las participaciones en empresas del Grupo inmobiliarias, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal, básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de contabilizar 51.259 miles de euros en concepto de deterioro en las participaciones en empresas del grupo de la Sociedad durante el ejercicio 2014 (82.885 miles de euros en el ejercicio 2013).

Por lo que respecta a las participaciones en empresas multigrupo y asociadas, de los análisis realizados, y aplicando criterios conservadores y de máxima prudencia, se ha concluido que no existe la necesidad del registro de deterioros relacionados con el valor de las participaciones.

Es política de la Dirección de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones.

10. Inversiones financieras a largo plazo

10.1. Instrumentos de patrimonio

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	Altas	**Bajas**	**Deterioros**	**Variación valor razonable**	**Total**
Saldo a 31/12/2013					**14.065**
Activos Financieros Disponibles para la venta					
Suez Environnement, S.A.	434.855	-	-	7.541	442.396
Aguas de Valencia, S.A.	37.683	-	-	-	37.683
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	50.550	-	-	-	50.550
Inmobiliaria Colonial, S.A.	-	(10.237)	-	(3.452)	(13.689)
Otras	2.473	-	-	-	2.473
Movimientos del año 2014	**525.561**	**(10.237)**	**-**	**4.089**	**519.413**
Saldo a 31/12/2014					**533.478**

Ejercicio 2013

	Miles de euros					
	Altas por fusión	**Altas**	**Bajas**	**Deterioros**	**Variación valor razonable**	**Total**
Saldo a 31/12/2012						**3.411**
Activos Financieros Disponibles para la venta						
Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L.	-	-	-	(1.701)	-	(1.701)
Aliancia Zero, S.A.	-	-	-	(1.710)	-	(1.710)
Metrovacesa, S.A.	7.795	-	(1.834)	-	(5.961)	-
Inmobiliaria Colonial, S.A.	21.311	-	-	(876)	(6.746)	13.689
Soc. Prom. Bilbao Gas Hub, S.A.	376	-	-	-	-	376
Movimientos del año 2013	**29.482**	**-**	**(1.834)**	**(4.287)**	**(12.707)**	**10.654**
Saldo a 31/12/2013						**14.065**

La información más significativa relativa a los títulos incluidos en «Activos financieros Disponibles para la Venta - Instrumentos de Patrimonio» se adjunta en el Anexo III.

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando contra el epígrafe «Ajustes por cambio de valor – activos financieros disponibles para la venta» del patrimonio neto del balance adjunto, las diferencias, netas de su impacto fiscal, entre su valor de mercado y su coste de adquisición. El impacto fiscal se

recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos».

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio han sido las que se detallan a continuación:

Suez Environnement, S.A.

Tal y como se describe en la Nota 9.2 «Participaciones en empresas asociadas y multigrupo», Criteria CaixaHolding ha pasado a ser accionista de Suez Environnement tras la venta de la participación que tenía del 24,14% de Agbar a la propia Suez, de la que obtuvo en contraprestación un 4,1% del capital social de Suez y 299 millones de euros en efectivo.

Como parte del acuerdo, Criteria ha destinado parte del efectivo recibido a la compra de acciones de Suez Environnement en el mercado bursátil (8.647.422 acciones a 31 de diciembre de 2014), con el objetivo de alcanzar, según las condiciones del mercado, hasta un 7% del capital de Suez Environnement.

A 31 de diciembre de 2014 la participación total de Criteria en el capital social de Suez asciende al 5,67%.

Aguas de Valencia, S.A.

Asimismo, en el marco de esta operación de venta de Agbar a Suez Environnement, Criteria se comprometió a comprar un 14,51% de la sociedad Aguas de Valencia propiedad de Suez. Con fecha 31 de octubre de 2014 se ha materializado dicho acuerdo siendo la inversión realizada de 37.683 miles de euros.

Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.

Finalmente, y también en el marco de la operación de venta de la participación en Agbar, con fecha 13 de noviembre de 2014, se ha materializado la inversión de un 15% en Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A. por importe de 50.550 miles de euros. El accionariado de ésta última ha quedado formado por Agbar (70%), Àrea Metropolitana de Barcelona (15%) y Criteria (15%).

La inversión de Criteria en Aigües de Barcelona refuerza su compromiso y vinculación con el desarrollo de infraestructuras y servicios clave para los 36 municipios que forman el área metropolitana de Barcelona.

Inmobiliaria Colonial, S.A.

Durante el mes de enero de 2014, la Sociedad ha procedido a la venta de la totalidad de las 13.074.273 acciones de Inmobiliaria Colonial representativas del 5,79% de su capital social, que ostentaba Criteria por un importe de 14.997 miles de euros, registrando unas plusvalías antes de impuestos de 4.760 miles de euros en el epígrafe «Resultado por enajenación de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20.a).

Deterioro de Valor de los Activos Financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%.

En el ejercicio 2014, la sociedad no ha contabilizado deterioro alguno (en el ejercicio 2013 876 miles de euros por su participación en Inmobiliaria Colonial como consecuencia de la caída de la cotización y 1.701 y 1.710 miles de euros por deterioros de las participaciones en Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L. y Aliancia Zero, S.A., respectivamente).

10.2. Otros activos financieros a largo plazo

Con fecha 11 de febrero de 2014, Criteria CaixaHolding ha concedido un préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros a la sociedad Resort Holdings, BV (sociedad propietaria indirectamente del 100% de PortAventura Entertainment, S.A.) a un tipo de interés del 10,25% y vencimiento 2021. Al 31 de diciembre de 2014, los intereses devengados ascienden a 1.932 miles de euros, siendo pagaderos al vencimiento del préstamo.

Asimismo, este epígrafe también recoge el importe de las fianzas entregadas por las que la Sociedad es arrendataria. A 31 de diciembre de 2014, el importe de fianzas entregadas es de 2.126 miles de euros (1.965 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

En este epígrafe de balance se registran aquellos activos inmobiliarios que no han sido destinados a uso propio o que no han sido clasificados como inversiones inmobiliarias existiendo, en cualquier caso, un plan destinado a su venta.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31/12/2014**
Solares	1.511.889	778	(46.963)	124.510	1.590.214
Promociones acabadas	1.032.362	659	(10.415)	23.147	1.045.753
Anticipos	26.738	-	-	(8.688)	18.050
Deterioro	(1.328.177)	(9.121)	23.303	(73.690)	(1.387.685)
Total	**1.242.812**	**(7.684)**	**(34.075)**	**65.279**	**1.266.332**

Ejercicio 2013

	Miles de euros				
	31/12/2012	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos (Nota 12)**	**31/12/2013**
Solares	-	33.893	(14.900)	1.492.896	1.511.889
Promociones acabadas	-	-	(153.676)	1.186.038	1.032.362
Anticipos	-	-	-	26.738	26.738
Deterioro	-	(482.960)	44.967	(890.184)	(1.328.177)
Total	**-**	**(449.067)**	**(123.609)**	**1.815.488**	**1.242.812**

Los retiros del ejercicio corresponden al coste de las viviendas vendidas durante el ejercicio 2014, que han supuesto unos beneficios de 3 millones de euros, 29 millones de euros de pérdidas en el ejercicio 2013 (ver Nota 20).

Durante el ejercicio 2014, y como consecuencia del alquiler de determinados activos inmobiliarios que tenían la consideración de activo no corriente, se ha procedido a la correspondiente reclasificación hacia inversiones inmobiliarias, por un importe neto de 25.852 miles de euros (43.699 miles de euros de coste y 17.847 miles de euros de deterioro asociados) (ver nota 7).

Asimismo, al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de «Inversiones Inmobiliarias» al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a un importe neto de 42.112 miles de euros (67.801 miles de euros de coste, 3.910 miles de euros de amortización y 21.779 miles de euros de deterioros asociados) (ver nota 7).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 49.019 miles de euros (118.777 miles de euros de coste y su provisión asociada de 69.758 miles de euros) del epígrafe «Existencias» al epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

Los traspasos del ejercicio 2013 corresponden a aquellos activos inmobiliarios que, a consecuencia de la fusión llevada a cabo en el ejercicio 2013 entre Servihabitat XXI (sociedad absorbente) y Criteria (sociedad absorbida), pasaron de clasificarse en el epígrafe de «Existencias» al de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» como se explica en la Nota 2.a.

El epígrafe de «Anticipos» recoge los siguientes importes y conceptos:

- Importes depositados en los juzgados para participar en las subastas de bienes inmuebles, por importe de 3.932 miles de euros (4.217 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Dichas cantidades son recuperadas en el corto plazo. Asimismo, dicho epígrafe recoge cantidades entregadas en concepto de provisiones de fondos a terceros para gestiones diversas relacionadas con inmuebles de la Sociedad. Dichos anticipos no se encuentran avalados.

- El epígrafe de «Anticipos» también recoge, a 31 de diciembre de 2014, 5.028 miles de euros correspondientes a pagos realizados a CaixaBank, en concepto de anticipo de los inmuebles que se prevé que serán adquiridos por la Sociedad en el corto plazo (10.114 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

- Adicionalmente, se incluye, a 31 de diciembre de 2014, 9.090 miles de euros correspondientes a provisiones de fondos realizadas (12.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

La Sociedad ha deteriorado en el ejercicio 2014, 9.121 miles de euros (482.960 miles de euros en el ejercicio 2013) como depreciación en aquellos activos no corrientes mantenidos para la venta, donde el valor neto de realización era inferior al coste contabilizado en base al criterio descrito en la Nota 4.h.

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por área geográfica, al cierre del ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2014	2013
Cataluña	555.249	547.583
Madrid	468.109	415.515
Andalucía	333.248	341.388
Castilla la Mancha	306.161	296.123
País Vasco	277.006	259.216
Comunidad Valenciana	189.446	186.668
Asturias	92.408	92.457
Castilla y León	73.258	74.624
Canarias	72.488	68.300
Aragón	63.659	62.128
Murcia	53.437	51.663
La Rioja	37.922	37.888
Baleares	36.972	34.731
Galicia	35.922	36.093
Navarra	16.781	15.710
Cantabria	14.687	14.587
Extremadura	8.449	9.353
Melilla	765	224
Total	**2.635.967**	**2.544.251**

12. Existencias

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	Altas	Bajas	Traspasos (Nota 11)	31/12/2014
Solares y promociones en curso	826.823	-	(27.659)	(77.759)	721.405
Promociones acabadas	3.273	-	-	(3.273)	-
Anticipos	37.745	-	-	(37.745)	-
Deterioro	(680.403)	(22.663)	15.473	69.758	(617.835)
Total	**187.438**	**(22.663)**	**(12.186)**	**(49.019)**	**103.570**

Ejercicio 2013

	Miles de euros				
	31/12/2012	Bajas por escisión (Nota 2)	Bajas	Traspasos (Nota 7 y 11)	31/12/2013
Solares y promociones en curso	2.303.941	-	(10.485)	(1.466.633)	826.823
Promociones acabadas	1.297.057	-	-	(1.293.784)	3.273
Anticipos	111.872	(1.350)	-	(72.777)	37.745
Deterioro	(1.601.157)	-	4.595	916.159	(680.403)
Total	**2.111.713**	**(1.350)**	**(5.890)**	**(1.917.035)**	**187.438**

El epígrafe de «Existencias» incluye, básicamente, terrenos e inmuebles en curso de construcción, que se valoran por el menor importe entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles por importe neto de 49.019 miles de euros (118.777 miles de euros de coste y su deterioro asociado de 69.758 miles de euros) del epígrafe de «Existencias» al epígrafe de «Activos no corrientes mantenidos para la venta» del balance adjunto.

Asimismo, durante el ejercicio 2013, la Sociedad traspasó varios inmuebles por importe conjunto de 127.523 miles de euros de coste y 25.975 miles de euros de provisión al epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance de situación adjunto, puesto que fueron destinados al alquiler (ver nota 7).

Los retiros del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2014, que han supuesto unos beneficios de 3 millones de euros (2 millones de euros en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha recibido inmuebles construidos según lo acordado en las escrituras de permuta, principalmente de los solares sitos en Güeñes (Vizcaya), Vitoria (Álava) y Madrid, por importe global de 37.745 miles de euros, que han sido traspasados al epígrafe de «Promociones acabadas». En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 no hay ningún acuerdo de permuta contabilizado en el epígrafe de «Anticipos».

El detalle de las existencias por área geográfica, al cierre del ejercicio, así como detalladas según si son de corto o largo ciclo, se detalla en los siguientes cuadros:

	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2014	**2013**
Cataluña	193.532	204.646
Andalucía	147.115	141.750
Comunidad Valenciana	136.007	137.688
Aragón	54.853	54.853
País Vasco	38.971	38.939
Madrid	35.952	123.445
Baleares	32.817	34.603
Castilla la Mancha	31.053	42.144
Extremadura	11.196	10.575
Cantabria	11.033	11.033
Canarias	8.480	9.351
Murcia	6.977	6.809
Castilla y León	6.381	5.810
Galicia	6.047	6.021
La Rioja	991	991
Melilla	-	1.438
Total	**721.405**	**830.096**

13. Inversiones financieras a corto plazo – dividendos a cobrar

El detalle de los dividendos devengados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Cobros**	**Devengos (Nota 20)**	**Dividendos contra coste**	**31/12/2014**
Dividendos a cobrar	135.762	(516.468)	512.082	4.998	136.374
Total	**135.762**	**(516.468)**	**512.082**	**4.998**	**136.374**

Con fecha 8 de enero de 2015 se ha producido la liquidación del dividendo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014, correspondiente a Gas Natural, S.D.G., S.A.

	Miles de euros				
	31/12/2012	**Altas por fusión**	**Cobros**	**Devengos (Nota 20)**	**31/12/2013**
Dividendos a cobrar	-	136.773	(433.418)	432.407	135.762
Total	**-**	**136.773**	**(433.418)**	**432.407**	**135.762**

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a cuentas corrientes y a plazo mantenidas, principalmente, en CaixaBank.

El tipo de interés para los saldos deudores de la cuenta corriente es la media del Euribor a tres meses más 20 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2014, Criteria CaixaHolding ha contratado varios depósitos con CaixaBank que han devengado un tipo de interés nominal mínimo de 0,40% y un máximo de 1,47%. A 31 de diciembre de 2014, existen depósitos contratados por un importe total de 449.475 miles de euros, de los que 275.000 son con CaixaBank.

Los intereses devengados en los ejercicios 2014 y 2013 por el efectivo depositado en la cuenta corriente y a plazo han ascendido a 2.028 y 1.228 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

15. Patrimonio Neto

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la sociedad estaba representado por 34.538.000 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La transmisión de los activos y pasivos no afectos a la Obra Social de ”la Caixa” a favor de Criteria (ver Notas 1 y 2) ha constituido una aportación no dineraria por segregación de negocio por la que con fecha 14 de octubre de 2014 se ha ampliado el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 10.890.584 nuevas acciones de Criteria totalmente suscritas y desembolsadas por la Fundación Bancaria ”la Caixa”, con un valor nominal de 435.623.360 euros y una prima de emisión de 2.445.367.100 euros.

Asimismo, con fecha 4 de diciembre de 2014, se ha aprobado una nueva ampliación de capital por importe de 17.022.440 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 425.561 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 195.758.062 euros. Las nuevas acciones han quedado íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único, Fundación Bancaria ”la Caixa”, mediante aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (ver Notas 1 y 9.1).

A 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Prima de emisión

El saldo de la cuenta «Prima de emisión» se ha originado a consecuencia de las dos operaciones mencionadas anteriormente. A 31 de diciembre de 2014, el saldo de la prima de emisión asciende a 2.641.125 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

El detalle por conceptos es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2014	**31/12/2013**
Legal y estatutarias	35.593	24.587
Otras reservas	12.132.415	7.143.452
Total	**12.168.008**	**7.168.039**

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2014 esta reserva no se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

En el ejercicio 2014, destaca el impacto positivo en reservas por importe de 4.970.914 miles de euros derivado de la aportación del patrimonio segregado no afecto a la Obra Social de ”la Caixa” a favor de Criteria (ver Nota 2).

A raíz del proceso de fusión entre Servihabitat XXI, S.A.U. (actualmente, Criteria) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida) llevado a cabo en el ejercicio 2013, se generó una reserva positiva de fusión de 7.727.452 miles de euros.

Con fecha 11 de abril de 2013, el Consejo de Administración de ”la Caixa”, como accionista único de Criteria CaixaHolding, S.A.U., aprobó la distribución de 584.000 miles de euros con cargo a la partida de prima de emisión. Dicho importe se abonó al accionista único con fecha 15 de abril de 2013, en un único pago. Como consecuencia de la posterior fusión entre Servihabitat XXI, S.A.U. (actualmente Criteria) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida) y dado que la misma se realizó con fecha de efectos contables 1 de enero de 2013, dicha distribución se registró contablemente a cargo de reservas de fusión.

d) Dividendos acordados en el ejercicio

El Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding, en su reunión del día 18 de diciembre de 2014, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por un importe de 75.000 miles de euros, que ha sido pagado a ”la Caixa” con fecha 24 de diciembre de 2014 (véase Nota 3).

El Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding, en su reunión del día 13 de junio de 2013, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2013 por un importe de 81.000 miles de euros, que fue pagado a ”la Caixa” con fecha 17 de junio de 2013.

e) Ajustes en Patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 10). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

Ejercicio 2014	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2013	Altas – Plusv. Bajas -(Minusv.) por Valoración Antes de Imp.	Activos y Pasivos Fiscales Diferidos	Importes Transferidos a Rtdos netos Impuestos	Saldo 31/12/14
Activos disponibles para venta	2.416	8.850	(2.655)	(3.332)	5.279
Coberturas de flujos de efectivo	-	(4.557)	1.367	-	(3.190)
Total	**2.416**	**4.293**	**(1.288)**	**(3.332)**	**2.089**

Ejercicio 2013	Miles de euros					
	Saldo 31/12/12	Altas por Fusión	Altas – Plusv. Bajas -(Minusv.) por Valoración Antes de Imp.	Activos y Pasivos Fiscales Diferidos	Importes Transferidos a Rtdos netos Impuestos	Saldo 31/12/13
Activos disponibles para venta	**-**	11.311	(6.499)	1.950	(4.346)	**2.416**

f) Contratos con el Accionista Único

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene un contrato de licencia de signos distintivos y nombres de dominio con el Accionista Único (véase Nota 21).

Los contratos de préstamo que la Sociedad mantenía con el Accionista Único a 31 de diciembre de 2013 han sido cancelados como consecuencia de la operación de segregación mencionada en las Notas 1 y 2.

16. Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2014 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros					
	Saldo 31/12/2013	Altas por segregación (Nota 2)	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2014
Provisiones de cartera (Nota 9.1)	150.179	-	-	-	(150.179)	-
Provisiones para contingencias legales y otros	293	7.116	4.244	(1.000)	(1.115)	9.538
Total	**150.472**	**7.116**	**4.244**	**(1.000)**	**(151.294)**	**9.538**

En el ejercicio 2013 el deterioro de valor que superaba el coste de las participaciones en empresas del Grupo se registraba en este epígrafe del balance adjunto. Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de la aportación de capital mediante la compensación de préstamos participativos a favor de las sociedades Servihabitat Alquiler y Servihabitat Alquiler II realizada por la Sociedad, dicha provisión se ha traspasado al epígrafe «Participaciones en empresas del Grupo» (véase Nota 9.1)

17. Deudas a largo y corto plazo

La segregación de los activos y pasivos no vinculados a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria, ha tenido un impacto significativo en los epígrafes de «Deudas a largo plazo y corto plazo» y «Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo y corto plazo». Es por este motivo que a continuación se muestran los saldos al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 de estos epígrafes así como los correspondientes al 1 de enero de 2014 (ver Nota 2).

	Miles de euros					
	31/12/2014		01/01/2014 (*)		31/12/2013	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	6.196.467	17.455	8.128.369	58.972	-	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	872.188	1.189	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	109.999	-	6.375	-	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)	2.507	-	2.611	7	2.611	-
Total Deudas	**7.181.161**	**18.644**	**8.137.355**	**58.979**	**2.611**	**-**
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 17.1)	999.000	15.999	1.350.000	33.345	1.350.000	33.345
Deudas con entidades de crédito (Nota 17.2)	646.557	3.577	-	-	950.000	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	2.979		34.081	-	-	-
Otros pasivos financieros (Nota 17.3)		46.580	-	537	-	537
Total Deudas con empresas del Grupo y asociadas	**1.648.536**	**66.156**	**1.384.081**	**33.882**	**2.300.000**	**33.882**
Total	**8.829.697**	**84.800**	**9.521.436**	**92.861**	**2.302.611**	**33.882**

(*) Saldos a 1/1/2014 una vez registrada la Segregación de activos y pasivos de Fundació Bancaria "la Caixa" a favor de Criteria. Véase Nota 2, apartado Comparación de la información.

El detalle de las Deudas, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2014

(Miles de euros)	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Más de 5 años**	**Total**
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	33.454	-	2.255.499	-	1.000.000	3.999.000	7.287.953
Deudas con entidades de crédito (nominal)	4.766	-	-	-	1.175.000	350.000	1.529.766
Primas y gastos por deudas	-	-	(51.500)		(13.787)	-	(65.287)
Instrumentos financieros derivados	-	-	108.421	-	4.557	-	112.978
Otros pasivos financieros	46.580	-	-	-	2.507	-	49.087
Total Deudas	**84.800**	**-**	**2.312.420**	**-**	**2.168.277**	**4.349.000**	**8.914.497**

1 de Enero de 2014

(Miles de euros)	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**Más de 5 años**	**Total**
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	92.846	-	-	2.255.499	-	6.850.000	9.198.345
Ajustes de valor de Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	441.857	441.857
Deudas con entidades de crédito (nominal)	-	-	-	-	-	-	-
Primas y gastos por deudas	(529)	-	-	(68.987)	-	-	(69.516)
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	6.375	-	34.081	40.456
Otros pasivos financieros	544	-	-	-	2.611	-	3.155
Total Deudas	**92.861**	**-**	**-**	**2.192.887**	**2.611**	**7.325.938**	**9.614.297**

Diciembre 2013 (Miles de euros)	2014	2015	2016	2017	2018	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	33.345	-	-	-	-	1.350.000	1.383.345
Deudas con entidades de crédito (nominal)	-	280.000	270.000	400.000	-	-	950.000
Primas y gastos por deudas	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	537	-	-	-	2.611	-	3.148
Total Deudas	**33.882**	**280.000**	**270.000**	**400.000**	**2.611**	**1.350.000**	**2.336.493**

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de deudas con terceros y con empresas del Grupo han ascendido a 376.085 miles de euros y figuran dentro del epígrafe «Gastos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

A 31 de diciembre de 2014, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables»" y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 17.455 miles de euros y 1.189 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» correspondientes a empresas del Grupo ascienden a 15.999 miles de euros y 3.577 miles de euros, respectivamente.

17.1 Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2014		01/01/2014 (*)		31/12/2013	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples	992.468	15.421	-	49.490	-	-
Obligaciones subordinadas	4.495.662	1.284	7.432.823	8.750	-	-
Bonos convertibles	708.337	750	695.546	732	-	-
Total	**6.196.467**	**17.455**	**8.128.369**	**58.972**	**-**	**-**
Bonos simples con empresas del Grupo y asociadas	999.000	15.999	1.350.000	33.345	1.350.000	33.345
Total	**999.000**	**15.999**	**1.350.000**	**33.345**	**1.350.000**	**33.345**
Obligaciones y otros valores negociables	**7.195.467**	**33.454**	**9.478.369**	**92.317**	**1.350.000**	**33.345**

(*) Véase Nota 2, apartado Comparación de la información

Bonos simples

Con fecha 30 de abril de 2014, "la Caixa" aprobó los términos y condiciones de una emisión de bonos simples (senior) no garantizados por un importe nominal total de 1.000 millones de euros. El precio de la emisión fue de 99,577% y la remuneración quedó fijada en un 2,375% anual. La inversión se dirigió exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros. El cierre y desembolso de la emisión se produjo el 9 de mayo de 2014 y el vencimiento es de 5 años. Esta emisión ha formado parte de la segregación de los activos y pasivos no vinculados a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria descrita en las Notas 1 y 2.

A 1 de enero de 2014, formando parte también del patrimonio segregado, este epígrafe recogía una emisión de obligaciones simples compuesta por 1.000 bonos simples de 50.000 euros de valor nominal, con un tipo de interés nominal anual variable referenciado al Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, con vencimiento 14 de diciembre de 2014. En dicha fecha, Criteria ha procedido a su amortización.

Obligaciones subordinadas

Con fecha 28 de mayo de 2014, tras la obtención de la preceptiva autorización del Banco de España, se ha procedido a la amortización anticipada total de una emisión que ascendía a 2.500 millones de euros y que formaba parte de la segregación de activos y pasivos no vinculados a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria (ver Notas 1 y 2). El precio de la amortización ha sido el 100% del importe nominal de la emisión más, en su caso, el cupón devengado no pagado. Esta emisión tenía contratado un derivado de tipo de interés por el que la Sociedad pagaba un tipo variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial de 200 puntos básicos. Con fecha abril de 2014 se procedió a la cancelación de dicha cobertura, lo que ha supuesto un ingreso en efectivo de 158.150 miles de euros (ver Nota 18).

A 31 de diciembre de 2014, este epígrafe recoge:

- La emisión realizada por "la Caixa" con fecha 23 de marzo de 2010 (y vencimiento 30 de marzo de 2020) de importe nominal total de 3.000 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés fijo del 4,91% hasta el 29 de marzo de 2011, fecha a partir de la cual el tipo de interés se convirtió en variable según el Euribor a 3 meses más el 1% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% y un máximo del 5,87%. A 31 de diciembre de 2013, la emisión subordinada de 3.000 millones de euros tenía contratado un derivado de tipo de interés por el que la Entidad pagaba un tipo variable efectivo referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial, de 100 puntos básicos. Con fecha 9 de mayo de 2014 se ha procedido a la cancelación de dicho derivado lo que ha supuesto un ingreso de efectivo de 372.907 miles de euros que la Sociedad periodifica hasta el vencimiento de la emisión (ver Nota 20). A 31 de diciembre de 2014, el saldo periodificado asciende a 254.321 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe «Periodificaciones a largo plazo» del balance adjunto.

- La emisión realizada por "la Caixa" con fecha 15 de diciembre de 2011 de importe 1.505 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés del 7,50%, con vencimiento enero de 2017. En enero de 2013 se canceló el derivado de tipo de interés que "la Caixa" tenía contratado para la cobertura de la emisión. Eso supuso un ingreso de efectivo por importe de 77.870 miles de euros que se periodifican hasta el vencimiento de la emisión. A 31 de diciembre de 2014, el saldo periodificado asciende a 39.744 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe «Periodificaciones a largo plazo» del balance adjunto ya que se ha incluido en el patrimonio segregado a favor de Criteria (ver Nota 2).

Débitos representados por valores negociables

En noviembre de 2013, "la Caixa" realizó una emisión de bonos canjeables por 164,8 millones de acciones de CaixaBank, por un importe nominal total de 750 millones de euros que ha formado parte del patrimonio segregado a favor de Criteria (ver Notas 1 y 2). Los bonos se emitieron a la par, y su vencimiento será el 25 de noviembre de 2017. Los bonos devengan un interés fijo anual del 1%, pagadero por meses vencidos. El precio de las acciones a efectos del canje quedó fijado en 4,55 euros, lo que significa un 3,37% del capital social en el momento de la emisión asumiendo el canje de los bonos. De acuerdo con las condiciones de la emisión, si al vencimiento la cotización de las acciones de CaixaBank está por encima de 4,55 euros, Criteria deberá entregar 164,8 millones de acciones de CaixaBank, siempre que así lo soliciten los bonistas. Si la cotización está por debajo de 4,55 euros, Criteria deberá devolver el nominal del bono, vía entrega de 164,8 millones de acciones más el efectivo necesario hasta el nominal, o vía entrega de efectivo por la totalidad del nominal, a elección de Criteria.

La emisión tiene la consideración de pasivo financiero híbrido, formado por un pasivo financiero y un derivado implícito (véase Notas 18 y 20).

Bonos simples con empresas del Grupo y asociadas

Con fecha 28 de junio de 2012 la Sociedad emitió 27 obligaciones de 50 millones de euros de valor nominal cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo por CaixaBank, S.A. por un importe total de 1.350 millones de euros. Durante el mes de julio de 2014, Criteria CaixaHolding ha reducido el valor nominal de las obligaciones simples pasando a tener un valor de 37 millones de euros cada una. Como consecuencia, el importe de las obligaciones simples se ha reducido a 999 millones de euros. La remuneración de las obligaciones es el Euribor a 6 meses más un margen del 2,9% y su vencimiento el 1 de enero de 2020.

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

El valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende a 31 de diciembre de 2014 a 7.389.991 miles de euros. Éste ha sido estimado mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

17.2 Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2014 se han suscrito cuatro contratos de préstamo con distintas entidades financieras ajenas al Grupo por un importe total de 875.000 miles de euros, todos ellos con vencimiento superior a 5 años (entre 2019 y 2021) y a tipos de interés variable según Euribor a 3 meses más un diferencial de entre un 1,50% y un 2,25%.

Por otra parte, con fecha 27 de mayo de 2014, se ha suscrito un contrato de préstamo de 650.000 miles de euros con CaixaBank, S.A. a un tipo de interés variable según Euribor a 3 meses más un 2%, con vencimiento 30 de junio de 2019.

A 31 de diciembre de 2014 el 77% del importe de estos préstamos estaba cubierto con derivados de tipo de interés (ver Nota 18).

17.3 Otros pasivos financieros

El epígrafe «Otros pasivos financieros a largo plazo» incluye 2.507 miles de euros correspondientes a las fianzas a largo plazo cobradas a los arrendatarios de inmuebles (2.611 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

El epígrafe «Otros pasivos financieros a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas» incluye un saldo por importe de 46.580 miles de euros a pagar a CaixaBank en concepto de liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio (véase Nota 19).

18. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	31/12/2014	01/01/2014 (*)	31/12/2013
ACTIVOS			
Instrumentos financieros derivados de cobertura			
Cobertura de valor razonable	-	484.424	-
Total a largo plazo	**-**	**484.424**	
PASIVOS			
Instrumentos financieros derivados de negociación	(108.421)	(6.375)	-
Instrumentos financieros derivados de cobertura			
Cobertura de valor razonable	-	(34.081)	-
Cobertura de flujos de efectivo	(4.557)	-	-
Total a largo plazo	**(112.978)**	**(40.456)**	**-**
Total Instrumentos financieros derivados	**(112.978)**	**443.968**	**-**

(*) Véase Nota 2, apartado Comparación de la información

Contratos de cobertura de tipo de interés

a) Contratos de coberturas de flujos de efectivo

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados de cobertura existentes a 31 de diciembre de 2014:

Tipo de contrato	Miles de euros		Tipo de interés medio	Vencimiento
	Valor razonable	Nocional		
Permutas financieras de tipo variable a fijo	(4.557)	1.175.000	0,28%	Mayo-Junio 2019

De los anteriores, existen contratos de cobertura contratados con CaixaBank por un valor nominal de 800.000 miles de euros.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (ver Nota 20).

Para determinar el valor razonable de los derivados de tipo de interés, se han utilizado valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes a la fecha de balance.

b) Contratos de coberturas de valor razonable

Las emisiones subordinadas de 2.500 y 3.000 millones de euros incluidas en el patrimonio segregado de ”la Caixa” a favor de Criteria (ver Notas 1, 2 y 17) tenían contratado un derivado de tipo de interés por el que la Sociedad pagaba un tipo variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial, de 200 puntos básicos y 100 puntos básicos, respectivamente. Con fechas abril y mayo de 2014 se ha procedido a la cancelación de ambas coberturas, lo que ha supuesto un ingreso en efectivo de 158.150 y 372.907 miles de euros, respectivamente. Dado que con fecha 28 de mayo de 2014 se ha procedido a la amortización anticipada de la emisión de importe 2.500 millones de euros, el ingreso en efectivo de 158.150 miles de euros se ha registrado en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Resultado financiero - Deterioro y

resultado por enajenación de instrumentos financieros». En cuanto al ingreso de 372.907 miles de euros, la Sociedad lo periodifica hasta el vencimiento de la emisión.

Derivados de negociación

Este epígrafe del balance recoge el derivado implícito en la emisión de bonos canjeables por acciones de CaixaBank de importe nominal 750 millones de euros (véase Nota 17). Las variaciones de valor de dicho derivado implícito se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 20).

19. Situación fiscal

a) Saldos con las Administraciones Públicas

	Miles de euros			
	31/12/2014		31/12/2013	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	689	-	7.089	-
Hacienda Pública, impuestos diferidos de activo	-	948.814	-	1.005.072
Otros	-	-	16	-
Total deudores	**689**	**948.814**	**7.105**	**1.005.072**
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	10.794	-	397	-
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	548	-	144	-
Organismos Seguridad Social, acreedores	90	-	74	-
Hacienda pública, impuestos diferidos de pasivo	-	2.262	-	318.846
Total acreedores	**11.432**	**2.262**	**615**	**318.846**

b) Tributación consolidada

De conformidad con la Disposición transitoria cuadragésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades introducida por la Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, y las operaciones de reestructuración previstas en el grupo en aplicación de lo dispuesto en dicha Ley, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad, desde 1 de enero de 2014 también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido al que se acogió ”la Caixa”, en calidad de dominante, en el ejercicio 2008.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumento	**Disminución**	**Importe**
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)	-	-	**104.172**
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	-	(27.973)	(27.973)
Deterioro de cartera	2.134	-	2.134
Ajuste retroactividad contable de la Segregación de activos y pasivos de ”la Caixa” a favor de Criteria (Notas 1 y 2)	-	(51.603)	(51.603)
Limitación de la deducibilidad de gastos financieros	58.931	-	58.931
Otros	236	-	236
Diferencias temporales:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	17.265	(10.198)	7.067
Deterioro instrumentos financieros – AFDV	-	(876)	(876)
Deterioro de cartera	49.125	-	49.125
Provisión insolvencias	2.157	(1.468)	689
Otras provisiones	26.315	-	26.315
Deterioro de existencias y activos no corrientes en venta	638.471	(698.282)	(59.811)
Depreciación de inmovilizado	2.400	(475)	1.925
Variación de valor derivado implícito	42.702	-	42.702
Amortización contable no deducible	3.290	(70)	3.220
Reservas de estabilización	216	(34)	182
Base imponible (resultado fiscal)			**156.435**

Ejercicio 2013

	Miles de euros		
	Aumento	**Disminución**	**Importe**
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			**(64.907)**
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	-	(13.156)	(13.156)
Otros	1.693	-	1.693
Diferencias temporales:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	13.250	(105.467)	(92.217)
Provisiones por fondos propios negativos de empresas del grupo y asociadas	86.296	-	86.296
Deterioro instrumentos financieros – AFDV	876	-	876
Provisión insolvencias	1.468	(1.825)	(357)
Deterioro de existencias, activos no corrientes en venta e inversión inmobiliaria	698.282	(790.016)	(91.734)
Depreciación de inmovilizado	475	(201)	273
Amortización contable no deducible	3.062	-	3.062
Diferencias por amortizaciones	453	-	453
Base imponible (resultado fiscal)			**(169.718)**

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) determinadas provisiones por deterioros de existencias y activos no corrientes mantenidos para la venta consideradas no deducibles, (ii) diferencias entre los costes contables y fiscales de participaciones transmitidas durante el ejercicio, (iii) efecto de las provisiones de cobertura del valor de las participaciones en empresas del Grupo (ver

Nota 9), (iv) ajuste negativo para corregir la retroactividad contable a 1 de enero de 2014 de la aportación no dineraria descrita en las Notas 1 y 2, (v) gastos financieros no deducibles fiscalmente, y, (vi) provisiones contables no deducibles fiscalmente.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	104.172
Diferencias permanentes	(18.275)
Cuota al 30%	(25.769)
Deducciones	133.016
Cancelación de impuestos anticipados y diferidos por la Reforma fiscal, regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior y otros	134.922
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**242.169**

Ejercicio 2013

	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	(64.907)
Diferencias permanentes	(11.463)
Cuota al 30%	22.911
Deducciones	151.877
Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	174
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	**174.962**

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2014

	Miles de euros				
	31/12/2013	**Altas por segregación (Nota 2)**	**Variaciones del ejercicio**	**Traspasos**	**31/12/2014**
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Provisión para insolvencias	441	-	207	-	648
Amortización	1.590	-	1.070	-	2.660
Deterioro existencias	209.567	-	(17.366)	27.438	219.639
Deterioro participaciones empresas grupo	45.720	-	(10.812)	-	34.908
Recuperación de valor de AFDV	3.059	-	(3.059)	-	-
Diferencias coste contable-fiscal	163.633	-	(163.633)	-	-
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	-	-	1.367	-	1.367
Otros	159	2016	5.868	-	8.043
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	227.482	-	-	(34.446)	193.036
Deducciones	353.421	-	133.016	2.076	488.513
Total activos por impuesto diferido	**1.005.072**	**2.016**	**(53.342)**	**(4.932)**	**948.814**

Ejercicio 2013

	Miles de euros				
	31/12/2012	**Altas por fusión**	**Variaciones del ejercicio**	**Traspasos**	**31/12/2013**
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):					
Provisión para insolvencias	548	-	(107)	-	441
Amortización	575	-	1.015	-	1.590
Deterioro existencias	237.005	-	(27.438)	-	209.567
Deterioro participaciones empresas grupo	19.831	-	25.889	-	45.720
Otros	159	-	-	-	159
Recuperación de valor de AFDV	-	4.848	(1.789)	-	3.059
Diferencias coste contable-fiscal	-	193.182	(29.549)	-	163.633
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	-	-	50.915	176.567	227.482
Deducciones	-	201.544	151.877	-	353.421
Total activos por impuesto diferido	**258.118**	**399.574**	**170.813**	**176.567**	**1.005.072**

El detalle del saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	31/12/2013	Variaciones del ejercicio	31/12/2014
Por ajustes de valoración de AFDV	1.035	1.227	2.262
Por diferencias coste contable-fiscal	317.811	(317.811)	-
Total pasivos por impuesto diferido	**318.846**	**(316.584)**	**2.262**

Ejercicio 2013

	Miles de euros			
	31/12/2012	Altas por fusión	Variaciones del ejercicio	31/12/2014
Por ajustes de valoración de AFDV	-	4.848	(3.813)	1.035
Por diferencias coste contable-fiscal	-	321.786	(3.975)	317.811
Total pasivos por impuesto diferido	**-**	**326.634**	**(7.788)**	**318.846**

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2014 es de 219.639 miles de euros.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y del grupo fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos por los Activos financieros disponibles para la venta se generan al valorar a valor de mercado dichos activos (véase Nota 10).

Impacto de la Reforma Fiscal

Con las modificaciones introducidas por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a la cancelación de determinados activos y pasivos fiscales diferidos por diferencias de valoración contable y fiscal de participaciones. Esto ha supuesto el registro de un mayor ingreso neto por Impuesto sobre Sociedades en Criteria por cancelación de activos y pasivos fiscales diferidos por importe de 127.027 miles de euros.

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

Las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio 2014

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.894
2012	588.555
Total	**643.449**

Ejercicio 2013

Ejercicio	Miles de euros
2013	169.718
2012	588.555
Total	**758.273**

Los Administradores de la Sociedad consideran que el grupo fiscal en el que se integra la Sociedad generará bases fiscales suficientes para la íntegra recuperación de los créditos fiscales activados.

En relación con la disminución de la base imponible efectiva generada por la Sociedad en el ejercicio 2013, ésta incluye el efecto de la aplicación de las disposiciones del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre relativo a los activos fiscales diferidos monetizables. Adicionalmente, 22.248 miles de euros han sido compensados por el grupo fiscal en la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal del ejercicio 2013 y se encuentran pendientes de liquidar a la Sociedad, formando parte de los saldos deudores con "la Caixa" (Nota 21). El resto de la base fiscal, por un importe de 54.894 miles de euros, está registrada en el epígrafe «Crédito fiscal por bases imponibles negativas».

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2014 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2014	135.092
2013	151.877
2012	139.936
2011	61.608
Total	**488.513**

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, Criteria (sociedad absorbida) obtuvo una renta de 26.998 miles de euros susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios acreditando una deducción por importe de 3.240 miles de euros. El importe obtenido en la transmisión que generó el resultado extraordinario fue reinvertido por el grupo fiscal en el propio ejercicio 2012 en valores de renta variable que otorgan una participación superior al 5% y en inmovilizado material, intangibles e inversiones inmobiliarias afectas a la actividad.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad

consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Operaciones acogidas al régimen fiscal especial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se relacionan las operaciones efectuadas en el ejercicio 2014 por la Sociedad al amparo del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades:

- Según se describe en las Notas 1 y 2 Segregación de los activos y pasivos no vinculados a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria. La Fundación Bancaria "la Caixa" efectúa una aportación no dineraria consistente en acciones de CaixaBank, emisiones de títulos de deuda de los que la Fundación Bancaria "la Caixa" era emisor y otros activos y pasivos relacionados, recibiendo en contraprestación acciones de Criteria que contabiliza por el mismo importe. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del TRLIS, a continuación se indican los bienes adquiridos incorporados en la contabilidad de Criteria por un valor diferente al que tenían en la Fundación Bancaria "la Caixa":

(Miles de euros)	Valor en libros de Criteria	Valor en libros de "la Caixa"
Acciones de CaixaBank	14.654.620	9.713.597

- Canje de valores realizado mediante la ampliación de capital de Criteria suscrita por Fundación Bancaria "la Caixa" mediante la aportación de su participación en la entidad Foment Immobiliari Assequible, S.A.U.

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de Criteria de ejercicios anteriores.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2014 y 2013, el siguiente detalle:

	Miles de euros	
Sociedad	**2014**	**2013**
CaixaBank, S.A.	72.096	-
Gas Natural, S.D.G., S.A.	310.057	310.026
Abertis Infraestructuras, S.A.	87.672	81.173
Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	19.296	19.306
Inversiones Autopistas, S.L.	22.461	21.402
Palau Migdia, S.L.	500	500
Total	**512.082**	**432.407**

Variación de valor razonable de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, básicamente, la variación del valor razonable del derivado implícito en la emisión de bonos canjeables en acciones de CaixaBank por importe de 750 millones de euros (ver Nota 18).

Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, básicamente, los resultados por la venta de acciones y participaciones mantenidas por la Sociedad (véase Notas 9 y 10). A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de instrumentos financieros para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
Sociedad	**2014**	**2013**
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	150.297
Gas Natural, S.D.G., S.A.	14.789	6.543
Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	(6.206)	-
Inmobiliaria Colonial, S.A.	4.760	-
Servihabitat Gestión Inmobiliaria, S.L.U.	-	81.386
Metrovacesa, S.A.	-	6.208
Otros	(204)	-
Total	**13.139**	**244.434**

Ventas y prestación de servicios

El detalle de epígrafe de «Ventas» de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Venta de inmuebles	15.452	7.983
Arrendamiento de edificios (Nota 4.c)	21.432	26.667
Total	**36.884**	**34.650**

La línea «Prestación de servicios» recoge los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo (3.320 miles de euros en 2014 y 4.605 miles de euros en 2013), especialmente a CaixaBank, S.A., en la gestión y administración de participadas (ver Nota 21).

b) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(10.909)	(7.372)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(991)	(733)
Otros gastos sociales	(1.222)	(450)
Total	**(13.122)**	**(8.555)**

En el ejercicio 2014, 2.702 miles de euros corresponden a los gastos de la plantilla incorporada a la Sociedad en virtud de la segregación de los activos y pasivos no vinculados a la Obra Social de "la Caixa" a favor de Criteria CaixaHolding.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2014	2013
Directivos	10	8
Técnicos	41	38
Administrativos	14	16
Total	**65**	**62**

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2014 y 2013, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	10	-	7	2
Técnicos	27	24	20	16
Administrativos	1	11	2	14
Total	**38**	**35**	**29**	**32**

c) Otros gastos de explotación

Arrendamientos

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2014 corresponde al arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria ubicadas en la Avenida Diagonal, 621-629 de Barcelona y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.

Al cierre del ejercicio 2014 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos	Miles de euros	
Cuotas mínimas	2014	2013
Menos de un año	2.069	939
Entre uno y cinco años	3.956	1.763
Más de cinco años	-	-
Total	**6.025**	**2.702**

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2014 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 2.337 miles de euros.

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2014	**2013**
Servicios de auditoría	270	378
Otros servicios de verificación	295	48
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**565**	**426**
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	18
Total Servicios Profesionales	**565**	**444**

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

	31/12/2014		**31/12/2013**	
	Importe (Miles de euros)	**%**	**Importe (Miles de euros)**	**%**
Pagos dentro del plazo máximo legal	87.134	92%	158.477	84%
Resto de pagos	7.927	8%	30.525	16%
Total pagos del ejercicio	95.061	100%	189.002	100%
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	115 días	-	129 días	-
PMPE (días)	55 días	-	69 días	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasaban el plazo máximo legal	45	-	991	-

La Sociedad ha realizado pagos por importe de 95.061 miles de euros en el ejercicio 2014, de los cuales, 87.134 miles de euros se han realizado dentro del plazo legal establecido y 7.927 miles de euros se han realizado en un plazo superior a plazo legal de pago.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En los ejercicios 2014 y 2013, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, el plazo máximo legal es de 60 días.

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2014 y 2013, es el que se muestra a continuación:

		Miles de euros	
		2014	**2013**
Deterioro de inmovilizado:		**(49.699)**	**(552.114)**
Inmovilizado material	**(Nota 6)**	-	-
Inversiones inmobiliarias	**(Nota 7)**	(40.578)	(69.154)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(Nota 11)**	(9.121)	(482.960)
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:		**10.507**	**(31.442)**
Inmovilizado material	**(Nota 6)**	-	(176)
Inversiones inmobiliarias	**(Nota 7)**	7.062	(1.784)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**(Nota 11)**	3.445	(29.482)
Total		**(39.192)**	**(583.556)**

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en las correspondientes notas de «Participaciones en empresas del Grupo» (véase nota 9.1) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 10), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
Por participaciones en empresas del Grupo (Nota 9.1 y 9.4)	(51.259)	(82.885)
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	-	(4.287)
Total	**(51.259)**	**(87.172)**

g) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
En empresas del Grupo y asociadas:	**3.966**	**56.400**
Intereses cuentas corrientes y plazo CaixaBank (Nota 14)	2.028	1.228
Intereses de créditos a empresas Grupo (Nota 9.3)	578	54.002
Otros ingresos financieros	1.360	1.170
En terceros:	**3.344**	**5.678**
Intereses cuentas en entidades financieras	5	-
Otros ingresos financieros	3.339	5.678
Total	**7.310**	**62.078**

h) Gastos financieros

En los ejercicios 2014 y 2013 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2014	**2013**
En empresas del Grupo y asociadas:	**(62.497)**	**(102.925)**
Gasto financiero obligaciones emitidas	(38.712)	(62.676)
Intereses de préstamos y otros	(23.526)	(40.249)
Instrumentos financieros derivados	(259)	-
En terceros:	**(327.941)**	**-**
Gasto financiero obligaciones emitidas	(319.478)	-
Intereses de préstamos y otros	(8.369)	-
Instrumentos financieros derivados	(94)	-
Total	**(390.438)**	**(102.925)**

i) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2014, este epígrafe recoge, básicamente:

- La periodificación de los ingresos por la cancelación de los derivados de tipo de interés sobre las emisiones de obligaciones subordinadas de importe nominal 1.505 millones de euros y 3.000 millones

de euros, respectivamente (ver Notas 17 y 18). El saldo periodificado registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 asciende a 88.943 miles de euros.

- Asimismo, recoge el ingreso por la cancelación del derivado de tipo de interés contratado sobre la emisión de obligaciones subordinadas de nominal 2.500 millones de euros, la cual ha sido amortizada anticipadamente en el presente ejercicio, por importe de 158.150 miles de euros (ver Notas 17 y 18).

21. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3010/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2014, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

- En octubre de 2013, Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") y Criteria Caixaholding, , S.A.U. ("Criteria") suscribieron un contrato de licencia de signos distintivos y nombres de dominio, en virtud del cual "la Caixa" concede determinadas licencias de marca y cede el uso de determinados nombres de dominio a Criteria. Las licencias de marca y el uso de los nombres de dominio se conceden con carácter indefinido, siempre sujeto a la condición de que Criteria continúe perteneciendo al Grupo "la Caixa", con un participación mínima de "la Caixa" en el capital social de Criteria que supere el 50%. Las licencias de marca se conceden con carácter no exclusivo para uso propio de Criteria, a excepción de aquellas licencias que tengan por objeto la sublicencia a filiales de Criteria, en cuyo caso solamente podrán ser utilizadas en relación con los productos y servicios de dichas filiales. Por su parte, la cesión de uso de los nombres de dominio implica una autorización para que Criteria o cualquiera de sus empresas filiales, en cuyo capital participe con más de un 50% y siempre que así estuviera autorizada por Criteria, puedan utilizar dichos nombres de dominio a fin de identificar sus recursos en internet, o bien para la identificación de direcciones de correo electrónico asociadas a las actividades de cada empresa.

  Las licencias y cesiones de uso otorgadas al amparo del expresado contrato se conceden en tanto que Criteria pertenece íntegramente a "la Caixa", por lo que una pérdida significativa de participación de "la Caixa" en el accionariado de Criteria, aunque no llegue a comportar la pérdida de su control, podrá dar lugar a una renegociación de las condiciones y a una revisión de los aspectos remuneratorios del contrato.

  El contrato se fija por tiempo indefinido y continua en vigor después de la transformación de "la Caixa" en Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" que tuvo lugar en junio de 2014.

- Contrato de arrendamiento de los servicios de Criteria por parte de CaixaBank, relacionados con el control de gestión, contabilidad, administración y gestión financiera de sociedades participadas por CaixaBank.

- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de Auditoría Interna.

- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, que hasta la segregación de activos y pasivos descrita en la Nota 1, se prestaban a favor de

Fundación Bancaria ”la Caixa”. Mediante documentos de encargo, entre otros, CaixaBank presta servicios a Criteria en materias como preparación de estados financieros consolidados, gestión y planificación del capital, control interno de la información financiera, control de riesgos, asesoría fiscal, asesoría jurídica y servicio de estudios.

- Contrato para la prestación de servicios por parte de Servihabitat Servicios Inmobiliarios a favor de Criteria, entre los que se incluyen, básicamente, servicios inmobiliarios y de *back office* con respecto a los inmuebles propiedad de Criteria.

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria CaixaHolding, S.A.U., ubicadas en la avenida Diagonal 621-629 de Barcelona y en el Paseo de la Castellana 51 de Madrid.

- La Sociedad tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank.

- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a Criteria CaixaHolding.

- Concesión de un contrato de préstamo de 650 millones de euros con CaixaBank, S.A. a favor de Criteria (ver Nota 17).

- En el ejercicio 2013 se concedió un crédito a favor de Mediterránea Beach & Golf Community por importe de 197.221 miles de euros, el cual ha sido cancelado con fecha 14 de enero de 2014 (Ver Nota 9)

- Emisión de obligaciones de la Sociedad en 2012 totalmente suscritas y desembolsadas en efectivo por CaixaBank, S.A. (ver Nota 17).

- Durante el ejercicio 2014 se han contratado depósitos a corto plazo con CaixaBank por importes de entre 50.000 y 470.000 miles de euros, que han devengado un tipo de interés nominal de entre un 0,40% y un 1,47%. A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene contratado un depósito con CaixaBank por importe de 275.000 miles de euros.

- En noviembre de 2014, Criteria ha contratado derivados de cobertura de tipo de interés con CaixaBank, por un importe nocional de 800.000 miles de euros, con vencimiento en 2019 (ver Nota 18).

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección por importe de 6.029 miles de euros.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo, así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, ”la Caixa” y CaixaBank suscribieron con fecha 1 de julio de 2011 un Protocolo interno de relaciones. Conforme a este Protocolo, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendría siempre una base contractual y debería ajustarse a los principios generales del mismo.

Como consecuencia de la transformación en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, el Patronato de la fundación aprobó, con fecha 24 de julio de 2014, un protocolo de gestión de la participación financiera que regula, principalmente:

- Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria ”la Caixa” de su participación en CaixaBank.

- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.

- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria ”la Caixa” y CaixaBank, y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés

- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria ”la Caixa” por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo

- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular

- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación bancaria ”la Caixa”, y, al tiempo, (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales

- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de este nuevo protocolo de gestión, se promoverá la suscripción de un protocolo que sustituya al protocolo interno de relaciones suscrito el 1 de julio de 2011 por ”la Caixa” y CaixaBank. ”la Caixa” y CaixaBank acordaron prorrogar el Protocolo Interno de Relaciones entre ambas entidades en todos aquellos términos y condiciones que no estuvieran afectados por el cese del ejercicio indirecto de la actividad como entidad de crédito a través de CaixaBank, hasta el momento en que se adopte el nuevo protocolo de relaciones.

El Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding tomó razón del protocolo de gestión descrito en su sesión del 18 de diciembre de 2014.

Además de las mencionadas operaciones, el resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2014 y 2013 con empresas del Grupo y con empresas asociadas y multigrupo ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	2014		
	Grupo Criteria	**Grupo ”la Caixa”**	**Asociadas y multigrupo**
Servicios recibidos	4.882	-	-
Servicios prestados	3.280	-	11
Ingresos por intereses	3.377	-	589
Gastos por intereses	62.497	-	-
Dividendos recibidos	94.557	-	417.525
Dividendos contra coste cartera	4.998	-	-
Dividendos, reservas y prima pagados	-	75.000	-
Renting	-	-	-
Ingresos por alquileres	2.684	-	1.762

Ejercicio 2013

	Miles de euros		
	2013		
	Grupo Criteria	Grupo "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Servicios recibidos	-	11.467	68
Servicios prestados	7	4.211	-
Ingresos por intereses	54.002	1.228	1.170
Gastos por intereses	-	102.925	-
Dividendos recibidos	21.402	-	411.005
Dividendos contra coste cartera	-	-	4.998
Dividendos, reservas y prima pagados	-	584.000	-
Renting	-	-	-
Ingresos por alquileres	4	4.247	98

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

		Miles de euros		
		2014		
	Nota	Grupo Criteria	Grupo "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	150.758	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	75.405	-	-
Deudores a corto plazo		10.199	5.847	15
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	42	-	-
Anticipos	(Nota 11)	5.028	-	-
Depósitos constituidos en garantía		3.070	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		346.104	-	-
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	1.648.536	-	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	19.576	-	-
Deudas a corto plazo		49.890	-	1.893

Ejercicio 2013

		Miles de euros		
		2013		
	Nota	Grupo Criteria	Grupo "la Caixa"	Asociadas y multigrupo
Créditos a largo plazo	(Nota 9.3)	791.455	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 9.3)	89.039	-	-
Deudores a corto plazo		-	81.457	7
Créditos a corto plazo	(Nota 9.3)	315	-	-
Anticipos	(Nota 11)	-	10.144	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	205.613	-
Deudas a largo plazo	(Nota 17)	-	2.000.000	-
Intereses pendientes de pago	(Nota 17)	-	33.882	-
Deudas a corto plazo	(Nota 17)	9	11.598	2.161
Depósitos recibidos en garantía	(Nota 9.2)	-	-	17.823

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 9.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2014 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 por importe de 7.805 miles de euros (Nota 19) mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank.

El epígrafe «Deudas a corto plazo», a 31 de diciembre de 2014 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 por importe de 46.580 miles de euros (Nota 17).

c) Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2014 y 2013, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Remuneraciones pagadas por Criteria	2.153	1.811
Remuneraciones pagadas por Otras Sociedades del Grupo	1.686	32
Otras remuneraciones pagadas por Criteria a consejeros que han ejercido funciones directivas durante el ejercicio	-	-
Total	**3.839**	**1.843**

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a

1.705 y 381 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos en el ejercicio 2014 asciende a 142 miles de euros (en el ejercicio 2013 el gasto por este concepto fue asumido por la cabecera del grupo "la Caixa").

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria CaixaHolding en los ejercicios 2014 y 2013.

Criteria CaixaHolding, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de Criteria CaixaHolding.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2014 y 2013, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria CaixaHolding, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2014 y 2013 se detallan a continuación:

Miles de euros	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de Patrimonio
Ejercicio 2014	4.262	307	37	162	16	-	-
Ejercicio 2013	2.426	83	47	30	20	-	-

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, recientemente modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el pasado 24 de diciembre, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han comunicado la siguiente información, a 31 de diciembre de 2014:

- *D. Jean-Louis Chaussade no asiste a la sesión del Consejo de Administración de 17 de julio de 2014 en la que se trata como punto principal una operación corporativa con el Grupo Suez con la finalidad de abstenerse de participar en la deliberación y votación sobre dicho acuerdo*.

La nueva regulación sobre deberes de los administradores y, específicamente, el texto de los nuevos artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital entró en vigor el pasado 24 de diciembre. Conforme a la regulación anterior vigente hasta dicha fecha, los administradores debían comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a ellos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituyera el objeto social de la sociedad, así como los cargos o las funciones que en ella ejercieran.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad han comunicado la siguiente información sobre sus actividades y las de sus personas vinculadas hasta el 24 de diciembre de 2014:

TITULAR	COMPAÑÍA	ACTIVIDAD	% PART.	Nº ACCIONES	CARGO	SOCIEDADA REPRESENTADA
Javier Godó Muntañola	Grupo Godó de Comunicación, S.A.	Tenedora	90,50%	434.800	Presidente	-
Javier Godó Muntañola (persona vinculada)	Grupo Godó de Comunicación, S.A.	Tenedora	8,30%	40.210	-	-
Javier Godó Muntañola	Prisa Radio, S.A.	Tenedora	18,30%	62.230	-	-
Javier Godó Muntañola	Privat Media, S.L.	Tenedora	40,00%	2.360.000	Administrador	-
Javier Godó Muntañola (persona vinculada)	Privat Media, S.L.	Tenedora	60,00%	3.540.000	-	-
Jean-Louis Chaussade	Suez Environnement Company (France)	Agua/Limpieza/Tenedora	0,00%	5.500	Consejero y Director General	-
Jean-Louis Chaussade	Suez Environnement España, S.L.	Tenedora	-	-	Consejero Delegado	-
Jean-Louis Chaussade	Hisusa-Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Tenedora	-	-	Presidente	-
Jean-Louis Chaussade	Sino French Holdings Ltd (China-HK)	Tenedora/Energía/Agua	-	-	Presidente	-
Jean-Louis Chaussade	Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.	Tenedora/Agua	-	-	Representante persona física	Suez Environnement España, S.L.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

22. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes han aumentado en 255.223 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Este aumento se explica por los flujos positivos obtenidos de las actividades de explotación e inversión, 606.966 miles de euros y 115.437 miles de euros, respectivamente, los cuales han servido para compensar los flujos negativos resultantes de las actividades de financiación por 467.180 miles de euros.

En relación a los flujos de las actividades de explotación, destacan los flujos obtenidos por los dividendos cobrados de las participaciones mantenidas en sociedades que han ascendido a 516.468 miles de euros (ver Nota 13), así como los cobros por la cancelación de contratos de cobertura de tipo de interés por importe de 531.057 miles de euros (ver Nota 18). Dichos flujos positivos se han visto minorados por los pagos realizados durante el ejercicio, entre los que destacan los pagos en concepto de intereses de deudas que han ascendido a 314.330 miles de euros.

Por lo que respecta a las actividades de inversión, en el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado desinversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 535.733 miles de euros, las cuales corresponden, básicamente, a la venta de la participación en Sociedad General de Aguas de Barcelona (mantenida a través de Hisusa), a la venta de acciones de Gas Natural, así como a los flujos recibidos por la cancelación anticipada del crédito que la Sociedad había otorgado a Mediterránea Beach&Golf Community (ver Nota 9). Por otro lado, la Sociedad ha realizado inversiones por importe de 495.130 miles de euros, siendo las más significativas la adquisición de acciones de Suez Environnement a mercado y la adquisición de una participación en Aigües de Barcelona Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua y en Aguas de Valencia, todo ello en el marco de la operación de la venta de la participación que ostentaba la Sociedad en Agbar a Suez Environnement (ver Notas 9.2 y 10). Asimismo, la Sociedad ha realizado una ampliación de capital en Mediterránea Beach&Golf Community por importe de 196 millones de euros (ver Nota 9.1).

Los flujos obtenidos de las actividades de financiación se corresponden, básicamente, a la emisión de bonos simples realizada en el ejercicio por importe nominal de 1.000 millones de euros así como a la suscripción de diferentes contratos de préstamo por un importe conjunto de 1.525 millones de euros. Por otra parte, la Sociedad ha amortizado anticipadamente una emisión de obligaciones subordinadas de 2.500 millones de euros así como ha reducido el importe del nominal de las obligaciones simples suscritas íntegramente por CaixaBank, por un importe total de 351 millones de euros (ver Nota 17). Asimismo, con fecha 24 de diciembre del 2014 se ha pagado al Accionista Único un dividendo a cuenta por importe de 75 millones de euros (ver Nota 3).

23. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria CaixaHolding, S.A.U. sigue desarrollando, con la estrecha colaboración de CaixaBank y la Fundación Bancaria "la Caixa" y a través de su política de "Active Management" mediante la presencia en los órganos de gobiernos de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

Las compañías energéticas y de servicios en las que Criteria CaixaHolding, S.A.U. participa, disponen de estrategias bien definidas en materia de responsabilidad Corporativa, siendo además multinacionales que reportan periódicamente de acuerdo con las mejores prácticas de reporting en relación al desarrollo de sus estrategias de Sostenibilidad. Su compromiso y responsabilidad han sido premiados por diferentes organismos nacionales e internacionales en los rankings o índices reconocidos como pueden ser el "FTSE4Good" o el Dow Jones Sustainability Index, entre otros.

24. Política sobre la gestión del riesgo

1. Política de gestión de riesgos

A continuación se enumeran aquellos riesgos que pueden afectar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad, su solvencia financiera y su reputación corporativa derivada de las participaciones en activos financieros:

- Riesgo de mercado. Incluye el valor de las inversiones en otras empresas, clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, y la variación del tipo de interés.

- Riesgo de liquidez. Principalmente por la falta de liquidez de algunas de sus inversiones o las necesidades derivadas de sus compromisos o planes de inversión.

- Riesgo de crédito. Derivado de que alguna de las contrapartes no atienda a sus obligaciones de pago, y de las posibles pérdidas por variaciones en su calidad crediticia. También se incluye conceptualmente en este tipo de riesgo la inversión en cartera de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- Riesgo operacional. Por los errores derivados en la implementación y ejecución de las operaciones.

En este sentido, el Consejo de Administración ejerce funciones de supervisión de la evolución de sus participadas y de seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantado.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control tiene como cometido, entre otros, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y de la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad.

La prioridad de la Dirección es identificar los riesgos principales en relación a los negocios significativos y aplicar las políticas con un alto grado de descentralización, dada la gran variedad de negocios y su alto grado de especialización.

En coordinación con la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank, se utilizan varios métodos y herramientas para evaluar y efectuar un seguimiento de los riesgos:

- Para aquellas participaciones no clasificadas como disponibles para la venta, y para las inversiones disponibles para la venta con una estrategia de permanencia, el riesgo más relevante es el default y, por tanto, se aplica el enfoque PD/LGD (Probability of Default and Loss Given Default o probabilidad y severidad de una pérdida).

- Para el resto de inversiones disponibles para la venta el riesgo más relevante es el de mercado y, por tanto, se aplica el enfoque mercado (VaR).

Estos métodos y herramientas permiten evaluar y cuantificar de una forma adecuada la exposición al riesgo y, consecuentemente, tomar las decisiones tendentes a minimizar el impacto de estos riesgos con la finalidad de estabilizar:

- Los flujos de caja, para facilitar la planificación financiera y tomar decisiones de inversión o desinversión apropiadas.

- La cuenta de resultados, con un objetivo de estabilidad y crecimiento a medio y largo plazo.

- El valor del patrimonio neto, con objeto de proteger el valor de la inversión realizada por su accionista.

A continuación se describen los principales riesgos y las políticas adoptadas para minimizar su impacto en los estados financieros de la Sociedad.

1.1. Riesgos de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

En este apartado la Sociedad también incorpora el riesgo de la actividad inmobiliaria, refiriéndose a aquel por el que el valor de un activo inmobiliario pueda variar y, como consecuencia, se pueda incurrir en pérdidas. Se incluye el valor de las inversiones en los activos inmobiliarios clasificados como inversiones inmobiliarias, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2014, el 96% del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados (92% a 31 de diciembre de 2013). En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de las operaciones de las entidades participadas, en mayor o menor medida, según el grado de influencia en la misma, utilizando un conjunto de indicadores que son actualizados periódicamente. Adicionalmente, conjuntamente con la Dirección Corporativa de Modelos y Políticas de Riesgo de CaixaBank se realizan mediciones del riesgo de las inversiones, desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado utilizando modelos VaR (Value at Risk o valor en riesgo) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de la quiebra (ver apartado *24.3 Riesgo de crédito*), aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

La Dirección de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 9.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la sensibilidad en el valor razonable de los activos y pasivos frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros y activos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Millones de euros Efecto en resultado netos de impuestos
-0,5%	18
+0,5%	(18)
+1%	(36)

Adicionalmente existe endeudamiento a tipo variable cuya exposición a variaciones de tipo de interés se ha mitigado mediante contratos de permuta financiera (cobertura de flujos de efectivo) y por tanto no afectarían de manera significativa al resultado.

Al objeto de mitigar este riesgo, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera (cobertura de flujos de efectivo), teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad ha suscrito determinados contratos de permuta financiera por los que ha cerrado, en la práctica totalidad, el riesgo de tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional.

Las políticas de la Sociedad, en función de la cuantificación global del riesgo, consideran la idoneidad de la contratación o bien de instrumentos financieros derivados o de endeudamiento de la misma moneda o monedas del entorno económico a la de los activos en los que se realiza la inversión.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no tiene inversiones directas en moneda extranjera.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país de las inversiones indirectas, la Sociedad principalmente sigue una política de seguimiento del entorno geográfico donde acomete sus inversiones tanto antes de ejecutar la inversión como de forma periódica sobre las inversiones actuales. Adicionalmente, el riesgo país es considerado en el momento de decidir eventuales desinversiones o diversificar las mismas en diferentes entornos geográficos.

Riesgo inmobiliario

Para asegurar que la cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, la Sociedad utiliza tasaciones homologadas y realizadas por terceros expertos independientes así como la voluntad de realizar sus activos en el corto y medio plazo, para lo cual se han establecido planes para su venta y se han considerado las expectativas de evolución del mercado inmobiliario español en el medio y largo plazo. El proceso de tasación se realiza periódicamente, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

Los activos inmobiliarios adquiridos se gestionan con el objetivo de recuperar, mediante su comercialización, la liquidez invertida bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario (existencias) o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta en el corto plazo (activos no corrientes en la venta).

1.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir sus obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Dentro de la actividad de cartera, Criteria CaixaHolding, S.A.U. considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

En el ejercicio 2014 se ha realizado una importante gestión financiera por la que se ha llevado a cabo:

- la amortización anticipada de una emisión de deuda subordinada por importe de 2.500 millones de euros, y

- la amortización de 351 millones de euros mediante la reducción del valor nominal de las obligaciones simples correspondientes a la emisión de 1.350 millones de euros realizada en el ejercicio 2012

Para hacer frente a estas amortizaciones, la Sociedad ha utilizado su propia tesorería, ha obtenido financiación a través de deudas con entidades de crédito por importe de 1.175 millones de euros y ha realizado una emisión de bonos simples por importe de 1.000 millones de euros (ver Nota 17).

Con posterioridad a los hechos descritos anteriormente, ha obtenido financiación adicional con entidades de crédito por importe de 350 millones de euros.

La totalidad de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento largo plazo, situándose en su gran mayoría a partir del ejercicio 2019 (ver Nota 17). En este sentido, como se ha demostrado en el presente ejercicio, la Sociedad está trabajando en la gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

1.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste. El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones.

El valor de coste de las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, preliminarmente, afecto al riesgo de variación en el precio de las acciones, dado que su cotización no influye en las cifras del Balance o Cuenta de pérdidas y ganancias debido al criterio de contabilización al coste de adquisición. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. Las herramientas utilizadas en la valoración de estos riesgos son los modelos basados en el enfoque PD/LGD (Probability of Default and Loss Given Default o probabilidad y severidad de una pérdida), siguiendo también las disposiciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB).

1.4. Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida derivada de errores en los procesos operativos.

El proceso de gestión del riesgo cubre aspectos relacionados con los sistemas y el personal, procesos administrativos, seguridad en la información y aspectos legales. Éstos se gestionan con el objetivo de establecer los controles adecuados para minimizar las posibles pérdidas.

25. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad por categorías de actividades, es la siguiente:

	Miles de euros	
Segmento de negocio	**2014**	**2013**
Holding	352.243	678.608
Bancario	72.096	-
Inmobiliario	36.925	35.361
Importe neto de la cifra de negocio	**461.264**	**713.969**

26. Hechos posteriores al cierre

- Con fecha 2 enero de 2015, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas preceptivas, la participada CaixaBank, S.A. ha formalizado la adquisición de la totalidad del capital social de Barclays Bank, S.A.U. CaixaBank ha entregado a Barclays Bank PLC un importe de 820 millones de euros a cuenta del precio por la compra de Barclays Bank, S.A.U.

- Con fecha 17 de febrero de 2015 CaixaBank ha anunciado a la *Comissão do Mercado de Valores Mobiliários portuguesa* (CMVM) su intención de lanzar una oferta pública de adquisición (OPA) sobre las acciones ordinarias del banco portugués BPI. La OPA se formula con el carácter de voluntaria y por un precio en metálico de 1,329 euros por acción. El precio ofrecido es la media ponderada de los últimos 6 meses y a los efectos de la normativa portuguesa se considera como precio equitativo. La OPA se dirige a todo el capital de BPI no perteneciente a CaixaBank y su eficacia está condicionada (i) a obtener aceptaciones que representen más del 5,9% de las acciones emitidas –de manera que CaixaBank, junto con su participación actual del 44,1% del capital, supere el 50% del capital tras la OPA y (ii) a la eliminación por la correspondiente junta general de accionistas de BPI de la limitación del 20% de los derechos de voto que un accionista puede emitir establecido en el artículo 12.4 de sus estatutos. Para que dicho límite sea suprimido es necesario el voto favorable del 75% del capital presente o representado en la correspondiente junta general de accionistas de BPI, sin que CaixaBank pueda votar más que por el 20% de los derechos de voto. Se espera que el cierre de la operación se produzca en el segundo trimestre de 2015.

ANEXO I PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Participaciones en empresas del Grupo

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Miles de euros: Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2014	Cotización media ult trimestre 2014
CaixaBank, S.A. Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	58,96	58,96	5.714.956	15.734.243	934.952	(11.013)	22.373.138	72.096	-	14.654.529	4,36	4,40
Inversiones Autopistas, S.L . Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	50,10	50,10	100.000	25.146	44.857	-	170.003	22.461	-	141.141	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda - Vila Seca - Tarragona España	100,00	100,00	103.989	194.174	(3.338)	-	294.825	-	-	305.231	-	-
Lumine Travel, SAU Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona España	0,00	100,00	60	90	58	-	209	-	-	-	-	-
Saba Infraestructuras, SA Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona España	50,10	50,10	73.904	393.852	(38.642)	22.938	452.052	4.998	-	194.126	-	-
Servihabitat Alquiler II, SLU Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	3	(33.467)	(14.409)	-	(47.873)	-	(73.128)	58.152	-	-
Servihabitat Alquiler IV, SA Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	15	(5)	-	-	10	-	(2)	10	-	-
Servihabitat Alquiler, SL Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona España	100,00	100,00	10.503	(51.838)	(64.001)	-	(105.336)	-	(136.681)	220.822	-	-

Participaciones en empresas del Grupo

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Miles de euros: Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2014	Cotización media ult trimestre 2014
Foment Immobiliari Assequible, S.L. Promoción de viviendas, incluídas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 Barcelona	100,00	100,00	231.775	(12.692)	(3.461)	-	215.622	-	(2.134)	227.446	-	-
Arrendament Immobiliari Assequible, S.L. Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 Barcelona	0,00	100,00	179.161	44.236	(455)	-	222.942	-	-	-	-	-
Els Arbres de la Tardor Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	100,00	100,00	3	(47.216)	(9.443)	-	(56.656)	-	-	302	-	-
Caixa Capital Risc, SGECR, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	99,99	99,99	1.000	2.289	831	-	4.120	-	-	4.200	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R. de régimen simplificado, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	22,41	61,21	12.853	(868)	(530)	-	11.455	-	-	2.880	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	42,85	44,29	10.502	(15)	(791)	-	9.696	-	-	4.500	-	-
Caixa Capital TIC II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	51,29	54,37	4.386	(17)	(209)	-	4.160	-	-	2.250	-	-
Caixa Capital Micro II, FCR de régimen simplificado Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 08028 Barcelona	98,00	100,00	5.000	(10)	(204)	-	4.786	-	-	4.900	-	-
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-
Caixa Titol, S.A.U. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(48)	-	-	13	-	-	15	-	-
Club Caixa I, S.A.U. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12	-	-
Caixa Podium I Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	-	-	-	60	-	-	12	-	-
Caixa Network I Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	-	-	-	60	-	-	12	-	-
GrupCaixa Administración d inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	45	-	-	105	-	-	42	-	-
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	10,00	10,00	30	-	-	-	30	-	-	3	-	-

ANEXO II PARTICIPACIONES EN EMPRESAS MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

ANEXO II

Participaciones en empresas multigrupo y asociadas

				Miles de euros								
		% Participación										
Denominación social y actividad	Domicilio	Directa	Total	Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2014	Cotización media ult trimestre
Abertis Infraestructuras, S.A. Gestión de Infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona España	15,36	19,25	2.694.915	623.064	306.426	3.082.405	6.706.810	87.672	1.056.316	16,43	16,00
Gas Natural, SDG, S.A. Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona España	34,33	34,33	1.000.689	12.284.126	931.565	1.220.394	15.436.774	310.057	4.968.121	20,81	22,07
Palau- Migdia, S.L. Promoción inmobiliaria	Gran Via Jaume I, 9 17002 Girona España	50,00	50,00	3.523	2.232	81	-	5.836	500	1.856	-	-
Vithas Sanidad, S.L. Gestora	Príncipe de Vergara, 110 28002 España	20,00	20,00	16.690	218.875	14.614	(1.219)	248.960	-	61.314	-	-

Nota: La información corresponde, para las compañías cotizadas, a los datos publicados en la CNMV a 30 de junio de 2014, y para las companías no cotizadas a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar la Memoria.

ANEXO III ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA – INSTRUMENTOS DE CAPITAL

ANEXO III

Activos Financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación Directa	% Participación Total	Miles de euros Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Cotización 31/12/2014	Cotización media ult trimestre 2014
Aliancia Zero, S.L. Servicios inmobiliarios	C/ José Echegaray, 8 28232 Madrid España	9,47%	9,47%	-	-	-
Vehículo de Tenencia y Gestión 9, S.L. Servicios inmobiliarios	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid España	19,89%	19,89%	-	-	-
Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.A. Servicios logísticos, de mercado y financieros requeridos para facilitar transacciones de gas	C/ Gran Via De Don Diego Lopez De Haro 23 48.001 Bilbao España	17,11%	17,11%	-	-	-
Suez Environement Company	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris 92040 Paris – La Défense France	5,67%	5,67%	-	14,44	13,63
Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigüa, S. Gestión de servicios del ciclo integral del agua	Carrer General Batet 1-7 Barcelona	15,00%	15,00%	-	-	-
Aguas de Valencia, S.A.	Gran Via Marqués del Turia, 19 Valencia	14,51%	14,51%	-	-	-
Oquendo SCA SICAR	19-21, boulevard du Prince Henri L-1724 Luxembourg	6,56%	6,56%	-	-	
Oquendo Mezzanine II, SCA SICAR	20, rue de la Poste L-2346 Luxembourg	0,62%	0,62%	-	-	-
Ysios BioFund II Innvierte FCR	Avda Diagonal 600, entresuelo 2 08021 Barcelona España	1,97%	1,97%	-	-	-